

Cultivar Local

Nº 12. Marzo de 2006

Encuentro de agricultores saberes en la VI Feria de la Biodiversidad Agrícola. Cortes de la Frontera, Málaga. Septiembre de 2005



RED DE SEMILLAS CELEBRA SUS PRIMERAS JORNADAS DE REFLEXIÓN EN MADRID

ENSAYO, MEJORA Y DEGUSTACIÓN DE VARIETADES LOCALES DE HORTALIZAS EN EL PAÍS VASCO

¡¡LIBEREMOS LA DIVERSIDAD!! DERECHOS DE LOS CAMPESINOS Y SEMILLAS: LOS DESAFÍOS EN EUROPA

JUICIO EN CONTRA DE KOKOPELLI POR LA EMPRESA DE SEMILLAS BAUMAUX

FRANCIA REGULA EL REEMPLIO DE SEMILLAS EN LA EXPLOTACIÓN

REUNIÓN ESTRATÉGICA SOBRE SEMILLAS, ALIMENTACIÓN Y REGIONES SIN OGMs

AMÉRICA LATINA: SITUACIÓN Y TENDENCIAS SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN COMUNIDADES INDÍGENAS

DECLARACIÓN FINAL DEL FORO MUNDIAL POR LA REFORMA AGRARIA "TIERRA, TERRITORIO Y DIGNIDAD": ¡POR UNA NUEVA REFORMA AGRARIA BASADA EN LA SOBERANÍA ALIMENTARIA!

FORO GLOBAL DE LA SOCIEDAD CIVIL. ESPACIO ALTERNATIVO A LA 8ª REUNIÓN DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA (COP-8) Y 3ª REUNIÓN DE LAS PARTES DEL PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE BIOSEGURIDAD (MOP-3)

ÁFRICA: BAYER, SYNGENTA - LAS MULTINACIONALES EXTRAEN RECURSOS BIOLÓGICOS DE ÁFRICA SIN DEVOLVER LOS BENEFICIOS

MONSANTO SE DISCULPA Y REGRESA A SU "PROMESA" DE NO COMERCIALIZAR TERMINATOR

TERMINATOR RECHAZADO - UNA VICTORIA DE LA GENTE

BOLETÍN DE LA RED DE SEMILLAS "RESEMBRANDO E INTERCAMBIANDO"



Cultivar Local

CULTIVAR LOCAL Nº 12
Marzo de 2006

Boletín de la Red de Semillas
"Resembrando e Intercambiando"

Coordinación Red de Semillas

María Carrascosa
Juanma González

Editores Cultivar Local

Juanma González
Juan José Soriano

Colaboradores/as de este número

Red Andaluza de Semillas
Ekonekazaritza
Agencia EFE
Portal Agrario BESANA
María Tajadura
Banco de Germoplasma Vegetal
Andaluz
Cécile Thomas
María José Suso
Álvaro Ramos
Juanma González
Gonzalo Oviedo
Flavia Noejovich
Fernando Krakowiak
CLOC
Vía Campesina
Isabel Martínez
CIP
Adital
Ecoportal.net
Revista "New Scientist"
Silvia Ribeiro
Campaña Terminar Terminator
Isabel Bermejo
FOBOMADE
Plataforma Transgénicos Fora
Ángel Licerás

El Boletín Cultivar Local no tiene por qué compartir las opiniones que no vayan firmadas por la redacción, ni tan siquiera la de sus colaboraciones habituales. Todos los artículos, ilustraciones, etc., pueden ser reproducidos libremente citando su procedencia.

Información

info@redandaluzadesemillas.org
www.redandaluzadesemillas.org

Diseño y maquetación

Red Andaluza de Semillas
"Cultivando Biodiversidad"

Citas

Nombre abreviado *Cultiv. Local*
ISSN 1886-1261

SECCIONES

EDITORIAL	2
NOTICIAS DE LA RED DE SEMILLAS	3
NOTICIAS CERCANAS	11
NOTICIAS DE LA UNIÓN EUROPEA	15
NOTICIAS DE LATINOAMÉRICA	35
NOTICIAS GLOBALES	53
PATENTES Y PRIVATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO	61
TRANSGÉNICOS	71
AGENDA, CONVOCATORIAS Y PUBLICACIONES	74

EDITORIAL

Estimadas/os compañeras/os,

Red de Semillas celebra sus 1º Jornadas de Reflexión, con el objeto de coordinar y centralizar los objetivos y acciones de la organización. Además, y tras varios intentos en los últimos años, se crea la Asociación Red de Semillas y se llega al acuerdo de celebrar la VII Feria de la Biodiversidad, junto a las V Jornadas Técnicas sobre semillas y recursos genéticos en la agricultura ecológica y el 2º Seminario Europeo "Liberemos la diversidad". Previamente tendrá lugar la 3º edición de la Feria Andaluza, que este año se ubicará en Castillo de Locubín (Jaén), y que acogerá las IV Jornadas Técnicas de Red de Semillas.

En el bloque Europeo editamos las actas correspondientes a los encuentros celebrados entre las redes europeas de semillas, Seminario de Poitiers y Encuentro Estratégico de Bruselas, textos de referencia a la hora de visualizar el contexto de las semillas y la biodiversidad en Europa. Además, tratamos los cambios legislativos en Francia, junto al contencioso de la asociación Kokopelli.

Además, la IUCN nos detalla la situación y tendencias de la diversidad biológica en las comunidades indígenas de Latinoamérica.

En el contexto internacional recogemos la declaración final del Foro de la Reforma Agraria celebrado en Porto Alegre, un cambio basado en la soberanía alimentaria.

Detallamos lo sucedido en lo referente a la tecnología Terminator y a las reuniones estratégicas que han tenido lugar en Granada y Curitiba, una victoria del campesinado frente al poder de las multinacionales semilleras.

Y por último, los casos relacionados con los transgénicos, como la destrucción, en Aragón, de un campo de maíz ecológico contaminado o las concentraciones ante el uso de semillas transgénicas frente a la ONU.

Un saludo,

Los Editores,

Juan José Soriano y Juan Manuel González

NOTICIAS DE LA RED DE SEMILLAS

RED DE SEMILLAS CELEBRA SUS PRIMERAS JORNADAS DE REFLEXIÓN EN MADRID.

Red de Semillas

Los días 11 y 12 de febrero tenían lugar las primeras Jornadas de Reflexión de la Red de Semillas en el Albergue Richard Schirrmann de Madrid, con el objeto de establecer una mayor coordinación de objetivos y acciones en las actividades de la organización.

Desde hace varios años los miembros de Red de Semillas, tan sólo se reúnen una vez al año con motivo de la Feria de la Biodiversidad. Estas asambleas dejan muchos puntos de discusión en el tintero, por lo que desde algunos miembros de Red de Semillas se hizo la propuesta de la realización de una actividad a principios del 2006 para hacer una puesta en común, en lo que serían estas jornadas de reflexión.

Conclusiones

Tras dos días de reflexión entre los asistentes, todos/as personas vinculadas a la Red de Semillas desde sus orígenes se llegaron a diferentes conclusiones divididas entre bloques:

¿Qué es la Red de Semillas “Resembrando e Intercambiando”?

A partir de los diferentes aspectos que fueron surgiendo a lo largo de las Jornadas, la Red de Semillas “Resembrando e Intercambiando” podría definirse de la siguiente manera:

“La Red es un grupo de personas que tiene como nexo común la defensa de la biodiversidad cultivada y su conservación *in situ*. Es un grupo de estudio, coordinado y que debe ejercer presión en los órganos de decisión. La Red tiene además una vertiente formativa e informativa que lleva a cabo a través de la realización de Jornadas Técnicas, Ferias de la Biodiversidad y mediante el CULTIVAR LOCAL, boletín trimestral de Red de Semillas, y que presenta carácter internacional.”

¿Qué problemas y limitaciones que afronta el grupo?

Una de las limitaciones claras de la Red de Semillas es la falta de compromiso que ha habido por parte de las personas que la componen. Esto ha provocado una notable deficiencia en la comunicación dentro del grupo así como la falta de organización del mismo.

Existe también en la Red un problema de fijación de objetivos. Los que se fijan, en muchos casos, están por encima de las posibilidades reales del grupo y por tanto no hay capacidad de alcanzarlos. La Red debe estudiar qué capacidad de trabajo tiene y no asumir proyectos que no pueda llevar a cabo.

Objetivos y compromisos para el futuro

El principal objetivo es retomar los compromisos adquiridos en las diferentes reuniones y ferias celebradas hasta la fecha.

Una vez asumido esto se definen algunas acciones que deben ponerse en marcha para mejorar los trabajos que desde la Red de Semillas se realizan:

- Aumentar el grado de organización y comunicación del grupo (ámbito interno) así como la comunicación y coordinación con otras organizaciones (ámbito externo).
- Ofrecer servicios tales como fichas de caracterización, semillas, contactos.
- Buscar recursos para organizar eventos y realizar una promoción de Red de Semillas.

Cultivar Local

- Fomentar la inclusión de productores y grupos de productores en la Red de Semillas.
- Mejorar el intercambio de información a nivel de las variedades que cada grupo tiene, así como consensuar un protocolo común para la caracterización, evaluación y recuperación de las variedades y del conocimiento asociado a ellas.
- Trabajar en el desarrollo de pequeños grupos de automultiplicación de semillas, tanto de agricultores como de hortelanos aficionados.
- Retomar las relaciones con las organizaciones agrarias para establecer alianzas con ellos (objetivo a trabajar a medio plazo).
- Realizar dos Asambleas de la Red al año. Una coincidiendo con la feria de la Biodiversidad y otra a principios de año.

Se retoma el organigrama fijado en la Feria de la Biodiversidad celebrada en Manresa (con modificaciones), para trabajar a través de Comisiones, desde los que tratarán los temas y se realizarán las acciones que se definan como prioritarias. Para ello se han creado las comisiones que a continuación se detallan.

Comisión de Investigación Participativa

Las líneas de trabajo que se han llevado a cabo en los distintos proyectos de las redes locales constan de: trabajos de prospección, caracterización y trabajos con agricultores y consumidores

Este grupo recopilará todos los proyectos con el objetivo de comparar metodologías y elaborar un manual que pueda resultar útil para personas que inicien proyectos parecidos. No se trata tampoco de globalizar formas de trabajo puesto que cada proyecto y equipo pueden presentar particularidades propias, pero sí se pretende ofrecer un hilo conductor que facilite el inicio de experiencias posteriores además de tener todo el material recopilado. También comienzan ahora experiencias de multiplicación en La Verde (Andalucía) y el BAH (Bajo el Asfalto está la Huerta, Madrid).

Además de todo esto se ha propuesto llevar a la próxima feria de la biodiversidad la discusión sobre "Registro Sí o No" de las variedades locales.

Comisión de Bancos de Germoplasma

Debilidades detectadas:

- Falta de confianza mutua entre Red (sector productor, etc.) y Bancos de germoplasma, sobre todo en el trámite de cesión de material.
- Graves problemas con las peticiones de semillas a los Bancos (lentitud o ausencia de respuesta, ...)
- Falta de recursos de la Red para proyectos de investigación, formación, etc.
- Graves problemas de los bancos con los peticionarios (peticiones sin tiempo para ser atendidas, falta de cooperación, etc.)

Propuestas a realizar a lo largo de este año:

- Elaboración de un documento base que defina las funciones de los Bancos de germoplasma y el protocolo a seguir para poder solicitar muestras de las colecciones activas. Dicho documento incluirá un anexo con los documentos y publicaciones de interés relacionados con los RRFF publicados por todos los bancos.
- Elaboración de un documento sencillo de presentación de la Red de Semillas (resumido del Dossier de las actuaciones y los grupos de la red) que se enviará a los 28 Bancos.
- Recopilación de peticiones de material hechas a los Bancos por miembros de la red y que no han sido atendidas, así como todos aquellos problemas e inconvenientes aparecidos en el proceso de solicitud.
- Envío de peticiones de semilla a los 28 Bancos con la intención de evaluar la diligencia en el proceso de cesión de material.
- Con los resultados obtenidos en los dos apartados anteriores se solicitará una reunión con el Director General del INIA. Además, en esta reunión se le informará de nuestra crítica a la convocatoria de subvenciones para conservación de RRFF (desde el año 1993), sobre todo en lo referente al presupuesto destinado a conservación *in situ*.
- Elaboración de un convenio de colaboración específico INIA-Red de Semillas, donde se busque financiación pública (se intentará participación de presupuestos del MAPA). El contenido de este convenio se nutrirá de las posibilidades descritas en el punto 1 y de las necesidades detectadas en la Red. Entre ellas se incluirían acciones de formación para la multiplicación de variedades o el acceso a publicaciones.

Cultivar Local

Comisión de Base de Datos de semillas

Propuestas a realizar a lo largo de este año:

- Análisis de los problemas acontecidos en la puesta en marcha de la base de datos hasta la fecha.
- Estructura de los campos que deberían recoger el próximo esbozo de base de datos, así como la definición de campos.
- Realización de una versión de prueba.

Comisión página Web

Debido a la falta de apoyo y respuesta por parte del equipo técnico que elaboró la web de la Red dentro de la plataforma de ourprojet, frente a las dudas que surgían en la gestión de la web, se decide contratar los servicios de un informático para la realización de la web y posterior asesoramiento. En estos momentos se está acabando esta última web que se espera lanzar al aire en las próximas semanas.

El dominio que se ha adquirido es: www.redsemillas.net

Comisión Cultivar Local

Propuestas a realizar a lo largo de este año:

- Solicitar el ISSN (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas).
- Búsqueda de financiación para publicar en formato papel el CULTIVAR LOCAL.

Comisión Normativa y relación con las Administraciones Públicas Estatales

Propuestas a realizar a lo largo de este año:

- Interlocución con el MAPyA. Petición de reunión para tratar temas como la Directiva 98/95, Ley de Semillas, Convocatoria de RFAA del INIA, Estudio de la situación de RFAA en España a través del Tratado de RFAA, Registro de variedades de conservación, Reunión en Madrid del Tratado de RFAA, etc.
- Interlocución con COAG y el sector de la agricultura ecológica para poner en marcha el Plan de Acción de Semillas y Biodiversidad.

Comisión Relaciones con SEAE

Propuestas a realizar a lo largo de este año:

- Ayuda organización de la feria de la biodiversidad.

- Participación en el Congreso de SEAE, a celebrar en Zaragoza.

Comisión Movimientos Sociales

Propuestas a realizar a lo largo de este año:

- Elaboración, a partir del dossier, de una carta de presentación de Red de Semillas.

- Establecer contacto con diversos colectivos y asociaciones cuya actividad tenga algo que ver con las actividades que lleva a cabo la red, para posibles colaboraciones en distintas campañas.

- Además, se pretende hacer la campaña de socios con la elaboración de un tríptico, que puede presentarse en la feria de la biodiversidad, a celebrar en Murcia.

Comisión Relaciones Internacionales

Propuestas a realizar a lo largo de este año:

- Valorar la incorporación de Red de Semillas al Consorcio ECO-PB. Y asistencia a las jornadas de ECO-PB y la Red Francesa de Semillas a celebrar en Camon- La Besse del 11 al 15 Junio.

- Organizar, coincidiendo con la Feria Andaluza de Biodiversidad, un Foro Europeo de Políticas Activas en Agrobiodiversidad, junto a las distintas Redes Europeas de Semillas.

- Organizar, coincidiendo con la Feria Estatal de Biodiversidad, un encuentro sobre semillas, biodiversidad y certificación a nivel internacional.

- Valorar junto a las redes europeas de semillas, el último borrador de la Directiva 98/95. Así, como lanzar una campaña a nivel europeo.

- Revisar el Reglamento 1452/2003 sobre semillas eco antes de junio de este año, fecha prevista para su revisión por parte de la Comisión.

- Búsqueda de información de la citación de grupos insertados en ECP-GR.

- Seguimiento de los proyectos europeos, así como valorar la nueva convocatoria de 2006.

- Valorar la asistencia a la Conferencia de Viena sobre coexistencia.

Cultivar Local

- Propuesta de Reglamento sobre RFAA sobre la base del documento realizado para la nueva Ley de Semillas. Así como ver el posible incumplimiento por parte de la Comisión del Tratado de RFAA.
- Asegurar la continuidad de la interlocución con las redes europeas.

ARRANCA LA III FERIA ANDALUZA DE LA BIODIVERSIDAD

Red Andaluza de Semillas

La localidad jiennense de Castillo de Locubin acogerá la próxima la III Feria Andaluza de la Biodiversidad y las IV Jornadas Técnicas sobre semillas y recursos genéticos en la agricultura ecológica, organizada por la Red Andaluza de Semillas “Cultivando Biodiversidad” y por AlcapaRed, S.L.L., con el apoyo del Ayuntamiento de Castillo de Locubin y de ADSUR- Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra Sur de Jaén.

La III Feria Andaluza de la Biodiversidad pretende ser el encuentro anual de grupos de trabajo, asociaciones y colectivos que actúan a favor de los cultivos locales en la Comunidad Andaluza y está abierto a agricultores, técnicos y particulares interesados en la conservación e intercambio de semillas locales.

El programa comprende la realización de talleres, visitas a huertas demostrativas, exposición de semillas de los diferentes colectivos, intercambio de experiencias, talleres infantiles, etc., con el fin de conjugar los intereses de los más veteranos asistentes con los de la población local, agricultores y jóvenes interesados.

Entre sus objetivos están: la creación de un espacio donde los agricultores puedan compartir semillas y el conocimiento tradicional, para la posterior valoración agronómica participativa; dotar a la comarca de un vergel ecológico demostrativo, como recurso didáctico

permanente; y la realización de un inventario de variedades locales autóctonas.

La feria acogerá, al mismo tiempo, las IV Jornadas Técnicas sobre semillas y recursos genéticos en la agricultura ecológica, que abordarán por una parte el uso de semillas en la agricultura ecológica y por otra el uso de recursos genéticos en producción ecológica. Así como los aspectos de la legislación que influyen en estos aspectos.

Paralelamente se desarrollará el curso de horticultura ecológica, que se llevará a cabo, del 30 de marzo al 31 de mayo de 2006, en el colegio municipal y en huertas experimentales de dicha localidad. Los agricultores interesados en participar en el curso tendrán la oportunidad, de conocer más sobre biodiversidad en una visita patrocinada por el ayuntamiento de Castillo de Locubin, al Parque de las Ciencias de Granada, que se realizará el 26 de marzo.

Cultivar Local

ENSAYO, MEJORA Y DEGUSTACIÓN DE VARIEDADES LOCALES DE HORTALIZAS EN EL PAÍS VASCO

Ekonekazaritza

Se ha dado continuidad en 2005 al trabajo iniciado en el año 2005 sobre mejora y selección de las especies tomate y lechuga, En 2006 se han agregado más especies hortícolas.

En el año 2005 en Ekonekazaritza, para dar continuidad al trabajo hasta entonces realizado sobre semillas y plántulas de producción ecológica, se inició un nuevo proyecto Selección y mejora genética de las especies tomate y lechuga para su utilización en agricultura ecológica. Con este proyecto se ha avanzado en el trabajo hasta ahora realizado con variedades locales de tomate iniciando la mejora de dos de ellas, a la vez que se ha continuado la caracterización de variedades locales de tomate y la búsqueda de variedades comerciales de producción ecológica adecuadas a nuestras condiciones, así como con las catas y degustaciones. En cuanto a la lechuga se ha iniciado el trabajo de búsqueda de variedades de lechuga tanto comerciales como locales.

Los ensayos de variedades de otras especies se han continuado con la colaboración de la asociación de agricultura ecológica Biolur Guipuzcoa.

A continuación exponemos los diferentes trabajos realizados en cada especie y las conclusiones de los mismos.

Tomate

Se han caracterizado 10 variedades de tomate, 6 antiguas, Brandywine Joyce's strain, Livingston's beauty, Géante d'Oranbury, Noire de crimée, Green Zebra y Red Brandywine potato leaf, adquiridas en la asociación francesa Kokopelli, y 4 comerciales, Marmande, Valenciano, Ace55VF y ElviradoF1 de diferentes casas. La caracterización corrió a cargo de Neiker en su centro de Arkaute y el seguimiento del cultivo lo realizó la escuela agraria Mendikoi-Arkaute.

Con estas variedades se realizaron dos catas, una en la Asociación de agricultura ecológica Bio Alai y otra con los alumnos de la escuela agraria Mendikoi-Arkaute. Las variedades que más se valoraron fueron, Livingston's beauty, Negro de Crimea y Green Zebra de la asociación

Kokopelli y Marmande de la casa comercial Isidro Almenar.

También se realizaron tres degustaciones con variedades locales (Rosado de Aretxabaleta y Pikoluze) y comerciales (JackF1, GordalF1 y RaffF1) en las que destacó la variedad local Rosado de Aretxabaleta.

En cuanto a la mejora, se inició con las variedades locales Rosado de Aretxabaleta y Plano Rizado.

Lechuga

Se han probado un total de 23 variedades, 4 variedades cedidas por la Red de Semilla de Euskadi, 9 variedades adquiridas en la asociación Kokopelli y el resto variedades comerciales en su mayoría provenientes de semilla de producción ecológica. Tan sólo se hizo un ensayo al aire libre y en cultivo de verano por lo que todavía queda mucho trabajo que realizar, pero se observó alguna variedad comercial que podría ser interesante para esa época, Marcord y Vanity entre otras. Para esta campaña se realizarán ensayos de variedades de invierno, primavera, verano y otoño.

Judía verde

Se realizó un ensayo al aire libre en Lezo (Guipuzcoa), zona costera, con 4 variedades de judía verde de enrame: Helda, Buenos Aires Roja, Eva y Garrafal Oro. En el caso de la variedad Buenos Aires Roja se utilizó semilla de dos casas diferentes, una de ellas de producción ecológica de la casa Isidro Almenar, y la otra de producción convencional de la casa Semillas Clemente. La semilla del resto de variedades era de producción ecológica salvo la de la variedad Garrafal Oro.

En este ensayo la variedad Helda dio una producción mucho menor a la observada en anteriores ensayos, siendo con diferencia la variedad menos productiva de este ensayo. Esta variedad se vio bastante afectada tanto por

Cultivar Local

pulgón como por roya, lo que mermó considerablemente su producción. La variedad Eva se vio muy afectada por roya disminuyendo también su producción, aún así, fue la segunda variedad más productiva.

Las variedades Buenos Aires Roja y Garrafal Oro en cambio, se vieron mucho menos afectadas tanto por pulgón como por roya. La variedad Buenos Aires Roja de la casa Isidro Almenar, que en el ensayo del año anterior produjo menos que las variedades Helda y Eva, en este ensayo fue la más productiva.

En posteriores ensayos queremos seguir trabajando con las variedades Buenos Aires Roja de ambas casas y Helda de la casa Semillas Clemente, ya disponible de producción ecológica, así como realizar ensayos en invernadero.

Zanahoria

Se realizó un ensayo al aire libre en Busturia (Vizcaya), zona costera, con las variedades: Nantesa 2/Narome, Rodelika, Nantesa 3, Nantesa 2 de semilla de producción ecológica y la variedad Nantesa Coral de semilla de producción convencional como testigo.

En zanahoria, se buscan variedades semilargas, 15-20cm, productivas, parte aérea desarrollada para poder realizar manojos y coloración interna uniforme y sin corazón marcado.

Todas las variedades del ensayo poseen una longitud menor a la comentada aunque, con estos datos, no se puede desechar ninguna variedad ya que de tres de ellas, Nantesa 2/Narome, Rodelika y Nantesa 3 se han realizado varios ensayos dando longitudes mayores en la mayoría de los ensayos. Cabe comentar que la longitud de las zanahorias de las diferentes variedades varía bastante de unos ensayos a otros, habiéndose sembrado en todos los casos el 31 de mayo o en la primera quincena de junio. Así, la variedad Nantesa 2/Narome, que se ha ensayado durante 4 años, ha dado las siguientes longitudes: 15.28 cm, 12.66 cm, 17 cm y este año 14.77 cm, la variedad Rodelika ensayada durante 3 años: 12.49 cm, 16.60 cm y este año 14.35 cm y la variedad Nantesa 3 ensayada durante 3 años: 13.14 cm, 15.53 cm y este año 12.40 cm. Los años que se han obtenido calibres menores, 2005 y 2003, fueron años secos y calurosos, lo mismo se puede decir de la producción (peso de 10

zanahorias) y de la cantidad de hoja que se desarrolló en esos años más secos.

En los años 2002 y 2004 se dieron los mejores resultados en todas las variedades, en cuanto a longitud de la zanahoria y peso.

En este ensayo, año 2005, la variedad testigo Nantesa Coral se vio bastante afectada por el hongo *alternaria dauci*, lo cual, sin duda influyó en los resultados finales de producción. En esas parcelas no había habido cultivos a los que ataque este hongo, por ello pensamos que la semilla estaba infectada ya que este hongo se perpetúa en los restos del cultivo y, sobre todo, en las semillas. La infección se inició en una parcela contigua al ensayo en la que se encontraba la variedad Nantesa Coral que quedó bastante afectada, y luego, se extendió a las variedades del ensayo, entrando de nuevo por la variedad Nantesa Coral.

Debido a las razones anteriormente comentadas se mantendrán todas las variedades en futuros ensayos. Se cambiará la variedad testigo.

Puerro

Se realizó un ensayo al aire libre en Getaria (Guipuzcoa), zona costera, de 4 variedades de puerro: 3 variedades comerciales de semilla de producción ecológica (Largo de Meziers, Carentan 2 y Pandora) y una variedad local (Durango).

Se prefieren puerros de tallo largo, calibre medio-groeso, porte erecto, color de hojas verde medio o verde claro y precio asequible.

Cualquiera de las variedades mencionadas puede adaptarse a las necesidades de los agricultores ecológicos aunque si hubiera que elegir se preferirían antes unas que otras, a continuación lo detallamos.

La variedad de tallo más largo es claramente Largo de Meziers, siendo la variedad que sin lugar a dudas gustó más al agricultor participante en el ensayo. El resto de variedades también fueron de su agrado mostrando preferencia en segundo lugar por la variedad local Durango. De la variedad Pandora, dejando a parte la longitud del fuste, es el color verde azulado lo que tal vez podría suponer un obstáculo. En cuanto a la variedad Carentan 2 tiene un porte entre semierecto y horizontal, prefiriéndose un porte erecto.

Cultivar Local

En futuros ensayos se volverán a probar las 4 variedades a las que se añadirán otras potencialmente interesantes.

Col

Se realizó un ensayo de col al aire libre en Bergara (Guipuzcoa), zona interior, con las siguientes variedades: 3 variedades de semilla de producción ecológica (Brunswick, DarsaF1 y FamosaF1), 2 variedades de semilla convencional sin tratar (OrfeeF1 y OthelloF1) y la variedad testigo de semilla y plántula de producción convencional (Savoy PrinceF1). Todas las variedades son de hoja rizada salvo Brunswick.

Se buscan coles con cogollos de buen tamaño, resistencia a subida a flor, ausencia de cogollos múltiples, forma adaptada a nuestro mercado, resistencia a plagas y enfermedades, se prefiere hoja rizada, por su mayor aceptación en el mercado, aunque no se descarta la lisa.

Las variedades Brunswick y OrfeeF1 fueron las que proporcionaron cogollos más grandes. La variedad Savoy PrinceF1 habitualmente produce cogollos más grandes de los obtenidos en el

ensayo, de hecho esta misma variedad se plantó a unos 3 metros de la parcela del ensayo y los cogollos que proporcionó fueron mucho más grandes. El trabajo de la tierra y abonado fue el mismo en ambas parcelas por lo que creemos que esta diferencia se puede deber a diferentes razones, entre otras, el excesivo calor las semanas siguientes a la plantación y menor profundidad de la tierra en esa parcela.

En cuanto a enfermedades y plagas ninguna variedad se vio afectada por enfermedades y todas sufrieron daños por orugas y babosas, siendo la variedad Brunswick la que se vio más afectada.

Consideramos que la variedad Brunswick puede ser interesante, a pesar de ser de hoja lisa y haberse visto afectada por orugas y babosas, debido al tamaño de su cogollo para comprobarlo la incluiremos en próximos ensayos y buscaremos otras variedades cuya semilla sea de producción ecológica así como variedades locales. Por otra parte, incluiremos también las variedades Virtudes y Aubervilles, que en un futuro podría producir la casa de semillas Semillas Clemente en ecológico.

CONSTITUIDA LA ASOCIACIÓN RED DE SEMILLAS "RESEMBRANDO E INTERCAMBIANDO" Y ACUERDO SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LA VII FERIA ESTATAL EN MURCIA

Red de Semillas

El pasado día 17 de septiembre, tras la reunión en pleno de los miembros de Red de Semillas se acordaba la creación de la Asociación Red de Semillas "Resembrando e Intercambiando".

La asociación se constituye con los siguientes fines:

1. Hacer frente a la pérdida de biodiversidad agrícola recuperando y usando material vegetal local dentro del marco de la agricultura ecológica y la agricultura campesina.
2. Establecer vínculos de unión entre agricultores/as, consumidores/as y colectivos que

trabajen en el desarrollo de la agricultura ecológica y de la agricultura campesina.

3. Fomentar una agricultura de calidad, que respete el medioambiente y la cultura local, y que permita a los agricultores/as producir sus propias semillas.
4. Establecer una red estatal de intercambio de semillas y material vegetativo entre agricultores/as locales, favoreciendo las necesidades de acceso a semillas y material

Cultivar Local

vegetativo mediante el intercambio entre agricultores/as locales.

5. Realizar estudios sobre variedades locales, calidad de estas variedades tradicionales cultivadas de forma ecológica, estrategias para su comercialización en base a preferencias de los consumidores/as, y todo tipo de estudios que impulsen el desarrollo de la agricultura ecológica y campesina y el mantenimiento de la biodiversidad agrícola.

6. Impulsar el consumo de productos ecológicos.

7. Colaborar con otras Organizaciones españolas y extranjeras afines a los objetivos y metas pretendidos por esta Asociación, mediante el establecimiento de las relaciones y convenios que se consideren oportunos.

Además, y con objeto de cumplir los fines propuestos la Asociación organizará las siguientes actividades:

1. Todo tipo de asambleas, reuniones, y actividades tendentes a conseguir el logro de sus objetivos.

2. Todo tipo de labores de información hacia el sector de la agricultura ecológica y especialmente hacia sus miembros, incluyendo la

posesión, edición y emisión de todo tipo de medios informativos: revista, boletines, publicaciones, libros, etcétera.

3. Realización de cursos, jornadas, charlas, estudios y todo tipo de acción formativa profesional, social o económica para lo cual se podrá concertar su realización con cualquier organismo público o privado que posibilite la realización y financiación.

4. Impulsar la realización de proyectos de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología sobre biodiversidad agrícola, recursos fitogenéticos y su uso en sistemas agrarios alternativos. Dichos proyectos podrán ser realizados por la propia Red o por acuerdo con otras entidades.

5. Cualesquiera otras actividades que fueran compatibles con los fines de estos estatutos y la legislación vigente en materia de asociaciones.

6. Labores de información dirigidas también hacia el público en general.

Además, en esta última reunión se acordó, entre otros asuntos, organizar la VII Feria Estatal de la Biodiversidad Agrícola en Murcia, organizada junto a la Red de Agroecología y Ecodesarrollo de Murcia.

NOTICIAS CERCANAS

COMIENZA A ANDAR EL PROYECTO DE BIODIVERSIDAD DE ESPAÑA Y ALEMANIA

EFE. 21 de marzo de 2006. <http://www.elanuario.net/id/8576/noticia.asp>

Grupos de desarrollo rural españoles y alemanes se reúnen por primera vez para poner en marcha el proyecto de cooperación transfronterizo "La biodiversidad y agricultura ecológica uniendo territorios y sus gentes en Europa", que se va a presentar a través del programa europeo Leader Plus.

Los grupos de desarrollo rural españoles y alemanes se reunieron ayer por primera vez para poner en marcha el proyecto de cooperación transfronterizo "La biodiversidad y agricultura ecológica uniendo territorios y sus gentes en Europa", que se va a presentar a través del programa europeo Leader Plus.

En un comunicado, los grupos indicaron que en esta reunión, que se celebró en la comarca aragonesa en Grañén, han estado presentes el presidente de la comarca de Los Monegros, Manuel Conte, el responsable de la Weslausitzer Heidebogen, grupo de desarrollo de Sajonia en Alemania, Thomas Emmrich, y los gerentes de los grupos de Acción local de Sierra del Segura y de la Agrupación local Sacam de Albacete, Rafael Fernández y Antonio Sánchez, respectivamente.

También participó el presidente de la Asociación de Productores de alimentos ecológicos de Los Monegros, Félix Ballarín y la secretaria de dicha

asociación y coordinadora del proyecto, Estrella Bernal, junto a técnicos del Centro de Desarrollo y de la Comarca de Los Monegros.

El objetivo de este proyecto es establecer un marco de cooperación y desarrollo rural basado en la agricultura ecológica y el turismo de observación de la naturaleza.

Con el proyecto se pretende apoyar la conservación de la biodiversidad y de los suelos, a través de la creación de una marca de calidad ligada a la protección del patrimonio natural en los territorios cooperantes y fomentar el consumo responsable de los productos vinculados a la protección del territorio.

Según explicó Manuel Conte, "este proyecto es un primer paso, porque somos conscientes que invertir en este tipo de recursos es invertir en futuro. Es una alternativa que fija población en el territorio que es, en último término, nuestro objetivo global".

EL CONSEJERO ANDALUZ DE AGRICULTURA PÉREZ SALDAÑA DESTACA LA BUENA ACOGIDA DEL SISTEMA DE AUTOCERTIFICACIÓN DE SEMILLAS

Besana, Portal Agrario. 10 de febrero de 2006

<http://www.portalbesana.es/jsp/IstNoticias.jsp?id=1&ch=4&ca=-1&cu=-1&v=1&cm=&sc=&cd=11346>

El titular de Agricultura y Pesca, Isafas Pérez Saldaña, ha destacado la "gran iniciativa y libertad" que ofrece al sector el nuevo sistema de autocertificación de semillas, ya que "las entidades productoras pasan de solicitar a la administración el precintado, toma de muestras y análisis de sus semillas, a realizarlo ellas bajo control oficial".

El sistema de autocertificación de semillas ha tenido una excelente acogida entre las entidades productoras sumándose a este proyecto el 70% de las entidades con sede en Andalucía, según afirmó Pérez Saldaña.

El consejero comentó además que con la autocertificación la sociedad civil también gana en protagonismo al tener las entidades un mayor peso específico en el proceso de precintado y análisis y capacidad para agilizarlo.

Del mismo modo, explicó que con este nuevo sistema, la calidad de las semillas andaluzas autocertificadas estará garantizada por la propia empresa productora, si bien la administración autonómica efectuará el control de calidad oportuno, tal como se describe en el convenio.

"El estado del desarrollo del sector, la capacidad técnica y el buen hacer de las empresas productoras posibilitarán la producción en Andalucía de una semilla de calidad", aseveró Pérez Saldaña.

En Andalucía operan 68 empresas productoras de semillas, de las que 61 tienen su sede en nuestra comunidad autónoma, un sector que ha experimentado en la última década un fuerte crecimiento.

LA UNIVERSIDAD DE JAÉN ESTUDIA EL APROVECHAMIENTO DEL GANADO Y LA INTRODUCCIÓN DE CUBIERTAS VEGETALES PARA MEJORAR EL CULTIVO DEL OLIVAR ECOLÓGICO.

María Tajadura Fernández. 3 de marzo de 2006
<http://www.agroprofesional.com/noticias.php?id=64377&comu=>

La utilización de cubiertas vegetales permite controlar la erosión y la pérdida de nutrientes, y su mejora puede resolverse con la utilización de ganado ovino y equino en determinadas estaciones del año.

El grupo de investigación 'Conservación de los Recursos Botánicos en Espacios Naturales de Andalucía' de la Universidad de Jaén trabaja en un proyecto de investigación que tiene por objetivo dar a conocer los beneficios del uso del ganado en las superficies de olivar ecológico, ya que mejora las cubiertas vegetales y la producción de este tipo de olivar, informa Andalucía Investiga, programa de divulgación científica de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

El trabajo, que tendrá una duración de dos años, ha sido apoyado por el Plan Propio de Investigación de la Universidad de Jaén, con el que la institución jiennense pretende fomentar la investigación de sus líneas prioritarias.

El olivar ecológico ha experimentado un importante desarrollo en Andalucía, pasando de 9.083 hectáreas en 1996 a 35.582 hectáreas a finales de junio 2003, lo que representa el 40 por ciento del total de olivar ecológico estatal.

El objetivo fundamental de este sistema agrario es la obtención de alimentos de máxima calidad respetando el medioambiente y conservando o incrementando la fertilidad de la tierra mediante la utilización óptima de los recursos naturales y sin el empleo de productos químicos de síntesis. Un adecuado manejo del olivar necesita de una serie de procedimientos, entre ellos el manejo del suelo o cubiertas vegetales.

Cultivar Local

La utilización de cubiertas vegetales permite controlar la erosión y la pérdida de nutrientes, pero es necesario el control de malas hierbas en el resto de la parcela para obtener buenos rendimientos en el cultivo.

El grupo de Jaén 'Conservación de los Recursos Botánicos en Espacios Naturales de Andalucía' intenta demostrar que la mejora de las cubiertas vegetales de nuestros olivares ecológicos puede producirse haciendo uso del ganado, concretamente equino y ovino, en determinadas estaciones del año, puesto que se consigue proporcionar al cultivo un aporte extra de fertilizantes orgánicos, y controlar la hierba espontánea sin ocasionar erosión añadida, tal y como señala Antonio García a Andalucía Investiga. Pero el ganado también se beneficia en este ecosistema ya que recibe una importante cantidad de alimentos del olivar.

"Las cubiertas vegetales naturales en olivar ecológico son necesarias para evitar fenómenos erosivos, sobre todo en olivares con pendientes acusadas.

El uso de ganado para controlar estas cubiertas fomenta un cambio en la composición florística de las mismas, creando un césped de escasa altura

y gran cobertura vegetal óptima para combatir la erosión y la pérdida de suelo fértil, principal problema de muchos olivareros.

Además, si esta hierba no se controlara sería un factor de riesgo para los incendios de verano", explica Antonio García. El profesor de la UJA asegura que "el ganado enriquece el suelo con sus excrementos añadiéndole materia orgánica de extraordinaria calidad, contribuyendo al incremento de la biodiversidad del ecosistema y al mantenimiento del equilibrio medioambiental".

El trabajo de investigación se desarrollará en superficies de olivar ecológico de la Sierra de Segura en cuyas proximidades existan explotaciones ganaderas. La Sierra de Segura se ha convertido en referente de olivar ecológico en el ámbito mundial.

Los resultados que se obtengan permitirán comprobar si se mejoran las cubiertas vegetales. Se analizará si el suelo se enriquece en nitrógeno, fósforo y potasio. No sólo se analizará si se mejorará el suelo sino la producción de olivar ecológico. Se trata de un proyecto novedoso, ya que hasta el momento, no existen estudios sobre las mediciones de la mejora del ganado en este tipo de olivos.

EL BANCO DE GERMOPLASMA VEGETAL ANDALUZ CUMPLE 25 AÑOS

Banco de Germoplasma Vegetal Andaluz. 18 de enero de 2006

www.jardinbotanicodecordoba.com

El Banco de Germoplasma Vegetal Andaluz (BGVA) celebra este año su vigésimo quinto aniversario desde que comenzara su actividad en 1981. El centro está ubicado en el Jardín Botánico de Córdoba y desempeña una extraordinaria labor en tareas de conservación de la flora silvestre andaluza gracias a la clasificación y conservación de un total de 6.000 muestras de semillas pertenecientes a unas 2.000 especies y subespecies vegetales de toda Andalucía.

El objetivo prioritario del banco es preservar aquellas especies endémicas y en peligro de extinción mediante la recolección de semillas que

son almacenadas en una cámara subterránea climatizada compuesta por una treintena de frigoríficos que las mantiene a -5° y -20° centígrados, garantizando así la conservación de las mismas.

El BGVA posee, además, una colección de semillas activa o de intercambio que está a disposición de otros bancos e instituciones a los que pueden enviarse ejemplares para labores de investigación, mientras que la colección base o de reserva constituye el "seguro de vida de muchas de las especies endémicas de Andalucía", según el director del centro, Esteban Hernández Bermejo.

Cultivar Local

"La colección base de semillas permite asegurar la pervivencia de especies que están cercanas a la desaparición y constituye un seguro de vida complementario más allá de la conservación *in situ*. Por otra parte, la colección activa es de acceso inmediato y nos permite proporcionar semillas de ciertas especies y subespecies vegetales sin tener que acudir al medio natural para recolectarlas, evitando así que se produzcan daños en los ecosistemas. Es un préstamo que tomamos de la Naturaleza y que tenemos que

gestionar de forma eficaz", explica Hernández Bermejo.

Gracias a la existencia del BGVA se han repoblado algunas especies desaparecidas del medio natural, incluso en territorios alejados de Andalucía, ya que el banco preserva algunas semillas de variedades de fuera de la comunidad autónoma. Es el caso del jaramago de Alborán que, una vez desaparecido de esta zona, pudo ser propagado de nuevo en el territorio a partir de semillas conservadas en el BGVA.

¡¡LIBEREMOS LA DIVERSIDAD!! DERECHOS DE LOS CAMPESINOS Y SEMILLAS: LOS DESAFIOS EN EUROPA. Seminario sobre semillas y biodiversidad de Poitiers

Acta del Seminario sobre semillas y biodiversidad celebrado en Poitiers (Francia) en noviembre de 2005. Traducción realizada por Cécile Thomas y Juanma González [Red de Semillas].

Cada vez más, constatamos que las firmas productoras de semillas están al servicio de la agricultura industrial y no de los campesinos, contribuyendo a la desaparición de estos y a la creación de una mayor dependencia a los que aún quedan. La investigación está orientada hacia variedades comerciales que se adaptan con la ayuda indispensable de los agroquímicos, provocando una disminución de la biodiversidad agrícola. Entonces debemos pasar de la resistencia a la ofensiva: ¡Liberemos la diversidad! Se trata de hacer uso de biodiversidad en los campos y de adoptar la selección bajo criterios de la agricultura campesina. En Francia, la CNDSF y la Red Francesa de Semillas se comprometen a seguir en esta vía. Pero sabemos también que hay experiencias, algunas muy importantes, que están en marcha en numerosos países del mundo.

En Europa, la prohibición del derecho de los campesinos de sembrar e intercambiar las semillas que han cosechado esta cada vez más restringido. Además, el uso de híbridos, transgénicos y de la tecnología terminator en muchas especies, los contratos de las empresas de semillas, las normas sanitarias y los royalties al beneficio de los productores de semillas están transformando y restringiendo, cada vez más, este derecho. Éste, se ha vuelto en primer lugar, en un “privilegio del agricultor” y luego ha pasado a ser una “excepción agrícola”, la cual está condenada a desaparecer con la aparición de los genes patentados. La restricción de los intercambios de semillas entre campesinos y la

exclusión de las variedades campesinas del catálogo porque no responden a los requisitos de estabilidad y homogeneidad tienen como consecuencias la desaparición de la biodiversidad cultivada en las fincas, pasando a ser simples materiales de colecciones públicas o de empresas privadas de semillas, dando lugar a la prohibición del uso de semillas que no procedan estas empresas. Además, los campesinos de los países del este de Europa están descubriendo que las variedades que siempre han cultivado están siendo reemplazadas en el mercado por las de las multinacionales.

El Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Agricultura y la Alimentación (TIRFAA) ratificado por la Unión Europea dedica el art. 9 a los derechos de los campesinos, pero somete los derechos a las leyes nacionales, las cuales niegan todos estos derechos. El TIRFAA garantiza el acceso sin restricción a los recursos de las colecciones de los países firmantes, a cualquier conservador, seleccionador, o universidad, pero no a los campesinos. Al igual que a las comunidades campesinas donde han sido extraídos estos recursos, y deja a los Estados la posibilidad de prohibirles totalmente el acceso. Así, y en contradicción visible con la Convención de Río, se transforma el patrimonio común de la Humanidad de las primeras convenciones internacionales en un patrimonio privado de la comunidad de las empresas productoras de semillas.

Cultivar Local

En 1998, la Comisión Europea, autorizó los Estados Miembros definir las condiciones específicas para la comercialización de las variedades llamadas “de conservación”, a través de la Directiva 98/95/ CE. Así, en marzo de 2005 aparecía un documento de trabajo, donde se indicaba que las variedades de conservación podrían alejarse de los estándares de inscripción de las variedades comerciales (distinción, homogeneidad y estabilidad). Pero estas medidas y consideraciones, se han ido desvaneciendo en los siguientes borradores de la presente directiva. Además, el no ser premisas de obligado cumplimiento en los Estados Miembros, han provocado que países como Francia, rechacen las listas de variedades de conservación y los criterios específicos para variedades adaptadas a la agricultura ecológica o de bajo insumos químicos, debido a la inadaptación de estas variedades a las dosis de químicos empleadas en los ensayos de inscripción al catálogo. Obligar la aplicación de las medidas europeas recogidas en la Directiva 98/95/CE puede aportar algo de interés en este campo.

Por último, y frente a los cambios climáticos y económicos actuales, rechazar los OGMs y la coexistencia y cualquier forma de patente sobre lo vivo, imponer el respeto de los derechos de los campesinos y desarrollar investigaciones participativas basadas en el conocimiento campesino, permitirá salvar lo que queda de biodiversidad cultivada y llevarla de nuevo a los campos. Esto es indispensable para asegurar la soberanía alimentaria y el derecho de los pueblos de Europa a una alimentación sana. Las agriculturas campesinas y ecológicas podrán entonces salir de nichos donde están encerradas, y ofrecer una alternativa sostenible a los OGMs. Las numerosas organizaciones de todos los continentes presentes en Poitiers se lanzaron cada una a su manera en esa aventura, sin esperar a que los Estados modifiquen los problemas legislativos. Este seminario fue una ocasión de intercambiar las experiencias para fortificarlas e intentar que se reconozcan como utilidad pública.

1. ACCESO Y GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD. Derechos de propiedad intelectual, derechos colectivos, acceso y gestión de la biodiversidad: ¿posibles alternativas?

Antecedentes

Los derechos de los campesinos y de las comunidades rurales sobre las semillas definen las prácticas que utilizan para cumplir con su tarea de gestión de la biodiversidad cultivada: acceder a los recursos de las colecciones constituidas, resembrar el grano cosechado, intercambiar y difundir sus semillas, protegerlas de la biopiratería y de las contaminaciones transgénicas. Es necesario defender esos derechos frente a los Tratados y Acuerdos Internacionales que se los niegan. Constituyen la condición previa a la soberanía alimentaria y a la paz de los pueblos y de las regiones.

La conservación y el desarrollo de la biodiversidad no pueden esperar la voluntad de los Estados, que están sometidos a las multinacionales de las semillas. Por ello, los campesinos y la sociedad civil deben organizarse, tanto a escala local como mundial. Es una cuestión de supervivencia. Además, esta gestión sólo se considera en el contexto de la agricultura campesina y ecológica y de una gestión sostenible de los ecosistemas, de los paisajes, del agua y de los territorios.

La semilla es un bien cultural, y su intercambio es también un intercambio de conocimientos. Las mujeres son las primeras depositarias de esta sabiduría que renuevan y transmiten sus conocimientos. Su papel en la cohesión de las estructuras sociales que dependen de ello es irremplazable y debe ser reconocido.

No puede ser aceptado ningún derecho de propiedad intelectual y ninguna técnica de esterilización de las semillas que reduce ese acceso a los recursos genéticos (GURTS). Los derechos colectivos de los campesinos y de las comunidades rurales que desarrollaron y conservaron sus variedades se oponen a ello. Estos derechos colectivos son los que definen el uso que puedan hacer los miembros de las comunidades campesinas y las condiciones de acceso y posible comercialización, para garantizar el anclaje territorial de las variedades locales sin impedir los intercambios negociados entre territorios. Su defensa es el resultado de la alianza entre campesinos, ecologistas y movimientos sociales.

Una declaración universal de los derechos sobre semillas debe ser promulgada, con el objetivo de reforzar y organizar los lazos entre campesinos y comunidades rurales de los cinco continentes.

Cultivar Local

Europa no puede perder hoy la batalla en contra de los OGMs y en favor de la biodiversidad sin arriesgarse. Es por eso que un plan de acción sobre semillas y biodiversidad debe de ponerse en marcha de forma inmediata.

Propuestas

Para reafirmar el ejercicio de los derechos colectivos sobre las semillas y en el contexto de una agricultura europea diversificada, es necesario desarrollar sistemas insertados, cercanos o ajenos al sistema normativo actual. Proponemos entonces:

a) La prohibición de los cultivos transgénicos, la prohibición de cualquier forma de derechos exclusivos sobre las semillas (patentes y privatización del conocimiento) y la prohibición de las técnicas GURTS (tecnología "terminator").

b) La inscripción obligatoria en el catálogo común de las variedades no reproducibles (híbridos, machos estériles, etc.) y/o derivadas de técnicas no naturales (fusión de protoplasma, mutagénesis, in Vitro, etc.), con la obligación de indicar las técnicas de selección y el origen del material vegetal utilizado.

c) La creación de un registro de variedades de conservación con criterios de inscripción fuera de DHS y VAT, con la participación de los campesinos y los consumidores, y la inscripción gratuita o gestionada a través de derechos colectivos.

d) La creación de registros colectivos locales (comunales...) asequibles a todos, pero fuera de todo tipo de derechos exclusivos.

e) La libertad de intercambios entre campesinos y comunidades rurales de cantidades limitadas de semillas de variedades no inscritas, en el límite del respeto de los derechos colectivos existentes.

Por otro lado, seguiremos con la puesta en marcha de:

- El acceso sin restricciones para los campesinos a los recursos conservados en las colecciones públicas;

- La organización de la conservación "in situ" de la biodiversidad en las parcelas de los campesinos y la demanda de financiación a través de programas oficiales;

- La oposición de cualquier restricción jurídica o biotecnológica al derecho de los campesinos de sembrar el grano cosechado;

- La presencia de los campesinos y consumidores en los órganos de decisión y de gestión que tratan de semillas y la biodiversidad;

- La promoción de la agricultura campesina y ecológica y de los circuitos de distribución de proximidad, junto a la información de la sociedad civil sobre la importancia de la biodiversidad;

- La eliminación de cualquier "condicionalidad" contractual o de ayudas públicas a la compra de semillas certificadas;

- La recuperación y la difusión de los conocimientos campesinos sobre selección, multiplicación y conservación de semillas;

- El desarrollo de sistemas participativos de investigación, selección y gestión de la biodiversidad en las fincas;

- La organización de ferias y bolsas de intercambio de semillas entre campesinos;

- El mantenimiento de la comercialización de las variedades que pasan a dominio público;

- La definición de normas a propósito de la comercialización de semillas de mezcla de especies o variedades;

- El derecho de los agricultores ecológicos a utilizar la biodiversidad local o adaptada a sus sistemas de cultivos en prioridad sobre las semillas ecológicas certificadas.

EXPERIENCIAS INTERNACIONALES (EXTRACTOS)

Zachary Makanya, Pelum (Kenya): "En Kenya, los agricultores son cada vez más pobres, aunque el país esté en crecimiento económico. Nuestros agricultores no son pobres por culpa de la sequía, son pobres porque no se quiere que salgan de la pobreza. Los campesinos deben de unirse e informarse para ser más fuertes.

Cultivar Local

Los campesinos africanos deben ser escuchados, tal como los campesinos europeos sobre las cuestiones de genética, deben tomar posiciones y decir que no quieren OGMs. Es necesario que sepan que nuestras semillas no pueden coexistir con los OGMs. Debemos también proteger nuestros conocimientos ancestrales y la primera cosa que hemos decidido para resistir es realizar un estudio para que los campesinos establezcan estrategias para proteger sus semillas.

Jeanne Zoundjékpon, GRAIN (Bénin): “El Banco Mundial (USAID), los Institutos del CGIAR y el Banco Africano de Desarrollo han presionado a los estados africanos de tal manera que han conseguido poner en marcha un sistema de leyes de semillas que apoya a las multinacionales de las semillas, y que privatiza el sistema público y criminaliza a los sistemas tradicionales de semillas.

La mayoría de estos procesos están conducidos e influenciados por los sistemas regionales que van en consonancia con las leyes nacionales. En algunos países como Tunez, Argelia y Kenya, las leyes de semillas incluyen en el mismo proyecto párrafos sobre las obtenciones vegetales.

En el centro y oeste de África, el Acuerdo de Bangui fue revisado en 1999 para que atendiera a las directivas emitidas por la OMC.

En casi la totalidad del continente Africano las leyes sobre las semillas y la bioseguridad no atienden a los intereses de los agricultores, en parte porque han sido apartados de los procesos de elaboración de las leyes.

La Unión Africana ha elaborado, con un pequeño número de expertos que son especializados en las cuestiones de derechos de agricultores y biotecnologías y con la participación de agentes-colaboradores de desarrollo, una ley sobre los derechos de los agricultores, de las comunidades locales y una ley sobre biotecnología. Estas leyes modelo fueron adoptadas en la Cumbre de los Jefes de Estado en Lusaka (Zambia) en 2001.

Terry Bohem, (Canadá): “La gran mayoría de los agricultores utilizan semillas de su propia explotación. Las semillas de fincas están preservadas sólo por la sabiduría colectiva, porque son el fundamento de nuestra agricultura, los agricultores saben que perder sus semillas es poner en peligro las futuras generaciones.

Pero algunos ven que las semillas son un medio para enriquecerse y poco a poco, los genes, las semillas se han vuelto propiedades por sistemas de contrato. La UPOV en 1999 impuso esquemas obligatorios de restricción de acceso a las semillas, en contra de los cuales intentamos luchar. En nuestros campos, hay un incremento de la edad media, pero no obstante existe una buena movilización. El problema hoy es que la investigación mira hacia las biotecnologías. En Bangkok, durante la reunión de la Convención sobre la diversidad biológica en febrero 2005, el gobierno canadiense hizo presión para levantar la moratoria de Terminator. Ese tecnología es una ofensa a los campesinos, a los consumidores y a la misma naturaleza. Espero que gracias a las múltiples iniciativas mundiales resistamos.”

Francisca Rodríguez, Vía Campesina (Chile): “Vía Campesina piensa que sólo la soberanía alimentaria puede garantizar la seguridad alimentaria. La lucha para las semillas se inscribe en ese combate, lanzamos una campaña mundial común. Esa campaña internacional se lleva con los campesinos, las comunidades indígenas, con sus costumbres y sus conocimientos. La semilla es un patrimonio de los pueblos, siempre han sido disponibles libremente para todos. Hoy, muchas de esas semillas están desapareciendo o se venden a precios elevados. Las multinacionales imponen los precios elevados usando las patentes o políticas de propiedad intelectual; Limitando el acceso de los pequeños agricultores/campesinos a las semillas, reduciendo las variedades disponibles. Las semillas están amenazadas por un sistema de inscripción, que tiende a quitarle poder a nuestros campesinos, transformando las semillas tradicionales locales en simple mercancía. Ese sistema que funciona sin consulta de la opinión pública, es un atentado en contra de la vida, que impone una lógica de muerte. Campesinos, comunidades rurales e indígenas de América Latina realizan ya un trabajo silencioso para conservar sus semillas. Organizamos campañas de sensibilización para reforzar sistemas *in situ* manejables por los agricultores, los cosechadores, los ganaderos y particularmente las mujeres. Esos sistemas fueron debilitados por la desaparición poco a poco de redes de intercambio.

Chukky Najundaswamy, KRRS&Vía Campesina (India): “Los agricultores indios fueron los primeros a subir su voz en contra de los OGMs, según los principios de Gandhi (desobediencia civil, acción inmediata, lucha para la verdad). En la India “semillas” significa “vida”, también la lucha para las semillas campesinas significa la lucha para la vida. Desde 1994, los campesinos intentan resistir y contestar las

Cultivar Local

leyes de manera democrática, aplicando los principios de Gandhi. Organizaron bancos de semillas y sistemas de intercambios.”

Satheesh Peryapatna, Deccan Development Society, (India): “Para devolver para de la biodiversidad a los campesinos de los pueblos, comités de gestión fueron creado en los pueblos. También organizamos sistemas de documentación, de fondos documentales sobre saberes campesinos y las semillas pueden ser utilizadas a escala nacional. En 2004, India votó una nueva ley sobre semillas, que introduce el concepto de inscripción obligatoria para todas las semillas destinadas a la venta. Exige también para responder a las exigencias de la OMC, liberalizar las importaciones de semillas certificadas y apoyo del uso de algunas semillas. Es la tendencia actual, por eso debemos alarmarnos porque gran número de semillas tradicionales están desapareciendo. El gobierno toma una sola vía y las universidades están únicamente realizando investigaciones en biotecnología. Las mujeres representan la esperanza, conservan muchas semillas que guardan en sus casas. Los habitantes de los pueblos han creado su propio banco de semillas y gracias a esos sistemas, 10. 000 nuevos agricultores surgieron en solo en tres años. No necesitamos de las biotecnologías, producimos lo que necesitamos para nosotros mismos.”

2. BLOQUEOS LEGISLATIVOS Y COMERCIALES

Antecedentes

Un cierto número de reglas y normas, que se justifican por diferentes objetivos (controlar los riesgos sanitarios, estandarizar la calidad industrial, garantizar la identificación de las variedades, etc.) constituyen hoy en día los obstáculos a los derechos de los campesinos a producir, reproducir e intercambiar sus semillas:

- La obligación de inscribir las variedades en el catálogo oficial: el costo de inscripción en éste no permite a un agricultor inscribir una variedad local que representa volúmenes reducidos de semillas; por otro lado, los criterios de inscripción (homogeneidad y estabilidad, valor agronómico y tecnológico) dejan a un lado estas variedades seleccionadas por los campesinos.
- Algunas normas sanitarias: en el caso de la viña por ejemplo, de algunos frutales, patatas y fresas, las normas sanitarias obligan a los agricultores utilizar plántones clones certificados o de multiplicación in vitro. Además, para algunas especies, como el girasol, es obligatoria la utilización de semillas tratadas químicamente.
- La Política Agraria Común: algunas ayudas (prima trigo duro, primas de plantaciones de viña y frutales, etc.) están condicionadas a la compra de semillas y plántones certificados.
- Las normas de comercialización: normas fijadas para regular la producción destinada a circuitos largos de distribución, a través de exigencias como el calibre mínimo o de presentación, dejan excluidas a las variedades locales de frutas interesantes.

- El contrato de calidad-trazabilidad: los contratos de calidad de cooperativas o empresas exigen que el productor utilice semillas certificadas, prohibiendo de tal forma la reproducción de la semilla en la finca.

Primer obstáculo: Los derechos de Propiedad Intelectual (DPI)

La Convención de la Unión para la Protección de la Obtenciones Vegetales (UPOV) de 1991 niega totalmente el derecho de los agricultores a resembrar parte de su cosecha. Este derecho se convierte en una derogación facultativa al derecho de los obtentores, obteniendo dicha autorización, previo pago de un impuesto sobre la semilla de las fincas, que va a las empresas productoras de semillas para compensar el perjuicio económico que “sufren”, y a un fondo de financiación de las actividades de selección varietal. Este impuesto se aplica de manera diversificada en los Estados miembros. En noviembre 2005, los semilleros, agrupados en la European Seed Association (ESA), viendo que el impuesto tardaba en ser aplicado, solicitaron a la Comisión Europea la aplicación en todos los Estados de jurisdicciones especiales destinadas a garantizar sus derechos de “propiedad intelectual” y la supresión de la “derogación facultativa”, es decir poner fin al derecho ancestral de resembrar las semillas cosechadas.

Segundo obstáculo: La inscripción obligatoria al catálogo para la difusión de semillas

Para ser comercializada o intercambiada, cualquier semilla (o plánton) debe estar inscrita en un catálogo. Algunos agricultores, comprometidos en la búsqueda de autonomía (agronómica y económica) de sus sistemas de producción utilizan en muchas zonas de Europa

Cultivar Local

semillas que provienen de variedades no protegidas (de dominio público) o no inscritas (variedades del país de maíz, variedades antiguas de trigo blando, poblaciones de coliflor, etc.). Esas iniciativas implican intercambios limitados de “vegetales” (semillas o plántones) entre agricultores, que hoy en día están restringidos a causa de la obligación de inscripción en el catálogo.

Propuestas

Frente a la cuestión de los derechos de propiedad intelectual. Se propone:

a) Reafirmar el derecho del agricultor a utilizar libremente y gratuitamente todos los medios de reproducción (semillas y plántones utilizados en la finca).

b) Que deber del Estado el que proponga una investigación pública independiente para la selección varietal de vegetales reproductibles, adaptados a las exigencias de la sociedad (alimentación de calidad, protección del medio ambiente, salud, etc.).

c) El desarrollo de una agricultura más autónoma y sostenible, exige de:

- La inscripción gratuita con criterios facilitados para variedades cultivadas tradicionalmente.
- El mantenimiento gratuito y automático de las variedades que pasan al dominio público.
- La creación de un espacio de libertad para los intercambios entre agricultores para variedades no inscritas (locales o tradicionales).

Opiniones

“Para la cebada cervecera, no podemos tener contrato con las cooperativas sin utilizar semillas certificadas. Son las mismas cooperativas las que venden la semilla certificada.”

“En Bretaña, una empresa fabrica productos a base de soja. Para un abastecimiento local sin transgénicos, el contrato con el productor exige el uso de semillas certificadas el primer año. El segundo, podemos utilizar semillas propias pero debemos realizar un análisis de detección de OGMs. Agricultores de una cooperativa han optado por el uso común del material (CUMA), decidiendo realizar juntos la producción de semillas.”

“El uso de poblaciones de maíz del país es interesante para cultivos con pocos insumos y condiciones de sequía...”. Es también una alternativa económica a los altos costos de la semilla de maíz. Pero no es posible inscribir esas poblaciones, y su difusión está teóricamente prohibida.”

“Para mí, la solución no es realizar la reproducción sino la creación. Debemos producir nuestras propias normas, adaptadas a la producción de semillas por los agricultores.”

“Tenemos una misma normativa europea pero está aplicada de manera distinta, según los países. Por ejemplo en Austria, existe una derogación que autoriza la comercialización de variedades no inscrita”

“En Suiza, Prospecie Rara colabora con una cadena de tienda COOP para la comercialización de patatas de variedades antiguas, no inscritas en el catálogo oficial. Frente a la gran demanda de los consumidores de esas patatas, se autorizó la comercialización.”

“En Alemania, la clave es el derecho de sembrar su cosecha. En nuestro país el uso de semillas de fincas aumenta cada vez más. Los productores de semillas quieren suprimir ese derecho.”

Petición : ¡Para la libertad de los campesinos a sembrar sus semillas!

Después del seminario europeo “Liberamos la diversidad” los delegados de los 36 países de Europa y de los otros continentes, reunidos en Poitiers el 27 de noviembre 2005, declaran y constatan que la libertad de los agricultores de elegir sus semillas está en peligro debido a las empresas productoras de semillas.

La declaración pronunciada durante el seminario en Bruselas los 4 y 5 de octubre 2005 de los productores de semillas sobre el reforzamiento de sus derechos de obtentor vegetal está clara: se ha solicitado con mucha fuerza que la derogación a los derechos de los obtentores que permite a los agricultores producir sus semillas queden suprimidas.

Los delegados:

Cultivar Local

- Exigen el renacimiento internacional del derecho de los campesinos a elegir, producir, reproducir e intercambiar sus semillas.
- Rechazan que las ayudas o certificaciones de calidad o de trazabilidad sean subordinadas a la compra de semillas certificadas.
- Rechazan la idea de la posible coexistencia con los OGMs que representa una mentira con el objeto de su imposición.
- Llamamos a los campesinos, principales implicados, y los ciudadanos consumidores a firmar y difundir la presente petición.

Hecho en Poitiers el 27 de noviembre 2005

3. INVESTIGACIÓN Y MODELOS DE PRODUCCIÓN

Las orientaciones de la investigación agrícola determinan las semillas del futuro. La mega-especialización de variedades para la agricultura industrial no satisface las necesidades actuales de numerosos campesinos y consumidores. Esa observación es todavía más clara para las agriculturas autónomas, familiares, campesinas, ecológicas, de bajos insumos, de supervivencia, para los hortelanos "aficionados" o para los nuevos mercados. La cuestión es: ¿Cómo reforzar las investigaciones para apoyar la agricultura familiar, favoreciendo circuitos cortos?

Antecedentes

Necesitamos una investigación sobre la selección participativa para los diferentes modelos agrícolas sostenibles:

- Ecológica.
- Biodinámica.
- Agroecológica.
- Adaptadas a circuitos cortos y de proximidad.

Las necesidades y esperanzas de estos modelos son diversas frente a la investigación. Las propuestas para adaptar la investigación y hacer que sea pertinente en el mundo campesino son más o menos radicales según los tipos de agricultura.

La función principal del trabajo de campesino es alimentar a la población. Pero no es la única, ya que el campesino participa también al manejo de los paisajes, manteniendo y renovando los ecosistemas para la producción. Además, de ser también productor de sentido y actor de una cultura.

Todos los campesinos necesitan reapropiarse del control de la producción y liberarse del sistema

industrial y de los circuitos de la agroindustria dominados por las multinacionales de las semillas y de la alimentación.

Estado actual de la investigación agrícola

La investigación tal como existe hoy es limitante y representa un bloqueo para el desarrollo de agriculturas más autónomas, económicas, no contaminantes y generadoras de sentido y dignidad.

1/ Poder de la investigación

El manejo de la investigación, su financiación y las decisiones son cada vez más controlados por las multinacionales y las necesidades de la agricultura industrializada.

2/ La estructura de los institutos de investigación:

- Reducción del número de disciplinas (agronomía, pedología, sociología rural, etc.) en las universidades e institutos,
- Importancia de la biología molecular y de la investigación biotecnológica que acaparan la totalidad de financiación e influyen en las políticas.

3/ Conocimiento y ciencia:

- Disciplinas reduccionistas (por ejemplo, la investigación sobre la tecnología Terminator),
- La ciencia de la complejidad, de los sistemas complejos y dinámicos no está desarrollada,
- Dificultad de crear nuevos conocimientos combinando saberes campesinos y ciencias modernas.

4/ Metodología de trabajo

- No reconocimiento, desprecio y marginación del conocimiento campesino y de los campesinos,

Cultivar Local

- Innovaciones realizadas en condiciones de laboratorio o en situaciones muy controladas, seguidas de transferencias de tecnologías inadaptadas a las realidades campesinas, diversas y específicas.

5/ Papel de los investigadores

- Como individuo, los investigadores disocian su trabajo de generación de conocimiento de cualquier responsabilidad sobre las consecuencias ecológicas y sociales,

- Muchos conservan una gran distancia entre ellos y el mundo campesino / la realidad (desconocimiento profundo del contexto y de las necesidades a los cuales se supone que su trabajo debe responder).

Para oponerse a este modelo de investigación agrícola burocrático y privatizado, ¿Cuáles son las respuestas posibles?, ¿cómo tenemos que transformar y orientar la investigación agrícola hacia un sentido más acorde a las necesidades de los campesinos y de un control democrático sobre la innovación?:

1. Democratizar la investigación institucional

Conjunto de procesos y acciones que dan fuerza y posibilidad de tener en consideración a los ciudadanos en:

- La definición de las orientaciones de la investigación y de su financiación,
- Los modos de producción de conocimientos participativos, tales como la selección participativa,
- La relación de los saberes y de las tecnologías,
- La evaluación de los riesgos tecnológicos y de las políticas de desarrollo.

2. Desarrollar la investigación y la innovación ciudadana:

- Es necesario partir de la observación de que en varios países del Sur, los campesinos han organizado redes de investigación descentralizadas, controladas por estos. De todos modos, se hizo sin el apoyo de la investigación agrícola institucional.
- Lo que es importante aquí es construir de nuevo un conjunto de investigaciones basadas en los conocimientos, las necesidades, la pasión y la

curiosidad de los campesinos para una producción de conocimientos y de tecnologías.

- En esa propuesta de investigación, los investigadores pueden trabajar juntos a los agricultores y los otros ciudadanos.

- Producción de saberes por los campesinos a través de redes y federaciones, según una lógica más igualitaria y adaptada.

Aún cuando la investigación formal no es satisfactoria, no podemos ignorarla porque toma las decisiones, las orientaciones técnicas peligrosas (como la tecnología Terminator), y lo cual está permitido por el déficit democrático actual.

Igualmente, sin presión ciudadana, los pocos espacios de los cuales disponen los investigadores que realizan la selección participativa podrían desaparecer.

Propuestas de los campesinos

a) Constituir grupos de campesinos, investigadores y otros actores alrededor de las colecciones de los bancos de semillas: para extraer, difundir y reapropiarse de los saberes alrededor de los recursos, generando nuevos conocimientos.

b) Organizar una Red Europea de Investigación "campesino a campesino", en coordinación con otras redes del mundo: intercambios de saberes, semillas, ensayos en común, etc.

c) Enfoque de la investigación multidisciplinaria para tomar en cuenta la complejidad de los agroecosistemas y el conjunto del circuito "del campo al plato".

d) Considerar los conocimientos campesinos: modos de producción, autonomía en semillas, etc.

e) Inspirarse y apropiarse de los conocimientos tradicionales donde no se hayan perdido gracias a un trabajo de las redes internacionales.

Propuestas de las ONGs

a) Es necesario empezar, porque parece difícil reformar la investigación institucional para que corresponda a las necesidades reales de la sociedad, a organizar grupos de investigación externos, sobre objetivos definidos, y llamar a los investigadores para integrarlos en esta iniciativa.

Cultivar Local

- b) Unirse con la red internacional informal de investigación participativa.
 - c) Buscar las maneras de movilizar a escala europea la campaña de Vía Campesina sobre semillas.
 - d) Los campesinos deben asumir sus responsabilidades inspirándose de las acciones de los campesinos del Sur.
- Propuestas de los investigadores**
- a) Reequilibrar los esfuerzos de la investigación entre las biotecnologías y una investigación más agroecológica.
 - b) Organizar una fuerza de lobby nacional y europeo para influenciar en las orientaciones de la investigación institucional.
 - c) Implicar a los campesinos y los ciudadanos en los órganos de decisión de la investigación.
 - d) Estar presente en las instancias de decisiones para la financiación de la investigación (ciudadanos, campesinos, etc.).
 - e) Incrementar la financiación de la investigación pública.
 - f) Los investigadores deben asumir sus responsabilidades a escala individual.
 - g) Modificar los criterios de evaluación de la investigación y del trabajo de los investigadores, implicando a los campesinos y ciudadanos como actores prioritarios.

La selección participativa descentralizada

Salvatore Ceccarelli y Stefania Grando. Germplasm Improvement Program, ICARDA. Aleppo (Syria).

Se sabe que la selección vegetal convencional benefició más a los agricultores que disponen de un potencial alto, o a los que podían modificar el medio para ello para el uso de nuevas variedades. Los más pobres que no podían modificar el medio no podían tomar el riesgo de cambiar sus variedades tradicionales que conocen bien y a las cuales dan toda confianza. La consecuencia es que los bajos rendimientos, el fracaso de los cultivos, la mala nutrición y finalmente la pobreza continúan afectando a gran parte de la Humanidad.

Varios científicos ven la selección vegetal participativa como un medio para saltar los límites de la selección convencional, ofreciendo a los agricultores la posibilidad de decidir cuáles son las variedades que más le convienen respecto a sus necesidades y a sus condiciones, sin poner en peligro sus ingresos familiares.

La selección vegetal participativa saca provecho de las ventajas potenciales de una selección para una adaptación específica, por una selección descentralizada definida como una selección en un medio ambiente definido. Es la consecuencia conceptual de una interpretación positiva de las interacciones genotipo / medio ambiente.

El modelo de selección vegetal participativa es aquel en el que la variabilidad genética está producida por los seleccionadores profesionales en asociación con los técnicos de desarrollo y los agricultores en un medio ambiente definido, y los seleccionadores utilizan las mejores selecciones para los ciclos siguientes de recombinación. Los agricultores se encargan de las primeras fases de multiplicación de semillas del material de selección.

El modelo presenta las siguientes ventajas: 1) las variedades llegan a la fase de diseminación mucho más pronto que en sistemas de selección convencionales; 2) la diseminación y la multiplicación de semillas se aplica solamente a variedades que sabemos que proceden de los agricultores; 3) se incrementa la biodiversidad porque diferentes variedades están seleccionadas en diferentes lugares; 4) las variedades corresponden a las técnicas agrícolas que los agricultores conocen y a las cuales pueden tener acceso.

Esas variedades pueden entonces ser ventajosas para los agricultores pobres. Estas ventajas están particularmente apropiadas para los países en desarrollo donde grandes inversiones no llegaron al aumento de los rendimientos de la producción, especialmente en zonas de bajos rendimientos.

4. CONTAMINACIÓN DE SEMILLAS: RESPONSABILIDAD Y PROTECCIÓN DE LOS SISTEMAS AGRARIOS

Entre los numerosos debates que alimentan la actualidad de los OGMs en Europa, la coexistencia tiene un lugar importante, ya que amenaza la libertad de los derechos de los

Cultivar Local

agricultores que producen sus semillas en las fincas.

A través de la recomendación de 23 de julio 2003, la Comisión Europea solicitó a los Estados miembros organizar la coexistencia de los circuitos de producción y distribución con OGMs y sin OGMs, a través de una gestión voluntaria. Pero sabemos que la coexistencia es imposible: las observaciones de contaminación de semillas por OGMs se multiplican en Europa, y en otros sitios del Mundo asistimos a una desnaturalización de las variedades. Esa evolución de las variedades abarca desde niveles biológicos y agronómicos como sobre valores cualitativos y económicos. La situación de los OGM en Europa del Este aporta una aclaración significativa a este debate, porque sean como sean las reglas de coexistencia adoptadas, países como Rumania podrían entrar en la Unión europea con cultivos OGM hoy prohibidos.

Posición respecto a este debate

- ¿Aceptar los hechos a través del cuadro legislativo europeo, tratando de controlar la hermeticidad de los circuitos de producción y comercialización por todos los medios, incluyendo variedades estériles (Terminator), exigiendo indemnizaciones para los prejuicios económicos?
- ¿O Considerar el fin de la moratoria de 2004 y las nuevas autorizaciones de puesta en el mercado, exigiendo medidas legislativas para disuadir el uso de OGMs y participar en la definición de las condiciones para permitir una elección a los agricultores y a los consumidores, junto a la reivindicación de zonas libres de OGMs?
- ¿O no permitir la diseminación de OGMs en los cultivos, a través de acciones inmediatas de desobediencia civiles como las siegas colectivas. Rechazar cualquier debate técnico (como el etiquetado) y avanzar en las cuestiones de derecho, en particular el derecho de los agricultores a resembrar, producir, proteger los sistemas agrarios, nutrir sanamente la población, etc.?

En cualquier caso, cómo debemos de considerar la cuestión de:

- ¿La responsabilidad de la desnaturalización de semillas por obtentores de OGMs y la responsabilidad de los agricultores europeos

frente a los campesinos de los países que no pueden organizar circuitos distintos con y sin OGMs?

Observaciones

Los campesinos tienen derecho a sembrar las semillas que quieren y que han elegido. Pero los cultivos de OGMs abofetean este derecho. La contaminación y la desnaturalización de sus variedades son inevitables.

La responsabilidad de las contaminaciones y sus consecuencias negativas es de los productores de semillas, "propietarios" de las construcciones genéticas. La responsabilidad política es de proteger los derechos de los campesinos por prohibiciones y moratorias. La responsabilidad de los campesinos es de organizar la resistencia.

Las medidas de acompañamiento de los OGMs: la distancia entre los cultivos y los nuevos contratos que generan la contaminación, están realizados para adaptar la coexistencia. De la misma forma, las semillas Terminator que deben supuestamente evitar las contaminaciones, son más peligrosas para los derechos de los agricultores.

Debemos entonces desplazar el debate en los derechos de los agricultores sobre sus semillas fuera del contexto de la coexistencia. Es decir dar de nuevo vida a los sistemas agrarios no industriales: familiares, campesinos, ecológicos, etc., empezando de nuevo con el control de la semilla y los principios de autonomía.

Propuestas

La coexistencia en los circuitos de producción de distribución es imposible. Frente a este hecho, existen varios niveles de acción:

En términos de responsabilidad colectiva:

a) En Europa, dos países están contaminados gravemente: España y Rumania. Es necesario crear acciones solidarias para ayudar las comunidades campesinas españolas y rumanas a organizar la resistencia.

b) Existe una responsabilidad frente a los otros países del mundo de mantener la relación de fuerza con la Comisión Europea y vigilar la difusión del "contra-modelo europeo" (en oposición al modelo americano, que promueve los OGMs), que trata de engañar sobre la coexistencia en el mundo entero.

Cultivar Local

c) A escala internacional, participar como organizaciones del movimiento social en las negociaciones del Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad para que se tomen en cuenta las cuestiones socioeconómicas y el derecho de los agricultores.

En términos de confrontación, imponer el debate a la sociedad entera:

a) Por medios tradicionales: comunicaciones, informaciones sobre la negación del derecho para que avancen los argumentos jurídicos;

b) Organización de la militancia, como las brigadas internacionales para operaciones de descontaminación en Europa;

c) Creando nuevas herramientas de control colectivo para amplificar la lucha, abriéndola a los consumidores;

d) Persiguiendo las multinacionales en juicios, boicoteando sus productos para ralentizar su progresión.

Sobre las zonas libres de OGMs (no-OGMs/sin OGMs).

Hay un debate sobre la utilidad de instaurar estos tipos de zonas. La voluntad de defender su territorio de los OGMs en un medio ambiente sin OGMs, no implica la aceptación de zonas santuario sin OGMs coexistiendo con regiones OGM. Las regiones sin OGMs fueron a veces decretadas desde arriba, por los poderes públicos, por declaración, deseos o políticas electorales sin tomar medidas concretas y específicas. Es necesario construir en todas las regiones de Europa, de manera colectiva, la imposición de zonas libres de OGMs.

Resolución pidiendo la prohibición de la tecnología Terminator por sus consecuencias al nivel europeo y mundial para los agricultores, la soberanía alimentaria y el medio ambiente.

Nosotros, participantes en el Seminario Europeo sobre Semillas, de 15 países europeos y de 21 otros países de otros continentes, reunidos en Poitiers (Francia) el 26 de noviembre 2005, apoyamos a la campaña internacional que pide la prohibición de la tecnología Terminator, su desarrollo, sus ensayos y comercialización.

Terminator, una tecnología que necesita numerosas modificaciones genéticas, impedirá a los agricultores poder conservar y reutilizar sus semillas. Está destinada a impedir que germinen las semillas conservadas en las fincas, para obligar los agricultores a comprar sus semillas cada nueva campaña. Ha sido elaborada para aumentar el control de las empresas de biotecnología sobre las semillas. Terminator niega directamente los derechos de los agricultores, ataca la soberanía alimentaria y representa una amenaza a los medios de existencia de los agricultores y de la biodiversidad.

Los participantes del seminario:

- Se oponen a la utilización de Terminator o de cualquier otra tecnología de restricción de la utilización de los recursos genéticos que pueden impedir a los agricultores conservar y reutilizar sus semillas;
- Solicitan a la Oficina Europea de Patentes anular la patente sobre la tecnología Terminator acordada a Delta&Pine Land y al Departamento de Agricultura de Estados Unidos el 5 de octubre 2005 ;
- Rechazan la afirmación falsa según la cual la tecnología Terminator podría permitir la coexistencia entre cultivos convencionales y cultivos genéticamente modificados. Esa tecnología no puede ser un instrumento de bioseguridad.
- Critican las inversiones realizadas para la investigación sobre la tecnología Terminator que roba los fondos y esfuerzos de otros trabajos de investigación útiles a la agricultura;

y piden a los gobiernos :

- Que prohíban la utilización de las tecnologías de restricción de utilización de los recursos genéticos y de Terminator;
- Que defiendan la moratoria existente de facto sobre el desarrollo, los ensayos y la comercialización de la tecnología terminator durante las próximas reuniones de la Convención de las Naciones Unidas sobre diversidad genética en marzo 2006.

Adoptado por unanimidad durante la sesión plenaria final el 26 de noviembre 2005 a las 16h:15 h.

JUICIO EN CONTRA DE KOKOPELLI POR LA EMPRESA DE SEMILLAS BAUMAUX

Traducción realizada por Cécile Thomas [Red de Semillas]

La empresa francesa, que comercializa semillas convencionales y ecológicas, acusa Kokopelli de realizar una competencia desleal al tener la exclusividad comercializando variedades prohibidas. Según sus cuentas, 461 variedades propuestas a la venta no tienen autorización.

El 9 de diciembre 2005, la asociación Kokopelli fue reclamada a compareceren ante el Tribunal de Primera Instancia de Nancy (Francia) por la denuncia de la Sociedad Graines Baumaux que comercializa semillas convencionales y ecológicas.

Baumaux acusa a Kokopelli de tener una actividad lucrativa, y no caritativa o ecologista. Por lo cual, según la Sociedad Graines Baumaux, Kokopelli comercializa, a través de su catálogo y su pagina web, variedades no inscritas en el catálogo oficial y por lo tanto prohibidas. Baumaux denuncia que al no respetar la legislación en vigor, Kokopelli engaña el cliente sobre la calidad de la semilla y del plantel, comercializando una misma variedad bajo varios

nombres, con una calidad baja de semilla, y que su cultivo en otros continentes puede representar un peligro al no estar bajo el control oficial sanitario.

Para la Sociedad Baumaux, las variedades no inscritas en el catálogo oficial no están en peligro de extinción. Dicen que gran número de variedades hortícolas han sido conservadas por los profesionales y además se conservan en los frigoríficos de los bancos de germoplasma.

Graines Baumaux pide una compensación de 50.000€ por parte de Kokopelli por el perjuicio a la empresa y quiere prohibir todas las publicidades en catálogos o pagina web para las variedades "ilegales".

Extractos del comunicado de Kokopelli relativo al ataque de Baumaux

http://www.kokopelli.asso.fr/actu/new_news.cgi?id_news=55

Deseamos afirmar que no entraremos en una guerra de comunicados. Recordamos que la Sociedad Baumaux nos atacó en a través de la justicia y en diversos comunicados enviados por correo electrónico. Estos últimos no son corteses y demuestran su lucha en contra de nosotros.

La Asociación Kokopelli nunca ha pretendido la perfección. Nuestros objetivos son la liberación de las semillas, del humus y del hombre. Hacemos lo que podemos con muy pocos medios financieros mientras una cantidad colosal de dinero público se gasta en investigaciones en biotecnología, creación de organismos genéticamente modificados y creación de variedades, según ellos, modernas que pueden resistir a la agresión de la química, que a su vez destruye inexorablemente, nuestras tierras y la salud humana.

En primer lugar precisamos que los ataques de Philippes Baumaux comienzan a fecha de diciembre 2005, meses después de la publicación de la 5ª edición de la obra de Dominique Guillet "Semillas de Kokopelli" en la cual (página 17) reconoce que los pioneros de la base de semillas del catalogo fueron Sylvia Schimidt (Bio Germe), Philippe Desbrooses (Sainte-Marthe) y Philippe Baumaux (Graines Baumaux).

En efecto, no podemos olvidar que hace unos diez años, el Señor Baumaux tenía problemas administrativos por la presencia de numerosas variedades hortícolas ilegales en su catálogo.

Cultivar Local

Illegales con relación al contexto legislativo impuesto por el Mariscal Pétain en 1941. ¿Cuál es entonces la contrapartida obtenida por el Señor Baumaux para un cambio tan drástico de actitud?.

De la desobediencia semillera civil

El Señor Baumaux apoyó el procedimiento de inscripción de variedades en una lista de "variedades para aficionados". Nuestro asombro fue cuando descubrimos que, en la última edición de su catálogo, gran número de variedades no figuraban en ningún catálogo de la Unión Europea.

¡No es nuestro propósito hacer un análisis del catálogo de la Sociedad Baumaux y mucho menos, por supuesto, de llevarles a juicio por la comercialización de variedades no inscritas!. Al contrario, la Asociación Kokopelli se alegra de la presencia de tales variedades en su catálogo y que participe en las dinámicas de desobediencia semillera civil.

El catálogo oficial para variedades de aficionados

Después de un reciente correo enviado por la Sociedad Baumaux, en respuesta a las numerosas protestas por parte de los horticultores, queremos hacer las siguientes precisiones:

- La inscripción de variedades en la lista "variedades para aficionados" precisa del pago de tasas (242,90 euros). Si El Señor Baumaux no tuvo que sacar un soló duro del bolsillo para la inscripción de variedades locales, no es por la generosidad del GNIS (Groupement National Interprofessionnel des Semences) ni de la FNPSP (Fédération Nationale des Professionnels des Semences Potagères) sino gracias al trabajo de información, a comunicados de Dominique Guillet y al cierre de Terre de Semences. Esos comunicados en aquella época alertaron la opinión pública y generó disturbios en ciertas estructuras. De hecho, desde entonces el GNIS ha creado una página web donde presumen de protección de biodiversidad... y de doble discurso.

- Nos oponemos al pago de tasas y sobre todo de apoyar los diversos puntos del Decreto de diciembre de 1997: imposibilidad de vender a hortelanos (y a ellos de vender los productos de las variedades locales), criterios DHS (Distinción, Homogeneidad, Estabilidad) con un formulario del UPOV de 22 puntos (que solo puede ser llenado por una estructura especializada y generando gastos tremendos (1.500,00 € por variedad), etc.

- Después del argumento machacado de la protección de los consumidores, con el fin de proteger la autenticidad, solo podemos repetir nuestra pregunta: la naturaleza del consumidor francés es tal que se debe proteger en contra de los peligros que no llegan a afectar a consumidores de otros países como EEUU o Canadá (fraude, falsificación, denominación falsa, etc.). Debemos precisar de nuevo que en estos dos países existen hoy en día 274 sociedades semilleras, con 274 catálogos de semillas que proponen 8.494 variedades no híbridas (de polinización abierta). ¡Estas 8.494 variedades evidentemente no están inscritas, debido a que no existe el catálogo nacional en América del Norte!

A propósito de Baumaux

- El Señor Baumaux reprocha a Kokopelli la distribución de variedades de tomates con denominaciones simplistas: "Rosa de Japón" y "Large Pink Bulgarian", por ejemplo. En la propia gama del Señor Baumaux, encontramos variedades de tomates "Rusa", "Negra de Crimée", "Yellow Giant Belgium", "Purple Russian", etc. ¡Sin comentarios!

- El Señor Baumaux reprocha a Kokopelli la distribución de variedades de tomates de creación reciente. Queda claro en nuestro libro que las variedades Green Zebra y Green Grape fueron creadas por Tom Wagner de Tater Mater Seeds en California en 1985. Nuestro propósito es por supuesto la salvaguardia de variedades locales pero también de promover la libertad total frente a la mafia que destruye el planeta. Eso quiere decir que hemos adoptado cierto número de variedades recientes de polinización abierta. De hecho, las variedades Green Zebra y Green Grape (uva verde) inscritas en enero del 2000 en la lista de aficionados, no satisfacen a las reglas del Decreto de diciembre del 1997: ¡Porque tenían menos de 15 años!

- Se puede añadir también que una filial de Limagrín propuso la variedad Green Zebra para el catálogo de los horticultores aunque el Decreto prohíbe la venta de esas variedades a profesionales.

Kokopelli en la justicia

Cultivar Local

Según Philippe Baumaux, la Sociedad Baumaux siempre ha acatado las diversas obligaciones legales y reglamentarias. Recordamos simplemente que la Sociedad Baumaux empezó la inscripción de sus primeras variedades "locales" en enero del 2000. ¿Durante cuánto tiempo esas variedades estuvieron presentes en el catálogo Baumaux fuera de cualquier reglamentación?: No puede reprocharnos lo que él mismo ha realizado durante tanto tiempo.

En cuanto a la conservación de variedades locales por profesionales, ¿es necesario recordar que según la FAO hemos perdido 98% de las variedades hortícolas antiguas el siglo pasado? Si seguimos así, no quedará más que híbridos F1 en el catálogo oficial francés dentro de unos veinte años.

Dicen que kokopelli propone variedades "posiblemente" peligrosas y plantas susceptibles de desarrollarse en un continente que no es el suyo. ¿Cómo variedades que nutrieron nuestros predecesores y que son las prebase de las variedades actuales, pueden ser tóxicas?. El señor Baumaux confunde, no son las variedades locales de tomates que son peligrosas sino las construcciones genéticas y todos los productos tóxicos generadores de cáncer. Si retiramos de nuestros platos las especies alimenticias que no son originarias de nuestro continente ¡no quedará mucho más que bellotas y jabalíes!.

En cuanto a nuestras cuentas, un gabinete de expertos realiza la contabilidad de la asociación. Las ventas fueron de 579.335,00 euros en 2004 de los cuales 40% proviene de la venta del libro de Dominique Guillet, cuota de socios y apoyo de fundaciones para nuestras acciones en el Tercer Mundo.

Conclusiones

Nos parece importante subrayar que los sistemas lógicos, los paradigmas y los fundamentos de Baumaux y de Kokopelli son muy distintos.

El Señor Baumaux, en una página del GNIS expresa lo siguiente: "Las variedades locales se venden cuando son realmente específicas porque se han vuelto obsoletas. Entre una variedad de población local y un híbrido moderno, los aficionados prefieren en 80% de los casos la variedad híbrida, cuyo resultado es mejor y más homogéneo. Podemos lamentar que dicha homogeneidad obliga la cosecha de todos los productos al mismo tiempo. Kokopelli está convencida que las variedades locales no son obsoletas para nada. Son las prácticas de la agricultura moderna y occidental las que están obsoletas.

La Asociación Kokopelli ha realizado, en 640 páginas, un manual con los hortelanos explicando como producir sus propias semillas. Tenemos la voluntad constructiva de ayudar a la gente para el acceso a la autonomía. Baumaux no puede reivindicar este hecho, visto que reclama como productor y comercializador de semillas, cuyos ingresos están ligados a la dependencia de sus clientes.

Por otro lado, ¿qué podemos decir de las semillas ecológicas de la sociedad Baumaux?. Cuando ellos mismos hacen la apología de los híbridos y de las variedades procedentes de manipulación genética.

El equipo de Kokopelli agradece a todos los amigos y socios por la enorme campaña de apoyo, solidaridad y comunicación, puesta en marcha desde el inicio del ataque en contra de los fundamentos constructivos de nuestra dinámica de resistencia semillera.

Juntos, liberamos las semillas y el humus, preservamos los oasis de semillas de vida para que un día veamos hundirse el Titanic agrícola en el océano de vanidades.

"Nada es más potente que una idea si ha llegado la hora de revelarla." (Víctor Hugo).

FRANCIA REGULA EL REEMPLIO DE SEMILLAS EN LA EXPLOTACIÓN

http://ameli.senat.fr/publication_pl/1996-1997/145.html

El Senado de Francia aprobó en febrero un proyecto de ley sobre la protección de obtenciones vegetales, por el que se implantará una nueva regulación sobre el reemplio

Cultivar Local

de semillas, con el fin de que todos los agricultores que lo practiquen cumplan la legislación en cuanto al pago de los derechos de obtentor si utilizan variedades protegidas por éstos.

Con esta ley se generaliza a otras especies el dispositivo que existía hasta ahora en las semillas de trigo blando, basado en un acuerdo interprofesional que organiza el pago de las regalías y la utilización de los fondos.

El sistema hasta ahora utilizado en el trigo consiste en que todos los agricultores que vendan trigo sin excepción deben pagar una tasa de aproximadamente 0,5 €/tn. Esta cantidad se reembolsa a los agricultores que prueben con las etiquetas el uso de semillas certificada para que no paguen dos veces. El fondo restante va a parar

a los obtentores y un 10% a un fondo de investigación en mejora genética.

El asunto del pago de los royalties en el caso de multiplicación de semillas de variedades protegidas en la propia explotación es un tema sin resolver en la mayor parte de los países de Europa. La legislación reconoce el derecho de los agricultores de hacerlo en determinadas condiciones, pero siempre que se pague al obtentor, lo que en la práctica no se hace en muchos países, y de forma particular en España, donde el reemplazo de semillas es muy común y el consumo de semillas certificadas muy bajo.

RECURSOS GENÉTICOS DE LEGUMINOSAS GRANO: DEFINIENDO LAS FUTURAS DIRECTRICES DE ACTUACIÓN. Reunión del Grupo de trabajo sobre leguminosas grano del ECP/GR.

María José Suso. Instituto de Agricultura Sostenible, CSIC y Álvaro Ramos. Presidente de la AEP.

<http://www.ipgri.cgiar.org/networks/ecpgr/meetings/allmeetingWG.asp?groupID=11>

La reunión fue organizada por un grupo de trabajo constituido por miembros del European Cooperative Programme for Crop Genetic Resources Networks (ECP/GR) Working group on Grain Legumes (WGGL), como parte de un estudio en curso para examinar la situación actual y las metodologías empleadas en la multiplicación de los Recursos Genéticos de Leguminosas.

La Reunión Ad hoc sobre conservación, gestión y regeneración de Recursos Genéticos de Leguminosas Grano tuvo lugar los días 22-23 de Septiembre de 2005 en Valladolid, España. A ella asistieron veintiséis personas entre las cuales se incluía el grupo de trabajo del WGGL, el presidente y el vicepresidente del ECP/GR, el director del Centro de Recursos Fitogenéticos de España y el de Canadá y expertos invitados de Europa, Marruecos y Canadá así como representantes del ICARDA (Internacional Center for Agricultural Research in Dry Areas) y del CIMMYT (Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo). Los objetivos de la reunión fueron revisar y discutir los resultados obtenidos a partir de un cuestionario on-line,

cuya difusión ha sido realizada por la oficina de Roma del IPGRI, sobre las prácticas actuales de gestión de los recursos genéticos de las leguminosas grano, intercambiar experiencias, compartir conocimientos y planear estrategias sobre cómo llevar adelante asuntos clave en las actividades de manejo de los recursos genéticos de las leguminosas grano.

Los temas tratados abarcaron los sistemas de cruzamiento, los polinizadores, metodologías de multiplicación, incluidos los métodos estadísticos para el control de la erosión genética durante la multiplicación y estrategias complementarias de conservación. También se presentaron visiones de conjunto de las

Cultivar Local

actividades de bancos de germoplasma de leguminosas de algunas instituciones.

La encuesta on-line obtuvo una respuesta del 42%. Se recibieron contestaciones de 23 países tanto del sector público como del privado. Los datos representan una importante compilación del status actual de conocimiento, prácticas de gestión y cuestiones clave asociadas con el mantenimiento del germoplasma de leguminosas grano. Un informe de los resultados preliminares se encuentra disponible en

<http://www.ecpgr.cgiar.org/worksgroup/grainlegumes.htm>

Entre los asuntos prioritarios abordados en la reunión, se consideró que la información sobre el modo de cruzamiento de las legumbres era demasiado general y que faltaba para bastantes especies. Los conocimientos prácticos en relación con el sistema de cruzamiento de especies particulares no son universalmente compartidos. Se llevará a cabo un cotejo complementario con datos específicos basados en experiencias reales para cada especie y localidad. Hallazgos recientes sobre el comportamiento de los insectos polinizadores demuestra que las actuales directrices para el aislamiento espacial están desfasadas creando así incertidumbre. Así pues, una vez más, debería obtenerse más evidencia por especie y localidad a partir de futuras investigaciones. Los participantes en la reunión reconocieron unánimemente que la información sobre las interacción agente polinizador-planta ha sido asimismo escasamente estudiada y comprendida. Los polinizadores deberían ser manejados como componentes integrales en el mantenimiento del germoplasma. Esto aboga por una aproximación a nivel de habitat más que a nivel de una especie individual en las estrategias de manejo de los recursos genéticos y demanda estudios

complementarios sobre la interacción de planta y polinizador que comprendan acciones coordinadas en diferentes localidades y con diferentes entradas.

Las condiciones de almacenamiento en los bancos de germoplasma varían considerablemente. En una cantidad significativa de casos, la regeneración está llevándose a cabo cada 5-9 años. Dado que: 1) son pocos los estudios que evalúan el impacto de las diferentes metodologías de multiplicación de las semillas y su influencia sobre la estructura genética del germoplasma y, 2) las incertidumbres asociadas con el modo de cruzamiento y las distancias de aislamiento, de las discusiones surgió la recomendación de promover un mayor uso de las colecciones base y una reducción de la frecuencia de regeneración como medios de contrarrestar estos problemas.

Existió apoyo unánime para la adopción de aproximaciones más holísticas y multidisciplinarias, no limitadas a la aproximación clásica de tres fases (colección, caracterización y documentación). Asegurar la integridad genética de las entradas de germoplasma debería jugar un papel creciente en el manejo de recursos genéticos de las leguminosas grano. El grupo también estaba interesado en actualizar las diferentes prácticas de conservación dinámica.

En la página web de WGGL

<http://www.ipgri.cgiar.org/networks/ecpgr/meetings/allmeetingWG.asp?groupID=11>

está disponible la información con todas las presentaciones de la reunión.

La reunión estuvo financiada por el European Cooperative Programme for Crop Genetic Resources Networks (EC/PGR).

Cultivar Local

REUNIÓN ESTRATÉGICA SOBRE SEMILLAS, ALIMENTACIÓN Y REGIONES SIN OGMs

Traducción realizada por Juanma González [Red de Semillas]

Encuentro sobre semillas, biodiversidad y transgénicos celebrado en Bruselas (Bélgica) en febrero de 2006.

El pasado 8 de febrero, a través de la iniciativa de organizaciones sociales que trabajan en el uso y conservación de la biodiversidad agrícola y las semillas sin OGMs (presentes en el Seminario Europeo "Liberemos la diversidad" de Poitiers en noviembre de 2005), se organizaba una reunión con el Grupo de Los Verdes del Parlamento Europeo, con el objeto de discutir estrategias políticas y acciones comunes sobre la biodiversidad agrícola y los OGMs.

Este informe recoge de las grandes líneas de las orientaciones estratégicas a las que se llegaron en los debates entre los diputados europeos, y los representantes de una treintena de organizaciones sociales, procedentes de Austria, Alemania, Bélgica, España, Francia, Italia, Noruega, Reino Unido y Suiza.

Además, en la 2ª Conferencia Europea sobre regiones sin OGMs, que tuvo lugar en Berlín en enero de este año, los participantes expresaron las mismas inquietudes de acciones coordinadas. El próximo acontecimiento, que tratará la cuestión de la conservación de las semillas y la alimentación sin OGM, tendrá lugar en abril en Viena (Austria), coincidiendo con la conferencia sobre coexistencia organizada por la Comisión Europea. Esta conferencia es la única ocasión para llamar la atención de los Gobiernos y de la opinión pública sobre las implicaciones agronómicas y medioambientales de las contaminaciones de los OGMs sobre los agricultores, los consumidores y las regiones en Europa.

Posteriormente, y a mediados de octubre, organizada por la Red de Semillas "Resembrando e Intercambiando", tendrá lugar el Foro Europeo "Aplicación de Políticas Activas en la Agrobiodiversidad Europea", idóneo para hacer balance de las acciones realizadas desde Poitiers.

Sobre las leyes, catálogos, intercambio y comercialización de semillas

Se constata que el marco legislativo comunitario que contempla la biodiversidad y el conocimiento campesino, las semillas de variedades tradicionales, locales y de conservación, es defectuoso y presenta ausencias de aplicación en las medidas previstas en la Directiva 98/85/CE sobre certificación, comercialización y mezclas de semillas de interés para la conservación de los recursos fitogenéticos.

Desde hace ocho años, esta Directiva de la Comisión, que es el único marco donde encuentra lugar, los derechos de los agricultores en el marco europeo, se congela en su aplicación, mientras que la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales organiza con la industria el refuerzo de la aplicación de los derechos de los obtentores (seminario de octubre de 2005). Al mismo tiempo el Reglamento Europeo (2100/94) sobre los derechos de las obtenciones vegetales basadas en el Convenio UPOV de 1991, y la transposición en las leyes nacionales de la Directiva 2004/48 sobre la aplicación de los derechos de propiedad intelectual minan progresivamente el derecho de los agricultores a volver a sembrar sus semillas y amenazan la biodiversidad de las explotaciones europeas.

Las directivas relativas a las semillas, la propiedad intelectual y más concretamente las variedades de conservación, deben discutirse de nuevo a la luz de las obligaciones del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Agricultura y la Alimentación, ratificado por la Unión Europea. En particular, el artículo 4 sobre las obligaciones generales de los Estados, el artículo 6 sobre la utilización sostenible de los recursos genéticos vegetales, el artículo 9 sobre los derechos de los agricultores, el artículo 12 sobre el acceso a los recursos, y el artículo 13 sobre la división de las ventajas. Es importante que el Comité Permanente de Semillas de la Unión Europea tenga en cuenta que los fundamentos jurídicos considerados han cambiado con la ratificación de este Tratado Internacional.

Cultivar Local

Las organizaciones sociales ya expusieron en varias ocasiones sus primeras propuestas a la Comisión sobre la aplicación de las medidas de la Directiva 98/95/CE relativa a las variedades de conservación, como por ejemplo las propuestas de marzo de 2005 a través de las Redes de Semillas de Italia, Francia y España. Posteriormente, y desde que se descartó a la persona encargada del expediente de la D.G. SANCO, pasando la responsabilidad directa a su superior, M. Valvassori, Jefe del Sector "Semillas y material de reproducción vegetal", se propuso una nueva versión provisional en el mes de octubre de 2005 por parte de la Comisión, eliminándose las diferentes consideraciones de interés recogidas en el borrador de marzo de 2005.

En la reunión del 8 de febrero se discutía el nuevo borrador de octubre, con el objeto de hacer llegar un texto común a partir del cual se lanzará una campaña con otras organizaciones sociales, para el apoyo de este texto. Las principales líneas comentadas fueron:

- Que la Directiva se aplique obligatoriamente en cada Estado miembro.
- Que se tengan en cuenta la existencia de los derechos colectivos.
- Que esta Directiva no se aplique al intercambio no comercial de semillas de selecciones campesinas que sigue siendo un derecho propio de los agricultores profesionales y no profesionales. Recomendamos la aprobación de una enmienda para el intercambio libre de cantidades limitadas de semillas de variedades no inscritas, tomando el modelo de la legislación Suiza (RS 916.151.1 programa del DFE sobre las semillas y las plantas de las especies de grandes cultivos y plantas forrajeras art.29 variedades locales).
- Que el conjunto de las variedades siga siendo accesible a los profesionales y que las variedades actualmente inscritas en los catálogos "aficionados" estén inscritas automáticamente como variedades de conservación (lo que volvería el capítulo III de la D 98/95/CE redundante, de ahí la propuesta de suprimirlo).
- Que las variedades y poblaciones no específicamente "vinculadas a una tierra y amenazadas de erosión genética" se tengan en cuenta.

- Que en caso de amenaza de desaparición de una variedad, de una población o de una mezcla específica, puedan mantenerse y multiplicarse fuera de su región de origen o adaptación.

- Que en caso de eliminación del catálogo común, una variedad no permanezca varios años en una situación de no derecho y pueda inscribirse como variedad de conservación a partir del año siguiente.

- Que la comercialización de mezcla debe referir, más allá de las mezclas de especies vinculadas a un hábitat natural específico, dichos a "mezclas de conservación", las mezclas de variedades o especies resultantes de selecciones campesinas, de tal modo que las variedades puedan seleccionarse y multiplicarse para su aptitud a vivir en mezcla.

Las cuestiones de las cantidades limitadas y de la gratuidad o no de la inscripción siguen en debate. Para los unos, el pago de sumas moderadas para permitir el funcionamiento del sistema en el marco liberal actual, debe ser compensado con una escasa limitación de las cantidades comercializadas. Para otros, la inscripción y el mantenimiento sobre el catálogo de conservación deben ser gratuitos, en compensación del trabajo de conservación de los recursos genéticos, las cantidades limitadas debiendo aplicarse a los lotes comercializados y a las compras anuales de una misma empresa agrícola (el equivalente de lo que es necesario para la siembra anual) y no a las cantidades globales comercializadas.

Sobre los OGMs, la coexistencia y las regiones sin OGMs

Mediante la recomendación de 23 de julio de 2003, la Comisión Europea solicitó a los Estados miembros organizar la coexistencia de los sectores OGM y no OGM. Ahora si bien sabemos que la coexistencia es imposible: las contaminaciones de las semillas y cosechas por OGM se multiplican en Europa y en otros lugares en el mundo y asistimos a una desnaturalización de las variedades cultivadas. Esta desnaturalización se expresa tanto a nivel biológico y agronómico, como a niveles cualitativos y económicos. Además, el estatuto jurídico de las variedades contaminadas puede oscilar con las pretensiones de derecho de propiedad intelectual sobre los cultivos de semillas campesinas contaminadas.

Cultivar Local

Se constata que las contaminaciones de las semillas y cultivos por las organismos genéticamente modificados son ineludibles, y que se están incrementando. Algunas contaminaciones proceden de plantas de variedades GM puestas en cultivo después de la autorización por parte de la Comisión Europea, y otros proceden de semillas importadas comercializadas sin etiquetado. Estas contaminaciones afectan a todos los cultivos, pero perjudican más gravemente a las variedades campesinas de conservación, a las variedades vinculadas a una Denominación de Origen, y a los cultivos biológicos y biodinámicos.

Hoy la posición de las organizaciones sociales va más lejos de lo que es políticamente aceptable en el marco de la recomendación de la Comisión Europea sobre la coexistencia. Constatan que el término "coexistencia" se recomendó para imponer la existencia de la OGM. La coexistencia es un concepto de la Comisión y la industria, no tiene en cuenta los pequeños agricultores (en UE casi 60% de las explotaciones tienen menos de 5 Ha.), de la agricultura biológica, de la protección de la biodiversidad y las semillas campesinas, ni del derecho a utilizar semillas sin OGM hoy y para las generaciones futuras, ni aún del derecho del consumidor a comprar productos sin OGM. La recomendación de la CE no tiene ningún valor vinculante para los Estados que no tienen obligación de legislar sobre la base de la coexistencia. Solo tienen obligación de legislar sobre las condiciones de liberación (2001/18/CE) en un marco que autoriza una cláusula de salvaguarda (artículo 23) en caso de riesgo para la salud o el medio ambiente, los sistemas agrarios existentes formando parte intrínseca del medio ambiente y algunas de los Estados miembros y Gobiernos regionales tienen en toda legitimidad legislado así.

Las cuestiones clave son pues: la contaminación, la responsabilidad, el derecho a la autodeterminación y a la protección de los sistemas agrarios existentes en cada Estado miembro.

Por lo que se refiere a la contaminación se constata que las autorizaciones de comercialización o de liberación se obtienen bajo la presión de la industria que quiere generalizar las culturas OGM. Los procedimientos de autorización para cada OGM comercializada son opacos e insuficientes frente a la evaluación de

los riesgos sobre la salud, sobre el medio ambiente y, muy especialmente, sobre los sistemas agrarios. Los trabajos de la comisión científica del AESA son controvertidos. Las exigencias en cuanto a seguridad resultante de los procedimientos de autorización de la Directiva 2001/18 no se respetan, mientras que se multiplican las evidencias científicas de los efectos negativos de la OGM sobre el medio ambiente y la salud.

Es necesario volver a poner en debate la fuente de las contaminaciones: los procedimientos de autorización de OGM en Europa, que son completamente cuestionables hoy.

Tecnología Terminator

El caso particular de las variedades OGM GURTS "Terminator", que causan la esterilidad de las semillas. Se le ha pedido a los parlamentarios actuar sobre los Gobiernos para que prohíban la utilización de las tecnologías de restricción de la utilización de los recursos genéticos y de Terminator, y defiende la prórroga existiendo de facto sobre el desarrollo, las pruebas y la comercialización de la Tecnología Terminator.

Los participantes del seminario:

- Se oponen a la utilización de Terminator o de cualquier otra tecnología de restricción de la utilización de los recursos genéticos que impediría a los agricultores conservar y reutilizar las semillas;
- Piden a la Mesa Europea de patentes retirar la patente sobre la tecnología Terminator concedida a Delta&Pine y al Departamento de Agricultura de los Estados Unidos el 5 de octubre de 2005;
- Rechazan la afirmación falsa según la cual la tecnología Terminator podría permitir la coexistencia entre las culturas convencionales y las culturas genéticamente modificadas. Esta tecnología no puede ser un instrumento de la bioseguridad;
- Critican las inversiones hechas en la investigación sobre la tecnología Terminator que desvían los fondos y los esfuerzos de otras labores de investigación útiles a la agricultura;

Por lo que se refiere a la responsabilidad con las contaminaciones por la OGM, se retira el derecho a emprender a los productores y empresas existentes que hacen vivir

Cultivar Local

económicamente los sistemas agrarios y los sectores de calidad. Las contaminaciones prohíben el acceso de las generaciones futuras a las semillas sin OGM, y a suelos sin OGM. El perjuicio es enorme. El origen de las contaminaciones es comercio lo mismo de semillas contaminadas que el flujo de polen entre vecinos. Por estas razones es la industria que produjo la OGM (obtentor, importador) que debe tenerse responsable de toda la contaminación de OGM.

Un segundo nivel de responsabilidad debe ser percibido por las políticas europeos frente a terceros países que no tendrán nunca la capacidad técnica y financiera, ni los recursos humanos de establecer dispositivos de rastreabilidad y etiquetado. Todo movimiento hacia la coexistencia de los sectores GM y no GM condena las culturas y la alimentación de los países pobres a una contaminación generalizada.

Por lo que se refiere a la autodeterminación no queremos zonas sin OGM que serían santuarios junto a zonas donde se cultivaría OGM. Lo que queremos, es una Europa libre de OGM. Las

regiones sin OGM resultantes de proceso democrático muestran cómo la oposición a la OGM en Europa aumenta. 172 regiones y más de 4.500 zonas declararon su voluntad de ser sin OGM. Un referéndum a escala europea podría considerarse.

La Unión Europea debe defenderse con relación a la denuncia de los productores de OGM para la OMC.

Instrumentos jurídicos regionales, condicionando las culturas de OGM a estudios de impacto en los sistemas agrarios y los productos de calidad (biológicos, AOC, etc.) establecida por las regiones italianas y en aplicación de las leyes sobre las semillas de este país, son sólidos cuadros jurídicos de los que no se puede prescindir en los procedimientos de autorizaciones de comercialización de OGM de la CE.

Estamos en estado de guerra económica, para impedir la contaminar de OGMs Europa. Llamamos a una Europa Libre de OGMs, por una prórroga o por la prohibición de la OGM.

NOTICIAS DE LATINOÁMERICA

América latina: Situación y tendencias sobre Diversidad Biológica en comunidades indígenas

Gonzalo Oviedo y Flavia Noejovich. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, IUCN

Octubre 2005 . <http://www.servindi.org/archivo/2005/234>

El presente documento constituye el componente para América Latina y el Caribe de la Segunda Fase del "Informe integrado sobre la situación y tendencias relativas a los conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas y locales pertinentes a la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica", solicitado por la Conferencia de las Partes (COP) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).

el mantenimiento, preservación y aplicación de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas y locales que entrañan estilos de vida tradicionales relevantes para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica en América Latina y el Caribe. Es un tema amplio y complejo, vinculado con diversos aspectos del contexto socio-económico, cultural y político de los países de la región, así como con su historia colonial. La región de América Latina y el Caribe es vasta y diversa, con 34 países que tienen 5 idiomas europeos oficiales (español, inglés, francés, portugués, holandés) a los que se suman cientos de idiomas nacionales indígenas. En este contexto, un único y breve informe no puede ocuparse de manera adecuada y en forma exhaustiva de un tema tan complejo.

Debe notarse asimismo que las fuentes de información fueron limitadas. Una fuente de información clave para la preparación de este informe fueron los Informes Nacionales presentados por los gobiernos de los países de la región a la Secretaría del CDB. Sin embargo, dichos informes contienen información sumamente limitada sobre los temas investigados. Otras fuentes utilizadas fueron cuestionarios y entrevistas realizadas a funcionarios de gobiernos, organizaciones de comunidades indígenas y locales,

organizaciones no gubernamentales y expertos independientes; documentos enviados por dichas organizaciones y expertos, así como documentos pertinentes relevante tanto publicados como no publicados. Las respuestas a los cuestionarios fueron escasas. En resumen, las fuentes de información fueron en general limitadas en cantidad y calidad, y no fue posible realizar investigaciones directas a nivel nacional.

Las reuniones organizadas por la Secretaría del CDB con representantes indígenas de América Latina y el Caribe (Nueva York, 14-15 de mayo de 2005) y el Grupo Asesor sobre el artículo 8 (j) y disposiciones conexas (Montreal, 11-14 de julio de 2005) proporcionaron información y comentarios valiosos para la preparación del presente documento.

Las instrucciones ofrecidas por la Conferencia de las Partes del CDB para la preparación de la Segunda Fase del Informe ha sido determinante en la definición del contenido de este documento, pues de acuerdo con dichas instrucciones, éste debe estar orientado hacia la formulación de un plan de acción. Por lo tanto, más que un documento de análisis, el informe intenta proporcionar insumos para un plan de acción, para el cual la Conferencia de las Partes

Cultivar Local

ha incluido un esbozo de borrador en la Decisión VII/16 E.

En resumen, el proceso de preparación de este informe incluyó la revisión de los Informes Nacionales y otros informes relevantes y literatura sobre la materia; cuestionarios enviado a las organizaciones indígenas y comunitarias, expertos en los temas relevantes, instituciones públicas, universidades, y otras organizaciones; un taller regional en Nueva York; la revisión del borrador por parte de la Secretaría del CDB; la subsiguiente revisión de un segundo borrador de informe por parte del Grupo Asesor sobre el Artículo 8(j) y disposiciones conexas, y la preparación del documento final presentado a la Secretaría del CDB.

La estructura del informe se basa en las instrucciones proporcionadas por la Conferencia de las Partes en la Decisión VII/16, a saber:

Determinación de procesos nacionales que pueden amenazar el mantenimiento, la conservación y la aplicación de los conocimientos tradicionales

Determinación de los procesos a nivel comunitario local que puedan amenazar al mantenimiento, conservación y aplicación de los conocimientos tradicionales

Conclusiones y recomendaciones

Los autores desean agradecer a la Secretaría del CDB por haber confiado en ellos para este trabajo, así como a las Oficinas Sede y de América del Sur de la UICN por su apoyo en la preparación de este informe; a los miembros del Comité Asesor del Artículo 8(j) y disposiciones conexas; y a todos los gobiernos nacionales, organizaciones indígenas y de las comunidades locales, ONG, instituciones de investigación y expertos que contribuyeron con información. Aún cuando este informe está basado en dicha información, el contenido del mismo es de exclusiva responsabilidad de los autores.

Resumen Ejecutivo

Este documento confirma los hallazgos de la Primera Fase del Informe Integrado (1), así como las conclusiones extraídas de estudios anteriores en relación a dos principales aspectos: (i) el hecho que el conocimiento tradicional relacionado a la biodiversidad de las comunidades indígenas y locales (2) de América

Latina y el Caribe está desapareciendo rápidamente, y (ii) la percepción de que es necesario que la sociedad en su conjunto, en cada uno de los países, dedique mayores esfuerzos para "detener la pérdida de los conocimientos y fomentar su retención y uso", tal como fue requerido en la Decisión VII/16 del CDB.

Desde la perspectiva del mantenimiento de los conocimientos tradicionales a largo plazo, el reto esencial es asegurar su transmisión intergeneracional dentro de las comunidades indígenas y locales. El segundo reto más importante es alentar y apoyar la adaptación de los conocimientos tradicionales a los cambios socio-económicos y culturales, en particular en términos del mantenimiento de su funcionalidad y su conexión dinámica con las prácticas de los individuos y grupos en su interacción diaria con su entorno.

El estado actual de los procesos de transmisión intergeneracional de los conocimientos no ha sido estudiado de forma sistemática en América Latina y el Caribe, pero existe una amplia evidencia de que dichos procesos se encuentran bajo una creciente presión y experimentan una continua erosión. Las culturas de tradición oral se encuentran bajo mayor riesgo, debido a la mayor fragilidad en sus procesos de transmisión, en comparación con las culturas que poseen idiomas escritos. Por otro lado, en la región, muchas culturas de tradición oral se encuentran por lo general más aisladas de los fuentes de erosión del conocimiento –escuelas, medios de comunicación masiva, contacto interpersonal con otras culturas, mercados externos.

Se puede plantear que a un mismo nivel de vitalidad de los mecanismos de transmisión dentro de una comunidad determinada, la mayor cercanía con dichos factores externos determina una mayor rapidez en la pérdida de los conocimientos. De igual manera, a un mismo grado de contacto cultural, la mayor debilidad de los mecanismos de transmisión dentro de las comunidades determinará una mayor rapidez en la pérdida de los conocimientos, tal como ha sido evidenciado en el caso de las comunidades indígenas que mantienen un contacto activo con la sociedad dominante, pero que carecen de herramientas para reestablecer la transmisión de los conocimientos, tales como la educación inter-cultural. Claramente, la peor situación en

Cultivar Local

términos de pérdida del conocimiento, es el caso de aquellas comunidades indígenas que mantienen un contacto cultural activo con las culturas dominantes y que carecen al mismo tiempo de los mencionados mecanismos de transmisión de sus propios conocimientos.

La discusión acerca de las variadas tasas de pérdida del conocimiento y la funcionalidad de los mecanismos de transmisión de dichos conocimientos tradicionales sugiere la importancia para el análisis de establecer una tipología de grupos indígenas, basada en el grado de cambio cultural (Oviedo y Maffi, 2000) (3) y, en consecuencia, en el grado de pérdida y erosión del conocimiento:

Grupos con tradiciones y medio ambientes vitales, que viven aislados o en relativo aislamiento (por ejemplo en la Amazonía, los más de 64 grupos que viven en "aislamiento voluntario", así como otros grupos que poseen un limitado contacto con la sociedad nacional);

Grupos con tradiciones y medio ambientes vitales que viven en contacto con sociedades no tradicionales y con los mercados externos;

Grupos que se ven afectados simultáneamente de un rápido cambio cultural y de la degradación de los ecosistemas;

Grupos (rurales o urbanos) que han pasado por un cambio cultural y ecológico radical, pero que quieren recuperar aspectos de sus tradiciones ancestrales y del manejo y uso de recursos.

Las comunidades indígenas de cada uno de los cuatro grupos pueden necesitar diferentes enfoques para la retención de sus conocimientos tradicionales: desde una completa y estricta protección de los límites de sus territorios en el caso del primer grupo, evitando cualquier contacto cultural; a cambios radicales en los currículos escolares y en los canales informales de comunicación, para "devolver" los elementos de los conocimientos tradicionales en el caso del cuarto grupo.

Un análisis similar puede hacerse acerca de las comunidades no-indígenas de la región de América Latina y el Caribe. Las comunidades locales también están sufriendo un rápido cambio cultural, y aun cuando estas no sufren del estrés de la pérdida de su idioma, la transmisión intergeneracional de sus conocimientos también se está perdiendo frente

a factores similares – educación en las escuelas, medios de comunicación, incremento en la movilidad laboral y la migración, relaciones interpersonales más dinámicas, nuevos y agresivos patrones de mercado y consumo, etc. En la región existen todavía algunas comunidades no indígenas que poseen una fuerte y distintiva identidad cultural; la mayoría de ellas están compuestas de Afrodescendientes.

En términos generales, la preservación del conocimiento tradicional tiene que ser abordada a través de dos enfoques complementarios: manejo de procesos culturales, principalmente transmisión intergeneracional, y manejo de los principales factores del cambio cultural; en otras palabras, abordando las causas sintomáticas y las causas subyacentes de la pérdida del conocimiento y de la erosión cultural.

Este informe analiza principalmente dichos conductores y causas subyacentes y concluye que la esencia del cambio cultural que ocasiona la pérdida y erosión del conocimiento tradicional reside en las estructuras y procesos sociales a nivel nacional. Para los pueblos indígenas, los vínculos fundamentales con sus territorios tradicionales se encuentran en la base del mantenimiento de sus culturas y sus conocimientos, pues ellos son, utilizando la terminología de Dassman, fundamentalmente "pueblos de ecosistemas". Para las comunidades locales, la seguridad en la tenencia de la tierra es también la piedra angular de sus estilos de vida, aun cuando sus patrones culturales se acercan más a los modelos socio-económicos basados en el concepto de propiedad individual de la tierra y parecen adaptarse con más facilidad a los cambios producidos por el mercado.

Resulta difícil predecir hasta qué punto los factores que impulsan el cambio cultural y la pérdida de conocimientos tradicionales pueden ser redirigidos, a fin de que generen un menor, o nulo, impacto negativo en la retención del conocimiento tradicional. Algunos de esos factores están profundamente enraizados en la estructura socio-económica que persiste por cientos de años en la región, pero al menos algunos de ellos parecen ser manejables, si es que existe la voluntad política de hacerlo.

El segundo grupo de respuestas corresponde a las acciones y herramientas específicas dirigidas

Cultivar Local

a realzar la capacidad de las comunidades para que ellas mismas estén en condiciones de manejar su propio cambio cultural y sus propios procesos de retención, transmisión y cambio. Ello está relacionado con herramientas específicas para manejar los cambios culturales, tales como los sistemas educativos. Aun cuando este informe examina algunos de dichos procesos, no pretende dar una visión completa de ellos, sino únicamente resaltar las experiencias que puedan proporcionar lecciones útiles.

Conclusiones

A. Procesos nacionales que pueden amenazar el mantenimiento, la conservación y la aplicación de los conocimientos tradicionales

Existen diversos factores a nivel nacional que afectan la retención de los conocimientos tradicionales en América Latina y el Caribe. Estos son de naturaleza socio-económica, cultural y política, y están interrelacionados y profundamente enraizados con la historia y las estructuras sociales de la región.

Factores Demográficos

La dinámica poblacional influye en la habilidad de las comunidades indígenas y locales de retener sus conocimientos tradicionales. Las causas principales de los cambios demográficos que afectan a las comunidades indígenas y locales son el resultado de la transformación de su medio ambiente, procesos migratorios, erosión cultural, pobreza y conflictos armados. La llegada de nuevos grupos sociales a las zonas rurales afecta la cultura y el medio ambiente de las comunidades indígenas y locales que allí habitan, trayendo consigo, por lo general, prácticas no sustentables y una visión distinta del desarrollo y del medio ambiente.

Políticas/programas nacionales de desarrollo

El medio ambiente aún no es una prioridad al momento de enfrentarse con decisiones difíciles relacionadas con el desarrollo, y los factores culturales están prácticamente ausentes en la mayoría de los procesos de toma de decisiones. Existe una insuficiente comprensión de los impactos de las actividades de desarrollo sobre los conocimientos y prácticas tradicionales. Diversos miembros de organizaciones que representan a las comunidades indígenas y

locales reclaman que el cambio debe provenir de la forma en que se toman las decisiones, integrando los diversos factores necesarios para un desarrollo sostenible con equidad y fortaleciendo los mecanismos de participación.

Impacto de la pobreza en el conocimiento tradicional

Los pueblos indígenas y las comunidades locales son el grupo más pobre y marginado de toda América Latina y el Caribe. Una inequidad sistemática continua afectando las comunidades indígenas y locales, dando como resultado una menor esperanza de vida, tasas más altas de mortalidad (especialmente de mortalidad materno infantil), pobreza y desnutrición.

La pobreza amenaza el mantenimiento y la preservación de los conocimientos tradicionales de diversas maneras, afectando la economía tradicional, disminuyendo la capacidad de los individuos de realizar sus actividades normales, alterando la estructura familiar debido a la migración y sobrecargando los sistemas naturales. La pobreza y la escasez son incompatibles con culturas saludables y con un conocimiento tradicional saludable.

Políticas y programas de educación, capacitación y empleo

Desde los tiempos de la colonización europea, los programas educativos han sido uno de los principales vehículos para la asimilación e integración de los pueblos indígenas a la cultura occidental.

Nuevas tendencias hacia un enfoque multicultural en la educación están siendo desarrolladas en diversos países de la región, algunos con éxitos notables, aunque existe escasa información acerca de la eficacia de estos programas en el largo plazo y sus efectos difícilmente han ido más allá de la educación primaria.

Aún hay muy pocos profesionales indígenas capacitados para hacerse cargo de la implementación de una educación multicultural bilingüe y, en muchos países, los programas no han recibido suficiente atención de los gobiernos.

En general no existen políticas de empleo específicas o que tomen en cuenta los conocimientos tradicionales en la legislación laboral nacional de los países. Existe muy poca

Cultivar Local

investigación acerca del rol que las políticas laborales pueden tener en el fortalecimiento de los sistemas de conocimiento tradicional y las culturas.

Programas nacionales de modernización que incluyen desarrollo, transferencia y adaptación de nuevas metodologías

No se ha evaluado suficientemente el impacto cultural de las industrias extractivas. Algunos argumentan que dichos impactos, en particular los impactos indirectos, tienen una magnitud considerable. Aun cuando las políticas han evolucionado al reconocer el valor de los conocimientos tradicionales relativos a los bosques, su utilización en el manejo sostenible de los bosques es todavía muy limitada, excepción hecha de los bosques comunales.

Los potenciales impactos culturales y económicos de la bioprospección aún no han sido contemplados en la legislación; entre ellos podrían contarse la alteración de patrones culturales debido a la introducción de valores comerciales; la ausencia de motivación para apoyar y preservar los conocimientos tradicionales sin valor comercial, y los posibles impactos de los regímenes de propiedad intelectual en la retención de los conocimientos tradicionales no protegidos de manera específica. Este es un tema pendiente en las negociaciones sobre acceso a los conocimientos relacionados con los recursos genéticos.

Las nuevas tecnologías utilizadas en la agricultura moderna han causado impactos en las comunidades indígenas y locales y en su medio ambiente, produciendo degradación de suelos, aguas, migraciones forzadas, trabajo agrícola estacional bajo condiciones injustas (en particular para las mujeres), interrupción de los sistemas agrícolas tradicionales y pérdida de la biodiversidad agrícola y prácticas tradicionales. Los campesinos pobres no tienen acceso a las nuevas tecnológicas y carecen de la infraestructura necesaria para acceder a los mercados.

Los países de América Latina y el Caribe han hecho progresos significativos en el desarrollo de legislación y marcos institucionales en el campo de la bioseguridad, particularmente dentro del marco del Protocolo sobre Bioseguridad del CDB. Sin embargo, su capacidad técnica y científica para identificar y evitar los impactos de las nuevas tecnológicas

es todavía muy limitada. La mayoría de las normas sobre bioseguridad adoptadas en la región no incorporan consideraciones relativas a los impactos culturales. En general, la región carece de medidas efectivas para proteger los derechos de los campesinos y de medidas precautorias para la utilización de semillas genéticamente modificadas.

Políticas sobre comercio

Por lo general, las políticas comerciales en la región no han tomado en cuenta los intereses y las necesidades de las comunidades indígenas y locales. Esta afirmación es válida tanto para los acuerdos comerciales bilaterales como multilaterales, algunos de los cuales, se afirma, imponen marcos ideológicos, legales y políticos que determinarán las relaciones entre el capital transnacional, el estado y los ciudadanos de América Latina. La complejidad de los acuerdos sobre política comercial hace difícil a las comunidades indígenas y locales entender todas sus implicaciones.

Reformas agrarias y nuevos regímenes sobre tierras

En general, la seguridad en la tenencia de la tierra para los pueblos indígenas y las comunidades locales de la región se ha incrementado desde el inicio de las reformas agrarias hace algunas décadas, aun cuando no ha sido lograda por completo. La regularización de la tenencia de la tierra y los procesos de titulación no ha sido completada en la mayoría de los países. Los conflictos de tenencia de tierras no han sido resueltos de manera adecuada en muchos casos, y las opciones para resolver los reclamos sobre territorios tradicionales no han sido discutidas cuidadosamente, ni analizadas en todos los casos.

En la mayoría de los países, las instituciones públicas tienen muy poca capacidad para ocuparse y resolver los conflictos sobre tierras. Asimismo, dichos conflictos no son abordados de manera transectorial. El enfoque dado a los derechos sobre la tierra es demasiado limitado, y no se incorporan referencias a los conocimientos tradicionales en las políticas de tierras y viceversa. La relación entre tierra, cultura y conocimiento tradicional no ha sido claramente comprendida ni explícitamente abordada en las políticas y legislación nacional.

Cultivar Local

Petróleo y minería

Las actividades extractivas promocionan muy pocos beneficios directos a las comunidades indígenas y locales. Existen muy pocos estándares o mecanismos para evaluar los procesos de consulta, con el fin de garantizar la justicia de los acuerdos para el uso de las tierras de las comunidades indígenas y locales ante actividades de desarrollo industrial.

Políticas y legislación forestal

Por lo general, las políticas y la legislación forestal han sido diseñadas sin ninguna participación, o muy poca, de las comunidades indígenas y locales. Muy pocos países han incluido consideraciones referidas a los conocimientos tradicionales relacionados con los bosques en sus políticas forestales. Existen problemas serios de superposición de concesiones forestales con territorios tradicionales, así como problemas con la actividad forestal ilegal al interior de las tierras de las comunidades indígenas y locales.

Conservación de la biodiversidad y áreas protegidas

Las difíciles relaciones entre comunidades y áreas protegidas aún subsisten en todos los países de la región, debido a las limitaciones impuestas por las áreas protegidas al uso de los recursos naturales y a la falta de reconocimiento formal de los derechos sobre las tierras y recursos al interior de dichas áreas.

Sin embargo, esta situación está cambiando. Algunas leyes a nivel nacional han comenzado a reconocer dichos derechos, así como también a reconocer el rol de las comunidades indígenas y locales en la conservación de la biodiversidad y el manejo de las áreas naturales protegidas. Las experiencias de co-manejo de áreas protegidas todavía son limitadas, pero están aumentando rápidamente y las lecciones de estas experiencias están siendo identificadas y diseminadas. El Programa de Trabajo sobre áreas Protegidas del CDB abre la oportunidad para una nueva era en el manejo de las áreas protegidas, desde la perspectiva de las comunidades indígenas y locales.

Leyes sobre acceso y normas para la protección de los conocimientos tradicionales

Algunos países han avanzado en el desarrollo de legislación y procesos de consulta para la protección de los conocimientos tradicionales. Sin embargo, el marco legal para el acceso a recursos genéticos y su relación con los conocimientos tradicionales es aún incompleto y diversos aspectos permanecen sin resolver, tales como el rol de los registros, procedimientos para otorgar el consentimiento informado previo y distribución de beneficios

Las discusiones actuales sobre la protección y utilización de los conocimientos tradicionales se centran principalmente en las medidas para su protección legal y la distribución de beneficios dentro del contexto de la utilización comercial de los conocimientos tradicionales, pero se da muy poca atención a la preservación de dichos conocimientos desde una perspectiva cultural, y para su utilización en la conservación de la biodiversidad no relacionadas a las actividades comerciales.

Derechos de propiedad intelectual

Los regímenes de derechos de propiedad intelectual aún no han podido transformar su naturaleza para proporcionar al conocimiento tradicional el mismo nivel de protección dado a las innovaciones e invenciones producidas por la sociedad no-indígena. Existe una clara división entre los intereses de las comunidades indígenas y locales, por un lado, y la visión de las empresas o gobiernos por el otro, en los temas relacionados con los derechos de propiedad intelectual.

Participación, consulta y consentimiento informado previo

En la mayoría de los países existen progresos en el establecimiento de procesos participativos con comunidades indígenas y locales sobre temas relacionados con la biodiversidad. Sin embargo, no existen aún marcos legales efectivos y, por lo general, los mecanismos operativos son débiles. La mayoría de los problemas relacionados con los procesos de participación y consulta están vinculados al establecimiento de plazos inadecuados, falta de claridad en las posibilidades de influir en los resultados, falta de información adecuada y una voluntad limitada de las agencias de gobierno para abrir oportunidades para una auténtica participación en los procesos de toma de decisiones.

Cultivar Local

B. Procesos a nivel comunitario local que puedan amenazar el mantenimiento, la conservación y la aplicación de los conocimientos tradicionales

Factores territoriales y factores que afectan las tierras de las comunidades

Los principales problemas a nivel local que afectan a los territorios tradicionales y las tierras comunales están relacionados con la herencia del sistema colonial que privó a los pueblos indígenas y a las comunidades locales de sus tierras y recursos. Un marco legal inadecuado causó mayores alteraciones a los sistemas tradicionales de tenencia de la tierra y patrones de uso, en términos de fragmentación y pérdida de territorios tradicionales, cambios en los patrones de asentamiento de las comunidades indígenas, privatización de tierras comunales, degradación de tierras y/o recursos, falta de reconocimiento de derechos territoriales, insuficiente asignación de tierras e inequidad en dicha asignación, falta de mecanismos efectivos para la resolución de conflictos, ineficientes registros públicos de tierras y procedimientos complicados para la demarcación y titulación de tierras. Estos factores han generado tensiones locales sobre la tenencia de las tierras y una situación generalizada de falta de acceso de sectores importantes de las comunidades indígenas y locales a las tierras productivas, con consecuencias en la estabilidad económica y socio cultural de dichas comunidades.

Factores culturales

Décadas de políticas y legislaciones orientadas a abolir la diversidad cultural y promover la homogeneidad han tenido un profundo impacto sobre los patrones culturales. La pérdida del idioma está directamente relacionada con la pérdida de la cultura y los conocimientos tradicionales. Las culturas y estilos de vida tradicionales no son suficientemente apreciados y valorados por la sociedad nacional. Algunos países aun deben enfrentarse con serios problemas de discriminación y racismo.

Derecho Consuetudinario

Existen limitaciones para el ejercicio del derecho consuetudinario relevante para el manejo, conservación y uso sostenible de la diversidad biológica.

La importancia y el rol del derecho consuetudinario en la definición de los mecanismos para la protección, preservación y uso sostenible de los conocimientos tradicionales aun no han sido traducidos en legislación y medidas específicas, a pesar del progreso en algunas experiencias a nivel local, como por ejemplo aquellas referidas a la administración de la justicia intra-comunal.

Factores económicos

Las políticas económicas nacionales no contemplan en su implementación el impacto sobre la economía tradicional indígena. Tampoco existen mecanismos para facilitar enfoques culturalmente adecuados para que las comunidades entren en el mercado. Por lo tanto, la implementación forzada de las reglas del mercado está alterando el balance entre medio ambiente, acceso a los recursos naturales, medios de subsistencia y estructuras sociales de las comunidades.

Existe una fuerte evidencia de la interrelación entre pobreza, etnicidad y deterioro ambiental, siendo los factores económicos los determinantes en dicha interrelación.

Factores sociales

Los procesos migratorios hacia zonas rurales y las actividades extractivas afectan las estructuras familiares, con cambios en los patrones laborales y en el rol de la mujer, causando la migración de los jóvenes hacia zonas urbanas. Existe muy poca consideración del enfoque de género en la conservación y uso de los recursos naturales, en particular en relación con las prácticas agrícolas.

Falta de capacidad para manejar las amenazas actuales a la diversidad biológica

Cambios en la demanda de recursos naturales, alteración en los usos tradicionales de los recursos naturales e insuficientes recursos para satisfacer las necesidades de las comunidades, están causando degradación de tierras, territorios y recursos de las comunidades. El encuentro conflictivo entre los sistemas de manejo indígena y local con las fuerzas del mercado ha creado confusión y causado cambios en las prácticas tradicionales y los patrones culturales.

Cultivar Local

Impacto de HIV- SIDA en el mantenimiento de los sistemas de conocimiento tradicionales

Existen muy pocos estudios relacionados al impacto de HIV- SIDA en zonas rurales y en los pueblos indígenas de la región. El HIV es un problema importante en los países del Caribe, la segunda región proporcionalmente más afectada por este virus en el mundo. Existen además otros tipos de enfermedades tales como malaria, dengue, cólera, etc., muchas de las cuales son el resultado de las incursiones de extraños en las tierras de las comunidades indígenas y locales, con un fuerte impacto sobre las comunidades.

Diversos estudios han identificado como una de las causas de una insuficiente atención médica para los pueblos indígenas la imposición de la medicina "occidental" y su idea de enfermedad y cura, en reemplazo del enfoque holístico de la medicina tradicional. Recientemente, algunos gobiernos han introducido enfoques que incorporan la medicina tradicional en las políticas nacionales de salud.

Impacto de las religiones foráneas sobre conocimiento y prácticas tradicionales

La incidencia de los grupos religiosos foráneos en la pérdida de los valores culturales y el conocimiento tradicional continúa siendo un serio problema en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe. Por lo general, los gobiernos no han adoptado medidas y políticas específicas para resolver este problema y la mayoría de ellos continúa apoyando a las instituciones religiosas y sectas foráneas en sus irrespetuosas prácticas de imposición religiosa, violando los derechos de las comunidades indígenas y locales a mantener su propia espiritualidad.

Recomendaciones

En la Decisión VII/16 del CDB, las Partes sugirieron Elementos de un Plan de Acción para el Mantenimiento de los Conocimientos, Innovaciones y Prácticas de las Comunidades Indígenas y Locales que Entrañan Estilos de Vida Tradicionales para la Conservación y Utilización Sostenible de la Diversidad Biológica. La identificación de dichos elementos fue el resultado de la revisión de las conclusiones y recomendaciones de la primera fase de preparación del Informe Integrado Sobre la Situación y Tendencias Relativas a los

Conocimientos, Innovaciones y Prácticas de las Comunidades Indígenas y Locales Pertinentes a la Conservación y Utilización Sostenible de la Diversidad Biológica.

Los elementos sugeridos en la Decisión VII/16 están organizados en cinco temas:

- A. Proceso mejorado de supervisión y presentación de informes
- B. Indicadores
- C. Ética de la investigación
- D. Investigación y aplicación de los mecanismos y medidas que se ocupan de las causas fundamentales de la disminución de los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales
- E. Creación de capacidad, educación y capacitación

Las recomendaciones del presente informe sobre los factores nacionales y locales impulsores de la pérdida y erosión de los conocimientos tradicionales se relacionan con los cinco temas propuestos para el Plan de Acción. Sin embargo, por razones de coherencia lógica con la sección analítica del documento, las recomendaciones son presentadas en un orden diferente. En particular, las recomendaciones abordan como primer punto el título D sobre las causas subyacentes de la disminución de los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales, y son principalmente dirigidas a los gobiernos, debido a su rol central en el manejo de los procesos de desarrollo, que son responsables directos de la mayoría de las causas subyacentes de la pérdida de los conocimientos.

El informe considera que es necesario adoptar mayores esfuerzos en la región para:

Solucionar los reclamos de las comunidades indígenas y locales sobre tierras y recursos naturales, proporcionarles seguridad en la tenencia de la tierra y resolver las inequidades en la tenencia de la tierra.

Tomar en cuenta los derechos, intereses y necesidades de las comunidades indígenas y locales al momento de diseñar legislación, políticas y procedimientos administrativos.

Cultivar Local

Diseñar políticas de desarrollo y planes adecuados a las características ambientales, sociales y culturales de las zonas rurales.

Entender la pobreza, la migración, los conflictos armados y la degradación de los recursos naturales como algunos de los conductores principales del cambio cultural y la pérdida de conocimientos de las comunidades indígenas y locales.

Desarrollar legislación y políticas específicas para la preservación y el mantenimiento de los conocimientos y prácticas tradicionales.

Fortalecer la capacidad institucional, la descentralización, el acceso a la justicia, el acceso a la información y los mecanismos de resolución de conflictos para las comunidades indígenas y locales.

Incluir procedimientos de participación y consulta para pueblos indígenas y comunidades locales, en concordancia con el Convenio 169 de la OIT, como procedimiento formal en todas las actividades que afectan las tierras y recursos de dichas comunidades y pueblos.

Reconocer la responsabilidad del sector privado en relación con los potenciales impactos culturales y sociales de sus actividades sobre las comunidades indígenas y locales

Incluir evaluaciones de impactos sociales y culturales, integradas con las evaluaciones de impacto ambiental, como un requisito formal para los proyectos y actividades de desarrollo o medioambientales.

Desarrollar indicadores y esquemas de monitoreo, en cooperación con pueblos indígenas y comunidades locales, para actividades de desarrollo y ambientales.

Expandir la investigación e impulsar el reconocimiento de la importancia del derecho consuetudinario para la preservación de las culturas indígenas y los conocimientos y prácticas tradicionales.

Expandir la educación multicultural bilingüe.

Incrementar la conciencia ciudadana acerca de la importancia de los conocimientos y prácticas tradicionales de pueblos indígenas y comunidades locales.

Respetar e integrar la medicina tradicional a la medicina "occidental" a fin de alcanzar las

necesidades de atención médica de los pueblos indígenas y comunidades locales.

Reconocer, apoyar y recompensar el rol de la mujer en la conservación de la biodiversidad, la producción de alimentos, la atención médica y la transmisión de conocimientos tradicionales.

Evaluar los impactos de las religiones foráneas sobre los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas y locales, y tomar medidas para evitar mayores impactos.

Proteger la vida, cultura y territorios de los pueblos indígenas aislados o semi-aislados que aún subsisten.

Garantizar el financiamiento necesario para implementar medidas para preservar la cultura y el conocimiento tradicional de los pueblos indígenas y las comunidades locales.

Notas:

(1) UNEP/CBD/WG8J/3/4: Resumen ejecutivo y recomendaciones. Informe de la primera fase del Informe integrado sobre la situación y tendencias de los conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas y locales de importancia para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica.

UNEP/CBD/WG8J/3/INF/10: Informe de la primera fase del Informe integrado sobre la situación y tendencias relativas a los conocimientos, innovaciones y practicas de las comunidades indígenas y locales de importancia para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica. Informe Regional: América del Sur.

UNEP/CBD/WG8J/3/INF/6: Informe de la primera fase del Informe integrado sobre la situación y tendencias de los conocimientos, innovaciones y practicas de las comunidades indígenas y locales de importancia para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica. Informe Regional: América Central.

UNEP/CBD/WG8J/3/INF/5: Informe de la primera fase del Informe integrado sobre la situación y tendencias de los conocimientos, innovaciones y practicas de las comunidades indígenas y locales que entrañan estilos de vida tradicionales relevantes para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica. Informe Regional: Caribe.

Cultivar Local

(2) En este informe “comunidades indígenas y locales” es la abreviación de “comunidades indígenas y locales que entrañan estilos de vida tradicional relevantes para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica”. “Conocimiento tradicional” es la abreviación de “conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañan

estilos de vida tradicionales relevantes para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica”.

(3) Esta tipología sólo se establece con fines analíticos y de ninguna manera intenta hacer una clasificación o calificación de los pueblos indígenas y comunidades locales.

“BIO-INSEGURIDAD” EN EL MERCOSUR

Dolores Marengo. EcoPortal.net

<http://www.ecoport.net/content/view/full/56996>

El Mercosur va a presentar un proyecto estratégico de trabajo de biodiversidad realizado por los ministros ambientales de los países que forman parte”, informó la embajadora María Esther Bondanza, Directora General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Relaciones Exteriores argentino.

Cancillería Argentina se reunió con organizaciones civiles para discutir cuál será su papel en las cumbres de bioseguridad y diversidad biológica a realizarse en Curitiba, Brasil, del 13 a 31 de marzo.

“El Mercosur va a presentar un proyecto estratégico de trabajo de biodiversidad realizado por los ministros ambientales de los países que forman parte”, informó la embajadora María Esther Bondanza, Directora General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Relaciones Exteriores argentino. Aclaró que si bien la presentación del proyecto es muy importante para seguir trabajando en las políticas comunes que se tiene con la región, no compromete las posiciones de cada uno de los países miembros. “Sólo es un proyecto de trabajo, luego deberá ser analizado y estudiado por cada país”, prosiguió la embajadora.

El Grupo de Reflexión Rural (GRR), una de las organizaciones presentes en la reunión, hizo hincapié en tres grandes preocupaciones: la utilización de la tecnología “terminator” (semillas estériles que no sirven para la reproducción), con las que las empresas biotecnológicas, como Monsanto se asegurarían el cobro de regalías; la privatización de zonas de alta biodiversidad; y la moratoria a árboles transgénicos.

La Federación Agraria Argentina (FAA) y la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), también presentes en la reunión, compartieron las preocupaciones planteadas por el GRR.

La posición oficial tampoco difirió en los puntos marcados. Aunque los funcionarios reconocieron que el tema de los árboles transgénicos no estaba en la agenda de discusión, por lo que dejaron abierta la posibilidad de que las organizaciones hagan llegar documentos o proyectos de trabajo hasta el nueve de marzo, día en que se cerrará un proyecto de instrucciones para elevar al canciller argentino Jorge Taiana.

El uso de semillas “terminator” es la mayor preocupación, tanto del estado argentino como de las organizaciones no gubernamentales, que se entiende por la existencia de 17 millones de hectáreas sembradas con semillas transgénicas, sin una ley de regulación sobre el tema.

Por su parte el consejero Claudio Gutiérrez, de la cancillería argentina, informó que el uso de la tecnología “terminator” iba a ser analizado país por país, y además diferenciar esta tecnología de la que tiene que ver con el desarrollo social de la nación.

Con respecto a la relación directa que existe entre el uso indiscriminado de la biotecnología

Cultivar Local

y problemas de salud en la sociedad, la postura fue enfrentada y se dejó abierto el debate para una próxima reunión.

“Esta comprobado científicamente que la aparición del Hantavirus y el Mal de Chagas en la ciudad esta directamente relacionada con la deforestación y la contaminación de las aguas. De esto hay documentos e investigaciones que lo demuestran” sentenció Jorge Rulli, del GRR.

Ante esto la embajadora María Esther Bondanza respondió que “también existen prestigiosos científicos internacionales que declaran que la biotecnología no tiene relación con estos problemas de salud”, apoyada por los representantes de la Secretaria de Medio Ambiente de Argentina, también presentes en la reunión.

La delegación que concurrirá a la Tercera Reunión de las Partes del Protocolo de Cartagena de Bioseguridad (MOP3) y la Octava Conferencia de las Partes de la Convención sobre Diversidad Biológica (COP8) estará encabezada por el Secretario y el Subsecretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Atilio Savino y Homero Bibiloni, junto a 12 miembros de esa repartición.

Por su parte, la embajadora Bondanza informó que sólo el consejero Claudio Gutiérrez estará presente durante los 15 días que duren las cumbres, y ella se hará presente sólo los días claves. “La Cancillería Argentina no cuenta con fondos suficientes para enviar una delegación más grande a la cumbre” explicó.

ARGENTINA: LA GUERRA DE LAS SEMILLAS. MONSANTO CONTRA LOS AGRICULTORES

Fernando Krakowiak. Publicado en el diario Pagina/ 12, el 19 de marzo de 2006

<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/17-2294-2006-02-19.html>

Durante los últimos cuatro años los empresarios del campo acumularon una rentabilidad extraordinaria. El tipo de cambio competitivo, el precio record de los principales cultivos y los aumentos en la productividad posibilitados por las innovaciones tecnológicas le permitieron al sector disfrutar de uno de los mejores momentos de su historia. Desde entonces, su principal preocupación han sido las disputas por la renta agraria. El Estado fue el primero en participar de una parte de la torta a través de las retenciones. Sin embargo, no es el único interesado en los millones de dólares que se generan detrás de las tranqueras. En lo que va del año, la multinacional Monsanto incautó en Europa cuatro embarques de harina de soja provenientes de Argentina. La empresa asegura que las semillas que dieron origen a ese producto contienen el gen RR, una invención tecnológica de su propiedad resistente al herbicida glifosato que permitió casi cuatuplicar la producción nacional en los últimos nueve años. Una vez que comprueba la presencia del gen, demanda al importador exigiéndole entre 15 y 18 dólares por tonelada en concepto de

regalías. El Gobierno y los productores aseguran que Monsanto no tiene derecho a reclamar esa compensación porque el gen no está patentado en el país. Sin embargo, el conflicto pone en riesgo las exportaciones del principal commodity. A continuación Cash plantea cinco preguntas clave para entender la compleja trama de intereses que se esconde detrás de la guerra de la semilla.

1. ¿Qué reclama Monsanto?

El gen Round Ready (RR) ingresó a la Argentina luego de una negociación entre las empresas norteamericanas Asgrow y Monsanto, que le permitió a Asgrow acceder al gen para utilizarlo en sus variedades. Luego la semillera Nidera adquirió Asgrow Argentina y amplió la difusión del gen en el país. De ese modo, la invención perdió el carácter de novedad y el derecho a la protección de patentes. No obstante, a partir de acuerdos privados en los que se le reconoció la titularidad de la patente, Monsanto licenció la comercialización del gen con las semilleras y cobró la correspondiente regalía por cada bolsa vendida por Nidera, Don

Cultivar Local

Mario y otras empresas. El cobro de esas regalías y la venta del herbicida glifosato que le otorga sentido al gen le permitieron a la multinacional estadounidense ganar millones de dólares mientras la soja transgénica se expandía a pasos agigantados en el suelo argentino, hasta superar el 90 por ciento de la siembra. El problema surgió cuando los productores comenzaron a utilizar una parte de los granos obtenidos como semilla para la cosecha siguiente, amparados en la ley de semillas 20.247 que en su artículo 27 afirma que "no lesiona el derecho de propiedad (...) quien reserva y siembra semilla para su propio uso". A ese grupo se le sumaron quienes, además de utilizar el grano para uso propio, comenzaron a comercializarlo en el mercado negro. Por lo tanto, el porcentaje de semillas fiscalizadas vendidas fue cayendo, a tal punto que en la actualidad sólo entre un 20 y un 25 por ciento de las semillas utilizadas en cada cosecha son compradas a las semilleras que le pagan la regalía a Monsanto.

Esta situación, sumada a la caída en las ventas de su glifosato, fue la que llevó a la multinacional a formular un reclamo por el cobro de regalías. A los importadores a quienes les confisca la mercadería les está pidiendo entre 15 y 18 dólares por tonelada. Pero la mayoría de las fuentes consultadas por Cash sostuvieron que la intención de la transnacional es presionar para negociar un acuerdo que le permita cobrar un porcentaje menor de regalías sobre el conjunto de la producción argentina de soja. Ernesto Ambrosetti, economista jefe de la Sociedad Rural, señaló a este suplemento que "si Monsanto tuviera la patente en el país el conflicto no sería muy diferente al actual, porque lo que no se terminó de acordar es cuál es el mecanismo más eficiente para restringir el uso propio gratuito que realizan los productores locales amparados en la ley de semillas". En las negociaciones que tuvo con las distintas entidades del sector hace algunos meses, Monsanto manifestó estar dispuesta a aceptar un dólar por tonelada producida, situación que deja más en evidencia el carácter de posición de fuerza para negociar los 15 dólares que reclama en Europa.

2. ¿Por qué inició la demanda en Europa?

Los primeros reclamos fueron realizados en el país donde desde hace varios años Monsanto viene negociando con los distintos actores del

campo y con el Estado la posibilidad de implementar un sistema que le permita cobrar regalías sobre el conjunto de la producción y no sólo sobre el porcentaje que cosecha con semillas fiscalizadas. Dos de las alternativas que se evaluaron son las "regalías extendidas" y las "regalías globales". La primera opción es un sistema de contratos privados por el cual los productores renuncian de manera voluntaria al derecho del uso propio y acuerdan el pago a Monsanto de una regalía, pese a que para sembrar utilizan los granos obtenidos de su cosecha. El precio siempre es menor al canon que se paga cuando se adquieren semillas fiscalizadas. Algunos productores acordaron este sistema con las semilleras.

La propuesta de las regalías globales, en cambio, implica un cobro único realizado en la etapa de comercialización del grano, con una lógica similar a la de las retenciones. La propuesta fue impulsada por la Secretaría de Agricultura, quien propuso cobrar un porcentaje de entre 0,35 y 0,95 por ciento por bolsa vendida y destinarlo a un fondo fiduciario encargado de pagar las regalías y financiar el desarrollo de investigaciones que contribuyan al mejoramiento vegetal de especies. Sin embargo, la propuesta fue rechazada por la mayoría de los actores del sector. La falta de acuerdo hizo que la indefinición se prolongara. Por lo tanto, Monsanto decidió concretar la amenaza de incautar los embarques provenientes de Argentina en aquellos países donde tiene patentado el gen.

3. ¿Qué posibilidades tiene de ganar los juicios?

Es difícil saberlo. La Secretaría de Agricultura difundió un informe donde afirma que Monsanto "está actuando con métodos coactivos y haciendo un uso abusivo de la patente al pretender cobrar regalías sobre la harina de soja, cuando la protección otorgada en territorio europeo está circunscripta a la función de siembra y propagación". Según este argumento, la patente alcanza a toda materia en la que se incorpore el gen y en la que contenga y ejerza su función la información genética. Es decir, es en el suelo argentino donde ejerce su función de resistencia al glifosato y no en la harina que se exporta. Por lo tanto, la demanda de Monsanto no debería prosperar. Sin embargo, fuentes del sector consultadas por Cash aseguraron que "no todos comparten la

Cultivar Local

doctrina del acotamiento del derecho. Por lo tanto, la demanda de Monsanto puede prosperar”.

4. ¿Cuál es el impacto económico de las acciones llevadas adelante por Monsanto?

La Sociedad Rural informó la última semana que, por la incertidumbre que genera el conflicto, el precio de la soja podría caer 7 dólares por tonelada, generándoles a los productores una pérdida de 280 millones de dólares anuales. A su vez, la Secretaría de Agricultura señaló que la actitud de Monsanto podría hacer disminuir el área sembrada, afectar la producción de harina de soja y, en el caso de que se debieran pagar los 15 dólares por tonelada que exige por las exportaciones de harina y granos a Europa (en el aceite no se detecta el gen), se deberían desembolsar 155 millones de dólares. La pérdida de dinero es mayor a la que se tendría en caso de llegar a un acuerdo con la multinacional pagándole un dólar por tonelada (cerca de 40 millones de dólares, pues la producción alcanza los 40 millones de toneladas). Sin embargo, varios productores y el Gobierno consideran que aceptar implicaría ceder a la maniobra de la multinacional.

5. ¿Qué impacto tendrá el enfrentamiento con Monsanto en el acceso a las futuras innovaciones tecnológicas?

Hasta el momento, Argentina implementó en el campo las innovaciones tecnológicas desarrolladas por multinacionales como Monsanto poco tiempo después de que lo hiciera Estados Unidos. Si Monsanto decide dejar de traer sus innovaciones a la Argentina, los productores sentirán el impacto en el mediano plazo. El problema sería mucho mayor si su conducta fuera imitada por otras transnacionales como Dow Agro-Science, Dupont-Pionner y Syngenta. En Argentina hay instituciones públicas y privadas que llevan adelante innovaciones biotecnológicas y mejoramientos varietales, pero ninguna tiene los recursos suficientes como para realizar las pruebas de toxicidad crónica y aguda en animales y humanos, los estudios de medio ambiente y para gestionar la patente en los distintos países.

El caso Monsanto deja en evidencia la fuerte dependencia de las multinacionales que tienen algunos países en desarrollo. Especialistas del sector destacan que, para superar esa dependencia, es necesario que los países de la región impulsen políticas conjuntas, porque la escala nacional no es suficiente para desarrollar innovaciones al margen de los grandes grupos empresarios. Otros son más escépticos y señalan que lo mejor es tratar de negociar.

VENEZUELA: LA TIERRA, EL AGUA, LOS RECURSOS GENÉTICOS Y LA BIODIVERSIDAD SON PATRIMONIO DE LOS PUEBLOS. CLOC Y VIA CAMPESINA

CLOC y Vía Campesina. 29 de enero de 2006.

http://www.movimientos.org/fsm2006/show_text.php3?key=6311

Declaración de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC) y la organización mundial “Via Campesina” con ocasión de su participación en el VI Foro Social Mundial (FSM) y II de las Américas, realizado en Caracas- Venezuela (24 AL 29 de Enero 2006)

En la ciudad de Caracas, Venezuela, nos hemos reunido en estos días, delegados de la CLOC-VÍA CAMPESINA, de más de quince países de América, con el acompañamiento de algunos países europeos. Han estado presentes: México, Canadá y Estados Unidos del Norte de América;

Honduras, Nicaragua, Guatemala y Panamá de Centroamérica; República Dominicana, Haití y Cuba del Caribe; Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú y Venezuela de los países andinos; y, Argentina, Brasil, Chile y Paraguay, del Cono Sur.

Cultivar Local

Nuestra estadía en estos días en suelo venezolano, ha contado con la cálida y generosa recepción del pueblo, del Presidente Chávez y el movimiento campesino venezolano, representado por la Coordinadora Agraria Nacional "Ezequiel Zamora"(CANEZ) y el Frente Nacional Campesino "Ezequiel Zamora"

Durante estos días hemos realizado diferentes mesas de trabajo de los temas más importantes que preocupan a las comunidades campesinas, indígenas y del pueblo negro de nuestro continente, todos revestidos desde una perspectiva de género y juventud.. Hemos hecho también un recuento de los problemas y acontecimientos políticos en nuestros países, que informarán y/o condicionarán el curso del año 2006. Asimismo, a través de nuestros representantes hemos participado en diferentes temáticas de nuestro interés en foros, paneles, conferencias y otras actividades, cogestionadas o en colaboración con otras redes o movimientos. Hemos marcado también las acciones prioritarias en el próximo tiempo y los eventos a los cuales concurremos para hacer presentes nuestras ideas, opiniones y propuestas alternativas.

El Foro se inició recordando las tragedias y el dolor a que han sido sometidas nuestras comunidades rurales, particularmente asoladas por una naturaleza inhóspita y agresiva, cobrando muchas vidas campesinas, que tal vez la propia acción humana ha generado con su maltrato al planeta. En ese marco se realizó, en Octubre 2005, el IV Congreso de la CLOC en Ciudad de Guatemala. Asimismo el Foro ha sido remecido con la trágica noticia de la muerte del luchador salvadoreño, del Frente Nacional de Liberación Nacional- Farabundo Martí, cro. Chafik Handal, quien se une a la pérdida en Marzo 2005 de la cra. Gladys Marín en Chile, a quienes esta Asamblea rinde homenaje, como lo acaba de hacer con Chafik, el presidente de Venezuela, cro. Hugo Chávez, en el Encuentro con los Movimientos Sociales.

A las malas noticias han seguido otras mejores como la victoria electoral de nuestro cro. y hermano, Evo Morales, y del Movimiento al Socialismo (MAS), el pasado 18 de Diciembre, en Bolivia. Observamos con atención el resultado de las recientes elecciones en Chile, esperando que Michelle Bachelet, primera mujer electa en Sudamérica, pueda ser fiel a su visión política y a su experiencia de represión

en la dictadura, y unirse en la acción, a los gobiernos progresistas que se están generando. Otro tanto se espera, de las elecciones en México del candidato López Obrador (Julio 2006), del Frente Sandinista de Liberación Nacional de Nicaragua en las elecciones de Noviembre 2006 y de la alternativa que pueda surgir en el Perú (Abril 2006), para seguir fortaleciendo la comunidad de países con gobiernos progresistas en América Latina.

La asamblea repudió la posible reelección de Uribe en Colombia, la protección del terrorista Posada Carriles y la mantención de la detención ilegal de los cinco compañeros cubanos en los Estados Unidos y las diferentes violaciones a los derechos humanos en Colombia, que sufren también las poblaciones de los demás países de nuestro continente. Un repudio similar tuvo la ocupación militar de Haití.

Entre los temas generales, se abordó positivamente el ALBA, como una estrategia de integración y cooperación, esperanza de los pueblos para rescatar los recursos naturales y estratégicos que son necesarios para el desarrollo y no para la guerra de agresión imperialista. Que la Vía Campesina trabaja a decididamente para la promoción y defensa de los derechos humanos, sociales, políticos y civiles y en pro de una sociedad rural comunitaria, incluyente, sin discriminación de raza, género, generacional y cultural. Que nos oponemos sin tregua a las políticas del Banco Mundial, del BID y del Fondo Monetario Internacional. Rechazamos el pago de la deuda externa y sus intereses y damos prioridad a la inversión social. La tierra, el agua, los recursos genéticos y la biodiversidad son patrimonio de los pueblos. No permitiremos su privatización ni su comercialización.

En el plano de los temas agrarios o rurales específicos, la asamblea de la CLOC/ VIA CAMPESINA , con alta presencia de los militantes de la CANEZ, debatió sucesivamente: los problemas de la tierra y la Reforma Agraria; la soberanía alimentaria; la diversidad biológica; los derechos humanos y los derechos indígenas; el desarrollo de las comunidades locales y el repoblamiento del campo; las políticas de igualdad de género y el relevamiento de las mujeres rurales e indígenas. los derechos laborales y previsionales de los asalariados y asalariadas rurales, entre ellos la salud como uno de sus principales

Cultivar Local

determinantes; la necesidad de una mayor preocupación por y de los jóvenes, especialmente de quienes pueden asumir emprendimientos productivo- rurales, propios o comunitarios; que la lucha contra la pobreza es más bien una lucha contra la desigualdad que la genera. Se concluyó que en este plano, defendemos e impulsamos la agricultura campesina. Reivindicamos la recuperación y defensa de las semillas nativas. En los mismos momentos de la realización de este Foro se levanta preliminarmente la moratoria internacional de las semillas "terminator", que se había logrado desde el año 2.000. Rechazamos categóricamente la venta y utilización de semillas producidas con tecnología "terminator", porque es inmoral, atenta contra la alimentación de la humanidad y niega la semilla a más de 1.400 millones de campesinos y campesinas en el mundo. Llamamos a la población campesina organizada y no organizada a un levantamiento mundial contra estas políticas: el Día Internacional de la Lucha Campesina, el 17 de Abril y el 16 de Octubre, Día Mundial de la Soberanía Alimentaria. Llamamos también a todas las Redes y sectores a sumarse al llamado, porque ésta es una amenaza a la humanidad y al planeta.

El impulso a la Reforma Agraria Integral y la defensa del territorio, será la base de nuestra lucha diaria. La "reestructuración del campo" por la irrupción masiva de grandes capitales financieros y transnacionales que quieren continuar apropiándose y acaparando las tierras, territorios, recursos naturales, biodiversidad y conocimientos, imponiendo la mercantilización del agro y los alimentos. Esta imposición va acompañada de la militarización del campo e impuesto la criminalización y represión a la lucha de los pueblos indígenas y campesinos, bajo el supuesto del combate al terrorismo y al narcotráfico. En varios países se han instalado bases militares y tropas norteamericanas. En consecuencia se destruye aceleradamente a los pequeños productores, se produce el abandono de sus tierras, emigran interna y externamente y ha aumentado la pobreza y hambruna en el campo.

A continuación, se avanzó en la confección de una Agenda de Trabajo, tomando en consideración las conclusiones del IV Congreso de la CLOC en Guatemala, la coyuntura político- social del continente y los eventos a los

que se ha acordado asistir para plantear y presionar por la defensa de los intereses de los campesinos, indígenas y afro- descendientes.

Con la idea de recuperar y revalorizar el espacio y el mundo rural, se ha acordado dar prioridad a los siguientes temas:

1. La defensa de la tierra y territorio.
2. La defensa de la biodiversidad (aguas, recursos naturales).
3. La soberanía alimentaria.
4. Los derechos humanos e indígenas.
5. Las migraciones rurales.
6. El fortalecimiento de las políticas de igualdad de género.
7. La incorporación de los jóvenes rurales a los emprendimientos productivos, laborales y culturales.
8. El fortalecimiento de las organizaciones rurales y su articulación y unidad al interior de cada país, en las sub- regiones y en todo el continente (CLOC).
9. El fortalecimiento y desarrollo del ALBA.

Siguiendo estas prioridades, CLOC/ VIA CAMPESINA procurarán estar presente en los siguientes eventos:

1. Conferencia Internacional de la Reforma Agraria y Desarrollo Rural de la FAO que se hará en Marzo 2006 en Porto Alegre, Brasil (idea central es defender la tierra y la reforma agraria como un proceso de transformación estructural e integral).
2. Conferencia Internacional de Biodiversidad, Curitiba, Paraná, Brasil, Marzo 2006. (idea central defender la moratoria de las semillas "terminator").
3. Reunión Regional de la FAO, que se hará en Abril 2006, en Caracas, Venezuela (la idea central es plantear en FAO el repudio a la aceptación de los transgénicos, que se modifique el documento aprobatorio y que este organismo internacional recupere sus condiciones de apoyo a los países pobres y las comunidades campesinas, indígenas, afrodescendientes y de pescadores artesanales.

Cultivar Local

4. Foro Mundial del Agua, que se hará entre el 17 y 20 de Marzo 2006, en Ciudad de México (la idea central es: rechazar las medidas de privatización de las aguas y defender su ligazón a la tierra y a las comunidades originarias y campesinas. (Jornadas en Defensa del Agua para la reivindicación del derecho humano al agua y contra su mercantilización).

La CLOC/ VIA CAMPESINA rechaza los instrumentos de dominación que viene negociando Estados Unidos, a través de los TLC. Respalamos la resistencia de los pueblos, como el que están realizando en estos momentos Colombia, Ecuador y Perú. Defendemos la soberanía nacional, los mercados nacionales y la lucha por la consulta popular para someter a referendun la firma de dichos tratados.

Al término, el conjunto de los delegados concluyó reafirmando que sólo el Socialismo, como régimen de vida y sociedad, asegura la justicia, la equidad y la paz en nuestros pueblos.

Finalmente, los delegados participantes expresan a la CANEZ y al Frente Ezequiel Zamora de Venezuela, los agradecimientos por la atención recibida y su satisfacción por estos días de estrecho contacto en el marco del VI Foro Social Mundial y II de las Américas, en la patria de Bolívar, Miranda, Bello y Simón Rodríguez y del valeroso Ezequiel Zamora, que tanto contribuyeron a la libertad y el progreso de América.-

GLOBALICEMOS LA LUCHA....

GLOBALICEMOS LA ESPERANZA

MÉXICO: LA BIODIVERSIDAD AGRICOLA, LAS MUJERES Y LA COCINA TRADICIONAL EN MICHOACÁN

Isabel Martínez Pita. Agencia EFE

http://www.ocvive.com/mis_tradiciones/tradiciones/2006/marzo/0310_mis_trad_michoacan_cocina.shtml

Cocinar, un acto de amor entre el pueblo mexicano de Michoacán. Las mujeres son protagonistas de ritos milenarios.

Hay una zona en México donde el fogón sigue ardiendo todos los días para reunir a las familias a su alrededor; donde hacer la comida sigue siendo un rito y, como dicen las mujeres de esta región mexicana, Michoacán, "cocinar es un acto de amor". Y así lo ha reflejado el reconocido fotógrafo mexicano Adalberto Ríos Szalay, en su libro "Paranguas, hogar de manjares michoacanos".

México, uno de los países más ricos en paisajes, desde bosques, playas, volcanes, o selvas, es también uno de los países con mayor diversidad cultural en el mundo. Desde la moderna y trepidante capital D.F. hasta las zonas más recónditas, en el antiguo reino eminentemente azteca se pueden hallar costumbres ancestrales que han perdido ya todo su vigor y dinamismo en la mayor parte del planeta.

El prestigioso fotógrafo mexicano Adalberto Ríos Szalay, amante de su país, ha cultivado el arte de saber reflejar con su cámara no sólo el colorido de sus pueblos sino el espíritu de unas culturas que mantienen en sus costumbres diarias las tradiciones milenarias que se han ido transmitiendo de generación en generación, aún a costa de la coca-cola y de las hamburguesas que parece que quieren introducirse entre los más jóvenes de ellos.

Adalberto Ríos, de 62 años, reparó en Michoacán, una de las regiones más ricas de México, esencialmente femenina y donde confluyen culturas, paisajes y gentes que alcanzan un alto índice de longevidad. Allí se entrevistó con 18 comunidades indígenas y se entrevistó con 25 grandes de la cocina, de las que aprendió el sentido de la mezcla de sabores y sus propiedades curativas, además de la importancia que adquiere para las mujeres de

Cultivar Local

Michoacán la tarea diaria de mantener el fuego y alimentar a los suyos.

Mujeres, protagonistas de ritos milenarios

Este consagrado fotógrafo acaba de presentar en Madrid este volumen titulado "Paranguas, hogar de manjares michoacanos", en un acto en el que el autor estuvo acompañado por el embajador de México en España, Gabriel Jiménez Remus, y por los Secretarios de Turismo Rodolfo Elizando (de México) y Jaime Genovevo Figueroa (Michoacán).

Fotógrafo dedicado a registrar la biodiversidad, la pluriculturalidad y el patrimonio de América Latina a lo largo de las tres últimas décadas, Ríos de Szalay señaló que ha querido "dar de una visión más profunda de la cultura de la región michoacana mediante el testimonio de sus mujeres, auténticos protagonistas de estos ritos milenarios".

Amantes de la naturaleza, las mujeres purépechas utilizan los productos que ofrece cada época del año para realizar sus guisos. La alimentación sigue el ritmo de las estaciones. En tiempos de aguas serán los variados quelites más nutritivos en algunos casos que las espinacas o las acelgas. O las flores de calabaza, hijas del sol, que toman de sus colores el amarillo y el naranja al abrirse al calor de sus primeros rayos. En la zona boscosa el de la región purépecha crece un sinnúmero de hongos entre los que el conocimiento de sus habitantes clasifican más de 40 como comestibles. Frijoles, calabaza y chile, además del principal de todos ellos, el maíz, componen el innumerable almacén natural de los purépechas.

El amor hacia la naturaleza de las "tzitziquies"

Su amor por todo lo natural les lleva a limpiar los lagos de sus paisajes y consideran que un hogar sin flores no es casa, no en vano, las mujeres tienen el nombre de tzitziquies, que en purépecha significa flores.

Compartir la comida es otra característica de la región purépecha. No es difícil que una mujer sepa preparar comida incluso para trescientas personas. Suele hacerse con la colaboración de parientes y amigas, que se organizan con motivo de las fiestas del ciclo de vida: boda, nacimiento, bautizo, quince años, cumpleaños y

aún para acompañar a los deudos de quien se ha muerto.

- Adalberto, ¿qué significa Paranguas, término con que da título a su libro?.

-- El término Paranguas que da título al libro significa "hogar", el del fuego que calienta la comida y el de las familias que se reúnen en torno a él, especialmente para estas mujeres cocineras-sabias que no poseen otro dios que el fogón. Pero no se trata de una concepción machista, sino todo lo contrario, entre estos pueblos es la mujer la que tiene un papel preponderante. Michoacán significa en purépecha "lago que tiene mucha pesca", con lo cual desde el principio es una referencia gastronómica.

- ¿En que fundamentos se basa el arte culinario de los pueblos de Michoacán?.

-- La alimentación purépecha es fundamentalmente natural. Sus mujeres recogen lo que les ofrece la naturaleza en cada época del año, desde los condimentos, las especias o las frutas y hortalizas. Son comidas en las que no se utilizan grasas a excepción de algunos platos que contienen pequeños trozos de cerdo, y requieren largos periodos de cocción. Son procedimientos artesanales que ellos juzgan más adecuados para su economía, salud y nutrición, y dan testimonio de ellos los notables casos de longevidad alcanzados en esta región. Además, para estas mujeres se trata de un acto de amor hacia sus hijos y los suyos. Es tan respetado que cuando los hombres pasan al lado de estos fogones se quitan el sombrero.

Sopas para gente 'huevona'

- ¿Usted cree que no interferirá al cabo del tiempo la cultura norteamericana entre las costumbres de estos pueblos?.

-- Creo que en el mundo entero estamos viviendo una pérdida de muchas de las tradiciones que tanto preocupan a la Unesco y por eso se plantean proteger la diversidad creativa. Creo que es un drama lo que sucede. En Michoacán, las mujeres rechazan los transgénicos en la penetración de la agricultura y están peleando por la limpieza de sus lagos. Hay quienes han intentado introducir alimentos extranjeros como por ejemplo las sopas japonesas que ellas les llaman comida de gente 'huevona'. Pero, obviamente, los niños también

Cultivar Local

son sujetos víctimas de esa cultura y ya hay signos de esa mediatización.

- En sus fotos no sólo muestra la rica y variada diversidad de la cultura culinaria de Michoacán, también muestra el colorido y espectacular modo de vestir de sus gentes.

-- Las mujeres de Michoacán se visten de esta forma no por dar el paseílo frente al fotógrafo,

sino que se visten así todos los días y así están en sus casas y en la vida diaria. Tienen su propio dios que está en la cocina. Pero hay un gran problema de inmigración por el que se está perdiendo mucha población y hay que tratar de buscar la manera de conservar estas tradiciones, no como un aspecto museístico momificado sino como una cultura viva.

NOTICIAS GLOBALES

DECLARACIÓN FINAL DEL FORO MUNDIAL POR LA REFORMA AGRARIA "TIERRA, TERRITORIO Y DIGNIDAD": ¡POR UNA NUEVA REFORMA AGRARIA BASADA EN LA SOBERANÍA ALIMENTARIA!

CIP (Comité Internacional de Planificación de ONG/OSC para la Soberanía Alimentaria)
http://www.icarrd.org/es/news_down/IPC_es.pdf

Los pasados días 6, 7, 8 y 9 de marzo tenía lugar en Porto Alegre (Brasil), el evento paralelo de los Movimientos Sociales/ONGs/OSCs a la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR) facilitado por el CIP, red global que comprende más de 40 ONG/OSC trabajando en cuestiones de soberanía alimentaria. El CIP incluye organizaciones sociales de campesinos/as, pequeños/as agricultores/as, campesinas/os sin tierra, pescadoras/es, pueblos indígenas, trabajadoras/es rurales y redes de ONG con larga experiencia de acción y abogacía sobre temas relacionados con la soberanía alimentaria y la agricultura.

Nosotros/as, representantes de organizaciones de campesinos/as, pueblos indígenas, pescadores/as artesanales, trabajadores/as rurales, migrantes, pastores/as, defensoras de derechos humanos, desarrollo rural, medio ambiente, y otros, provenientes del mundo entero, participamos en el Foro "Tierra, Territorio y Dignidad" para defender nuestra tierra, nuestro territorio y nuestra dignidad

Los Estados y el sistema internacional han sido incapaces de derrotar la pobreza y el hambre en el mundo. Reiteramos nuestro llamado a nuestros gobiernos, a la FAO y su mandato fundador, las demás instituciones de las Naciones Unidas, a otros actores que están presentes en la Conferencia Internacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR) y a nuestras sociedades, a comprometerse decisivamente con una Nueva Reforma Agraria basada en la Soberanía Alimentaria, el Territorio y la dignidad de los Pueblos, que nos garantice a campesinas/os, pueblos indígenas, comunidades de pescadores artesanales, pastores/as, trabajadoras/es rurales, comunidades afrodescendientes, trabajadores/as desocupados/as, comunidades Dalit y demás comunidades rurales acceso y control efectivo de los recursos

naturales y productivos para el ejercicio de nuestros derechos humanos.

Instamos a la Conferencia Internacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR), a los Estados y a la FAO para que asuman una voluntad política real que permita derrotar el hambre y la pobreza que sufren millones de hombres y mujeres del mundo. Si esta conferencia no reconoce los planteamientos del Foro Paralelo no podrá considerarse exitosa.

Soberanía Alimentaria y Reforma Agraria

La nueva reforma agraria debe reconocer la función socio-ambiental de la tierra, el mar y los recursos naturales en el contexto de la soberanía alimentaria. Comprendemos que la soberanía alimentaria implica políticas de redistribución, acceso y control justo y equitativo a los recursos naturales y productivos (crédito, tecnología apropiada, etc.) por parte de campesinas/os, pueblos indígenas, comunidades de pescadores artesanales, pastores/as, trabajadores/as desocupados/as, comunidades Dalit, comunidades afrodescendientes y demás comunidades rurales; políticas de desarrollo rural basadas en estrategias agroecológicas centradas en la agricultura campesina y familiar

Cultivar Local

y de pesca artesanal; políticas de comercio en contra del dumping y a favor de la producción campesina e indígena para mercados locales, nacionales e internacionales; y políticas públicas complementarias como de salud, educación e infraestructura para el campo.

El uso de los recursos naturales debe estar primeramente al servicio de la producción de alimentos. La nueva reforma agraria debe ser prioritaria en la agenda pública. En el contexto de la soberanía alimentaria, la reforma agraria beneficia a la sociedad en su conjunto, dotándola de alimentos sanos, accesibles y culturalmente apropiados, y de justicia social. La reforma agraria pondría fin al éxodo masivo y forzado del campo a la ciudad que ha hecho que las ciudades crezcan en condiciones deshumanizantes e insostenibles; daría una vida con dignidad para todos los miembros de nuestras sociedades; abriría las posibilidades de un desarrollo económico local, regional y nacional que sea incluyente y en beneficio de la mayoría de la población; y terminaría con una agricultura intensiva de monocultivos que acapara agua, que envenena la tierra y los ríos. Es necesario una nueva política de pesca que reconozca el derecho de las comunidades de pescadores y detenga la pesca industrial que agota la vida en el mar. La nueva reforma agraria es válida tanto para los países del sur llamados "en vías de desarrollo" como para los del norte, llamados "desarrollados".

La soberanía alimentaria se basa en el derecho humano a la alimentación, a la libre determinación, en los derechos indígenas al territorio, y en los derechos de los pueblos a producir alimentos para su subsistencia y para mercados locales y nacionales. La soberanía alimentaria defiende una agricultura con campesinos y campesinas, una pesca con familias pescadoras artesanales, unos bosques con comunidades forestales, unas estepas con familias pastoras nómadas...

Además, la reforma agraria debe garantizar los derechos a la educación, a la salud, a la vivienda, al trabajo, a la seguridad social y a la recreación. La reforma agraria debe asegurar la creación de espacios de vida para mantener nuestras culturas, para darle un hogar a nuestras/os niñas/os y jóvenes, para que nuestras comunidades pueden desarrollarse en toda su diversidad y construir una ciudadanía a partir de la relación con la tierra, el mar, los bosques.

El sofisticado conocimiento que los pueblos indígenas, campesinos, pescadores han adquirido a través de siglos de interactuar con la naturaleza proveen soluciones a la actual crisis ecológica y social. Es por eso que estamos convencidos que los sistemas alimentarios indígenas deben tener una alta prioridad en la reforma agraria y que los principios y los conocimientos indígenas deben ser aplicados para el beneficio de las comunidades.

Rol del Estado

El Estado tiene que jugar un papel fuerte en las políticas de reforma agraria y producción de alimentos. El Estado tiene que aplicar políticas de reconocimiento de derechos y democratización del acceso a tierra, a zonas costeras, bosques y otros en casos donde haya concentración de estos recursos en pocas manos. Además, el Estado tiene que garantizar el control de los recursos naturales a las comunidades campesinas, pescadoras, pastoras, forestales y a los pueblos indígenas de modo que ellas puedan seguir viviendo y trabajando en el campo y en los litorales, a través de los derechos colectivos y comunitarios. La reforma agraria debe crear ocupaciones productivas, empleos dignos y fortalecer los derechos laborales de los/as trabajadores/as rurales. Los Estados tienen el derecho y la obligación de definir soberanamente y sin condicionamientos externos sus propias políticas agrarias, agrícolas, pesqueras y alimentarias de manera que ellas garanticen el derecho a la alimentación y los demás derechos económicos, sociales y culturales de toda su población. Los/as pequeños/as productores/as tienen que tener acceso a programas a créditos a bajos intereses y adaptados a condiciones locales, precios y condiciones de comercio justas; y a asistencia técnica para una agricultura ecológica. La investigación, y los sistemas de acopio y distribución en los mercados locales y regionales deben tener fuerte apoyo del Estado y garantizar el bien común.

Reconocimiento la concepción de Territorio

La concepción del territorio históricamente ha faltado dentro los procesos de reforma agraria. Ninguna reforma agraria es aceptable si solo se piensa en distribución de la tierra. Consideramos que la nueva Reforma Agraria debe incluir las cosmovisiones de territorio de las comunidades campesinas, sin tierra, pueblos indígenas, de trabajadores rurales, de pescadores, pastores

Cultivar Local

nómadas, tribus, afrodescendientes, minorías étnicas y personas desplazadas, que basan su trabajo en la producción de alimentos y que sostienen una relación de respeto y armonía con la Madre Tierra y con los océanos.

Todos los pueblos originarios, pueblos indígenas, minorías étnicas, tribus, pescadores, trabajadores rurales, campesinos, sin tierra, pastores nómadas y personas desplazadas tienen derecho a mantener su propia relación espiritual y material con sus tierras; a poseer, desarrollar, controlar, y reconstituir sus estructuras sociales; a administrar política y socialmente sus tierras y territorios comprendido el medio ambiente total, el aire, las aguas, los ríos, los lagos, los mares, los hielos marinos, la flora, la fauna y otros recursos que tradicionalmente han poseído, ocupado, o utilizado de otra forma. Ello implica el reconocimiento de sus leyes, tradiciones, costumbres y sistemas de tenencia e instituciones; así como el reconocimiento de las fronteras territoriales y culturales de los pueblos. Todo lo anterior constituye el reconocimiento de la libre-determinación y autonomía de los pueblos.

La expresión de género y juventud en la lucha por la reforma agraria.

Reconocemos el papel fundamental de las mujeres en la agricultura, en la pesca y en el uso y gestión de los recursos. No hay reforma agraria genuina sin equidad de género, por eso exigimos y nos comprometemos a que la nueva reforma agraria asegure a las mujeres plena igualdad de oportunidades y de derechos a la tierra y a los recursos naturales, reconozca su diversidad y repare la discriminación y las desventajas sociales a las que las mujeres han sido sometidas en el campo. Reconocemos también que sin juventud en el campo, no hay futuro para nuestras sociedades. La nueva reforma agraria debe dar prioridad a los derechos de la mujer y garantizar un futuro digno para la juventud rural.

Las mujeres y los jóvenes del campo estamos reclamando condiciones de vida igualitarias y políticas ecológica, económica y culturalmente sostenibles. Debemos ser involucrados en procesos de toma de decisión que atiendan integralmente nuestras necesidades. Por tanto, exigimos que los gobiernos honren sus compromisos y obligaciones asumidas en diversas conferencias internacionales como la Conferencia de Beijing y la Conferencia Mundial

contra el Racismo. Particularmente sus compromisos con la igualdad de género y la diversidad racial contemplados en la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres y la Carta Campesina adoptada en la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural. Exigimos la implementación de una reforma agraria redistributiva que permita a las mujeres y a los jóvenes acceso y jurisdicción sobre la tierra y los recursos naturales, garantizando la representación de las mujeres y los jóvenes en las estructuras de toma de decisión y gestión en todos los niveles, local, nacional e internacional. Resulta imprescindible contar con recursos financieros adecuados para la formación, capacitación y educación en salud sexual y reproductiva para la juventud.

No a la Privatización del Mar y de la Tierra, la Contra-Reforma Agraria, las Políticas Neoliberales del Banco Mundial sobre la Tierra y el Acceso a Recursos, y el Modelo Dominante de Producción y Desarrollo

Junto a la privatización de la tierra y de las zonas costeras avanza la privatización de la biodiversidad del planeta. La vida no es una mercancía. Seguiremos resistiendo con toda nuestra capacidad a las políticas neoliberales implementadas por nuestros gobiernos e impuestas por el Banco Mundial, la OMC y otros actores. Rechazamos este enfoque privatizador de la reforma agraria. Consideramos que es ilegítimo. Son los pueblos y no el Banco Mundial quienes deben decidir las políticas agrícolas, pesqueras y alimentarias. Privatizar significa despojar a las comunidades de sus derechos formales y consuetudinarios sobre sus tierras, territorios, zonas costeras y recursos naturales. Por eso nos oponemos a políticas de o administración de tierras, con fines de privatización; a las políticas de descolectivización, a los mercados de compra-venta y renta de tierras; a la privatización del agua, del mar, de las semillas, los bosques, las áreas de pesca y otros recursos, así como a la privatización de los servicios de extensión y apoyo público a la producción y a la comercialización de la agricultura campesina. Objetamos rotundamente la introducción de semillas transgénicas y la tecnología de semillas suicidas o "terminator" que despojarán a nuestras comunidades rurales del control de las semillas transfiriéndoselo a un par de empresas transnacionales.

Cultivar Local

La privatización de los recursos naturales y tecnologías ha aumentado las inequidades sociales entre hombres y mujeres, etnias, castas, clases y generaciones. Estas políticas de estado están perpetuando el desplazamiento, persecución y criminalización de estos grupos ya marginados.

Así mismo, seguiremos oponiendo resistencia al modelo dominante de producción y desarrollo y sus procesos de globalización neoliberal y recolonización, transformación e inserción en las cadenas de las corporaciones transnacionales de la agricultura, la explotación forestal y la pesca actual (producción por contrato, monocultivos de agroexportación, plantaciones, pesca, explotación de bosques y agricultura industrial, combustibles vegetales, biotecnología y transgénicos, nanotecnología). Inversiones en minería, agro-exportación, megaproyectos, biopiratería, neoliberalismo verde destruyen nuestros territorios, nuestra agricultura y pesca y causan el desplazamiento de poblaciones locales y el desarraigo del campo y los litorales, así como la "reconstrucción" después de desastres naturales y guerras, y las políticas de comercio (OMC, TLC, PAC, APE, Ley Agrícola).

Políticas agrarias que financian la exportación agrícola y pesquera a través del dumping deben ser sustituidas por otras que realicen la soberanía alimentaria y que respeten el desarrollo endógeno de los pueblos.

Reconocemos y valoramos iniciativas como el ALBA para la integración regional y el ejercicio de soberanía alimentaria en cuyo contexto la reforma agraria y el desarrollo rural son y deben ser parte integrante.

Criminalización y represión de los movimientos sociales

Repudiamos y condenamos a represión que enfrenta, en casi todos los países del mundo, en las Américas como en Asia, en Europa o en África, cualquier luchador o luchadora por la reforma agraria. Rechazamos así mismo la militarización y la ocupación militar en Irak, Corea del sur, Palestina y otros países que desplaza a nuestros pueblos y les roba sus tierras y territorios, la "guerra contra el terrorismo" que sirve de pretexto para reprimirnos, y la criminalización de nuestros movimientos. Luchar por nuestra dignidad es una obligación, y es un derecho humano poder hacerlo.

Exigimos que los Estados establezcan mecanismos de protección a la vida y a la seguridad de las personas amenazadas por los procesos de lucha por la tierra, el agua, los mares y los recursos naturales. Deben garantizarse mecanismos legales efectivos que permitan castigar a los culpables de estos crímenes.

Ocupaciones, Recuperaciones y Defensa de Territorios. Movilización social una estrategia de lucha y construcción de propuestas

Reivindicamos nuestras acciones de ocupaciones, recuperaciones y/o defensa de nuestras tierras, territorios, semillas, bosques, áreas de pesca, vivienda como necesarias y legítimas para la defensa y conquista de nuestros derechos. Nuestra experiencia cotidiana nos muestra que en la lucha por una vida con dignidad para todos/as, acciones de defensa propia como las de ocupación de tierra y de recuperación y de defensa activa de territorios son necesarias para mover a los gobiernos a cumplir con sus obligaciones e implementar políticas y programas efectivos de reforma agraria. Seguiremos usando estas acciones no violentas por el tiempo que sea necesario para lograr un mundo con justicia social que dé a cada uno y una la posibilidad real de tener una vida digna. Sin la movilización y participación plena de los movimientos sociales, no habrá reforma agraria genuina.

La soberanía alimentaria no solo es una visión sino también una plataforma común de lucha que nos permite seguir construyendo unidad en la diversidad. Consideramos que el acceso y control de los recursos naturales, la producción de alimentos y el aumento del poder de decisión son los tres ejes principales que nos unifican.

La reforma agraria y la soberanía alimentaria comprometen una lucha mayor por el cambio del modelo neoliberal dominante. Necesitamos construir alianzas con otros sectores de la sociedad, un poder ciudadano que garantice reformas profundas. Nos comprometemos a impulsar acciones comunes, articulaciones, intercambios y todas las formas de presión que están en curso, especialmente a través de las campañas internacionales que nuestros sectores y redes tienen en marcha o están concretando. Estamos convencidos de que solo el poder de los pueblos organizados y la movilización pueden lograr los cambios necesarios, por esto nuestra tarea principal es informar, concienciar, debatir,

Cultivar Local

organizar, y movilizar con la gente. Convocamos a todos los sectores y fuerzas sociales aquí representados para que sigamos construyendo nuestra unidad, y llevaremos éstas conclusiones para debatir con nuestras bases y para usar estas ideas para las políticas de los organismos internacionales como la FAO, y los gobiernos. Pedimos al Comité Internacional de Planificación por la Soberanía Alimentaria (CIP)

asumir como trabajo prioritario el seguimiento a estas conclusiones.

Tierra, mar y territorio para vivir, tierra, mar y territorio para soñar, tierra, mar y territorio para afirmar nuestra dignidad ¡ya!.

FORO GLOBAL DE LA SOCIEDAD CIVIL. ESPACIO ALTERNATIVO A LA 8ª REUNIÓN DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA (COP-8) Y 3ª REUNIÓN DE LAS PARTES DEL PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE BIOSEGURIDAD (MOP-3).

Adital – Noticias de America Latina y el Caribe. Traducción de Daniel Barrantes
<http://www.adital.com.br/site/noticia.asp?lang=ES&cod=22966>

El Foro Brasileño de Organizaciones No Gubernamentales y Movimientos Sociales para el Medio Ambiente y el Desarrollo (Fboms) promueve desde el 13 hasta el día 28 de marzo, en Curitiba, el Foro Global de la Sociedad Civil. La iniciativa tiene lugar en paralelo con la 8ª Reunión de las Partes de la Convención sobre Diversidad Biológica (COP-8) y 3ª Reunión de las Partes del Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad (MOP-3).

El espacio pretende ser un lugar para que las organizaciones de la sociedad civil brasileñas y de otros países puedan intercambiar experiencias, debatir y afirmar posiciones comunes en relación con los temas de actualidad de la biodiversidad. La programación incluirá debates, seminarios y reuniones y estará abierta al público y puede ser consultada en el website de Internet

<http://www.terradedireitos.org.br/>

Uno de los temas centrales a ser discutido en el Foro se refiere a la decisión sobre la identificación del transporte transfronterizo de organismos vivos modificados (OVMs, los transgénicos). Para la organización Tierra de Derechos, esta definición es muy importante, porque es la identificación clara y precisa la que posibilitará la adopción de medidas de bioseguridad por parte de los países

importadores e inclusive, permitir que los países puedan rechazar la importación de OGM (Organismos Genéticamente Modificados).

Parte de los países signatarios del Protocolo sostienen que la identificación del transporte de OVM debe incluir sólo la expresión "puede contener", no representando identificación precisa. Además, varios otros aspectos del Protocolo y de las legislaciones nacionales sobre bioseguridad (como la responsabilidad por daños) quedarán prácticamente sin aplicabilidad. "Esto significa la completa desregulación del comercio internacional de OGM, lo que dificultará y mucho las medidas contra la contaminación genética", afirma la entidad.

La otra opción de identificación, defendida por la mayoría de los países es la leyenda "Contiene OVM", que implica especificar con exactitud el tipo de OVM, sus características y medidas de

Cultivar Local

bioseguridad necesarias para evitar la contaminación", explica María Rita, asesora jurídica de la ONG Tierra de Derechos. En rigor, el mecanismo que debería posibilitar, en Brasil, el rotulado, sería suficiente para posibilitar la identificación en la exportación. "Es inadmisibles que cualquier otro criterio, y no los que expresen respeto por la bioseguridad, sean adoptados para definir las reglas de identificación en el ámbito del Protocolo de Cartagena".

MOP (Meeting of Parties) es la sigla utilizada, en el ámbito de la Convención sobre Diversidad Biológica (CDB), para designar la reunión de los países miembros del Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad. La tercera reunión de las partes tiene lugar en Curitiba, a partir de este lunes 13, y hasta el día 17 de marzo. En esas reuniones, los representantes de los países miembros analizan documentos y toman decisiones sobre las medidas necesarias para la implementación y cumplimiento del Protocolo.

Las discusiones estarán centradas en temas relacionados como contaminación, bioseguridad y comercio; geopolítica de los transgénicos; áreas libres de transgénicos; privatización de los recursos genéticos y la agricultura campesina y bioseguridad; así como la contaminación genética y soberanía alimentaria.

Desde el día 20 de marzo en adelante, cuando comience la COP-8, otros asuntos entran en la agenda, por ejemplo el de la privatización de áreas naturales protegidas, el mundo real del agua, los contaminantes y la biodiversidad, biodiversidad y amenazas a las zonas costeras y marinas - manguezales y carcinicultura, nuevas formas de biopiratería.

Llamada del Foro brasileño de ONGs y movimientos sociales para el medio ambiente y el desarrollo (FBOMS), para participación el foro de la sociedad civil

El Foro Brasileño de ONGs y Movimientos Sociales para el Medio Ambiente y el Desarrollo (FBOMS), integrado por más de 500 entidades de todo Brasil, convoca a las organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales y populares de todo el mundo para participar del Foro de la Sociedad Civil durante la Tercera Reunión de las Partes (MOP 3) del Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad, y la Octava Conferencia de las

Partes (COP 8) de la Convención de Diversidad Biológica, que serán realizadas entre los días 13 y 30 de marzo, en Curitiba, Brasil.

Además de los side events, los cuales las entidades podrán registrar en la Conferencia, realizaremos el Foro de la Sociedad Civil, que será un gran espacio de articulación de varias organizaciones y redes, destinado también a incidir políticamente en las negociaciones y las posiciones de los países. El FBOMS, a través de su Grupo de Trabajo (GT) Sociobiodiversidad, ya está preparando las actividades para la COP 8 y la MOP 3. En el sentido de fortalecer la CBD y el Protocolo de Cartagena, el FBOMS, como red nacional de ONGs y movimientos sociales, busca asegurar que la sociedad civil participe de forma efectiva en las discusiones oficiales de negociación y en los eventos paralelos de la sociedad civil durante la MOP y la COP, a través de:

- Elaboración de propuestas y estrategias, e intervenciones efectivas de las ONGs y movimientos sociales en la realización de la MOP y de la COP;
- Identificación de temas centrales de discusión en la MOP y la COP para la articulación y realización de side events, y de eventos durante el Foro de la Sociedad Civil;
- Amplificación de la voz de los movimientos sociales en Curitiba, para realzar el conflicto existente entre la CBD y de la OMC, y fortalecer la importancia de la agenda del uso sustentable de los recursos, el derecho de acceso a recursos genéticos, y la garantía del conocimiento tradicional sobre la agenda del libre comercio y del neoliberalismo;
- Creación de espacios para articulación en redes entre ONGs y movimientos sociales de todo el mundo;
- Movilización y campañas de sensibilización, para delegados, sociedad, y medios de comunicación.

Llamamos a la participación y movilización amplia de todos para dar voz a la sociedad civil en Curitiba. Invitamos a las entidades de todo el mundo a sumarse a esta acción coordinada y a organizar actividades en Curitiba en una gran iniciativa conjunta.

ÁFRICA: BAYER, SYNGENTA - LAS MULTINACIONALES EXTRAEN RECURSOS BIOLÓGICOS DE ÁFRICA SIN DEVOLVER LOS BENEFICIOS

Ecoportal.net . <http://www.ecoportal.net/content/view/full/56758>

Decenas de multinacionales biotecnológicas y farmacéuticas occidentales se están haciendo ilegalmente con recursos biológicos de África para desarrollar en sus laboratorios productos muy lucrativos cuyos beneficios no revierten en sus países de origen, violando con ello la Convención sobre Biodiversidad de la ONU, según denuncia un informe conjunto estadounidense y sudafricano publicado por el diario londinense 'The Independent'.

Decenas de multinacionales biotecnológicas y farmacéuticas occidentales se están haciendo ilegalmente con recursos biológicos de África para desarrollar en sus laboratorios productos muy lucrativos cuyos beneficios no revierten en sus países de origen, violando con ello la Convención sobre Biodiversidad de la ONU, según denuncia un informe conjunto estadounidense y sudafricano publicado hoy por el diario londinense 'The Independent'.

El informe revela que las multinacionales rastrean todo el continente africano en busca de muestras, tanto de plantas como de bacterias, que posteriormente procesan en sus propios laboratorios. Con esas muestras, las empresas desarrollan productos patentados particularmente lucrativos, ya sean plantas para los jardines de Europa, remedios naturales contra la impotencia o incluso productos que sirven para decolorar pantalones vaqueros de diseño.

La Convención Internacional sobre Biodiversidad, aprobada en 1992, establece que los Estados tienen plena soberanía sobre sus propios recursos naturales y aboga por el aprovechamiento justo y equitativo de los beneficios procedentes del desarrollo de los recursos genéticos, según recordó al diario londinense un alto miembro del secretariado de la Convención (con sede en Canadá), Arthur Nogueira.

En algunos casos, citados por el informe, las propias compañías han aceptado que sus productos proceden de recursos naturales africanos, pero lo han justificado con el

argumento de que los beneficios deben recaer en quienes los desarrollan biotecnológicamente y no en los países de origen de la materia prima. Por ello, según el informe, no hay indicios de que las empresas hayan compensado económicamente a los países de los que proceden.

"Es una nueva forma de pillaje colonial", declaró Beth Burrows, del instituto estadounidense Edmonds, una de las organizaciones autoras del informe. "El problema es que vivimos en un mundo en el que las empresas suelen apropiarse de lo que quieren y donde quieren, y nos transmiten la idea de que lo hacen por el bien de humanidad", añadió.

"Es una total falta de consideración y de respeto hacia los recursos de África. Nuestros descubrimientos son sólo el producto de un mes de investigación, imagine qué hubiéramos descubierto en dos años", afirmó Mariam Mayet, del Centro Africano de Biodiversidad, la organización sudafricana coautora del estudio.

Compañías citadas

Entre las compañías citadas en el informe figuran la firma británica SR Pharma, que se hizo con la patente de una bacteria recogida en Uganda durante los años setenta y que se utiliza para desarrollar un tratamiento contra enfermedades virales crónicas, incluido el sida. El director de SR Pharma, Melvyn Davies, confirmó a los autores del informe que la empresa en ningún momento ha ofrecido el

Cultivar Local

producto o ni siquiera compensaciones financieras a Uganda.

"Si usted se encuentra una sustancia natural en la calle, ¿debemos suponer que pertenece al país en el que la encontró?", declaró. "La cuestión no es dónde aparece el producto, sino el trabajo que se ha invertido para desarrollarlo. ¿Debe llevarse Uganda los beneficios que ha generado si no ha invertido en su desarrollo?", añadió.

Otra compañía mencionada en el informe es Bayer, que consiguió un tipo de bacteria en el Lago Ruiru de Kenia con la que ha desarrollado un fármaco contra la bacteria, patentado como 'Precose' o 'Glucobay'. El producto ha generado 218 millones de euros, pero Kenia no ha recibido nada en compensación. Una portavoz de Bayer, Christina Sehnert, ha confirmado que el producto procede de una bacteria keniana, pero añadió que "no se está utilizando el original, lo que se ha patentado es el producto biotecnológico".

La californiana Genencor International también ha utilizado microbios procedentes desde 1992 de Kenia, concretamente del Valle del Rift, para desarrollar enzimas que se utilizan como decolorantes para pantalones vaqueros.

Otro caso citado en el informe es el de la compañía canadiense Option Biotech, que ha patentado semillas procedentes de Congo -- 'Aframomum stipulatum'-- para el desarrollo del medicamento contra la impotencia Bioviagra.

El estudio incluye también el caso de la planta 'Impatiens usambarensis', recogida en los montes Usambara de Tanzania y de cuya patente se ha apropiado la suiza Syngenta para la producción de una planta de jardín. En 2004, Syngenta obtuvo 85 millones de euros por su venta, pero el Gobierno de Tanzania no ha obtenido ningún beneficio de ello.

Coordinación contra los peligros de BAYER
www.CBGnetwork.org.

BANCO MUNDIAL DE GERMOPLASMA EN EL POLO NORTE

Revista "New Scientist". <http://www.newscientist.com/channel/earth/mg18925343.700>

Noruega construirá un gran banco de semillas mundial en su región ártica, con el fin de preservar el germoplasma agrícola si se diera una catástrofe planetaria, y permitir en un caso extremo la reconstrucción de la agricultura.

Este banco estará en la isla de Spitsbergen a menos de 1.000 km del Polo Norte, donde se podrán mantener las semillas congeladas en perfecto estado de conservación enterradas en el suelo permanentemente helado (permafrost).

Este proyecto ya se planteó en 1980, pero fue desechado entonces por tensiones con la antigua Unión Soviética sobre la soberanía del archipiélago ártico de Svalbard, donde se encuentra Spitsbergen. El coste aproximado de las instalaciones será de 2,5 millones de euros y el de mantenimiento será bajo ya que no

requerirá la presencia humana permanente ni refrigeración. Los diferentes estados de la Tierra podrán mandar su germoplasma vegetal más valioso a este Banco Mundial.

Los bancos de germoplasma son esenciales hoy en día para salvaguardar la diversidad genética de la agricultura original y permitir el mantenimiento y los avances tecnológicos de la agricultura. Los mayores bancos de germoplasma son propiedad de los gobiernos y organismos internacionales, aunque también existen en las empresas que se dedican a la mejora genética.

PATENTES Y PRIVATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO

MULTINACIONALES: SEMILLAS DE LA INFAMIA

Silvia Ribeiro. Grupo ETC. Publicado en el Diario La Jornada de México, el 14 de enero de 2006

<http://www.jornada.unam.mx/2006/01/14/023a1eco.php>

Para 2005, diez empresas controlaban la mitad del mercado mundial de semillas. Aunque estamos inundados de noticias sobre fusiones corporativas que muestran que cada vez hay menos empresas que controlan mayores porcentajes del mercado en todos los rubros, las semillas no son lo mismo que televisores, automóviles o cosméticos. Son la llave de toda la cadena alimentaria en el mundo y el corazón de la vida campesina y la agricultura. La cuarta parte de la población mundial, los campesinos y campesinas del mundo, conservan sus propias semillas para cultivar la comida de muchos más.

Hace sólo tres décadas, existían más de 7 mil empresas semilleras, ninguna de las cuales llegaba a 0.5 por ciento del mercado mundial. Para 2003, las 10 mayores controlaban una tercera parte del mercado. Actualmente han escalado a 49 por ciento sobre el valor global de ventas de este rubro, según el informe Concentración de la industria global de semillas -2005, del Grupo ETC.

Dupont/Pioneer, que por años ocupó el primer puesto, quedó ahora por debajo de Monsanto, con la compra que ésta hizo en 2005 de la multinacional mexicana Seminis. Monsanto es ahora la mayor empresa de venta de semillas comerciales, además de que ya tenía el monopolio virtual en la venta de semillas transgénicas (88 por ciento a nivel global). En la última década Monsanto engulló, entre otras empresas a Advanta Canola Seeds, Calgene, Agracetus, Holden, Monsoy, Agrocere, Asgrow (soya y maíz), Dekalb Genetics y la división internacional de semillas de Cargill.

Sus ventas de semillas del último año ascienden a 2 mil 803 millones de dólares.

Monsanto y Dupont tienen casa matriz en Estados Unidos. Les siguen Syngenta (Suiza), Groupe Limagrain (Francia), KWS AG (Alemania), Land O' Lakes (Estados Unidos), Sakata (Japón), Bayer Crop Science (Alemania), Taikii (Japón), DLF Trifolium (Dinamarca) y Delta & Pine Land (Estados Unidos).

En área cultivada a nivel global, las semillas transgénicas de Monsanto cubrieron 91 por ciento de la soya, 97 por ciento del maíz, 63.5 por ciento de algodón y 59 por ciento de canola. A nivel global (sumando cultivos convencionales y transgénicos), Monsanto domina 41 por ciento del maíz y 25 por ciento de la soya.

La compra de Seminis le significó acceder al suministro de 3 mil 500 variedades de semillas a productores de frutas y hortalizas en 150 países. En rubros donde Monsanto era invisible, ahora controla 34 por ciento de los chiles, 31 por ciento de los frijoles, 38 por ciento de los pepinos, 29 por ciento de los pimientos, 23 por ciento de los jitomates y 25 por ciento de las cebollas, además de otras hortalizas.

Es conocida la "influencia" que Monsanto ha ejercido para lograr leyes en muchos países, que le permitan introducir transgénicos contra la voluntad de la gran mayoría de la población. Tan es así que se ha generalizado el término "leyes Monsanto" para denominar a las leyes de bioseguridad. Más preocupante es entonces su

Cultivar Local

dominación en el mercado general de semillas, ya no sólo transgénicas.

Monsanto no es la única empresa que cabildea en este sentido, y las demás no son precisamente angelicales.

Causa vértigo constatar no sólo la dominación de mercado de un puñado de empresas en un aspecto tan vital, sino además cómo se han ido modificando las leyes de semillas en muchos países del mundo para garantizar las ganancias, ventajas e impunidad de estos oligopolios crecientes. Con pequeñas diferencias nacionales, en la última década hemos presenciado la legalización de las patentes u otras formas restrictivas de privatización de las semillas, el desmantelamiento de la investigación pública y de la producción y distribución pública de variedades, y concomitantemente la privatización de la "certificación", es decir quién define qué semillas estarán en el mercado. Esto enajenando directamente la función que hasta hace una década era del ámbito público, permitiendo que la certificación sea entregada a terceros, que incluso podrían ser las propias empresas que las producen o firmas creadas por ellas. La organización Grain, produjo recientemente el informe América Latina: la sagrada privatización, donde analizan las leyes de semillas de varios países del continente. En la perspectiva continental, queda aún más claro

que ha habido un traslado sucesivo de conceptos: comenzaron regulando las semillas híbridas y comerciales como "una opción" de los agricultores y ahora van hacia la ilegalización del uso de cualquier semilla que no sea "certificada" y por ende, finalmente de empresas. Aunque esto aún no se plasma en la leyes de la mayoría de los países, está claro que éste es el objetivo.

La dominación corporativa a través del mercado y las leyes, se complementa con la contaminación transgénica de variedades tradicionales o convencionales, que además de los potenciales efectos dañinos sobre las semillas, implica el riesgo de que las víctimas sean llevadas a juicio por "uso indebido de patente". Y como arma final para la bioesclavitud, las empresas presionan ahora para legalizar el uso de semillas homicidas Terminator.

Lejos de ser un problema solamente campesino, lo que está en juego es quién definirá lo que comemos todos. Es tarea de todos apoyar a organizaciones que, como Vía Campesina, tejen la campaña "Semillas: patrimonio de los pueblos al servicio de la humanidad", así como a los campesinos y campesinas que defienden el legado de riqueza y diversidad que entrañan las semillas libres de empresas, patentes y transgénicos.

MONSANTO SE DISCULPA Y REGRESA A SU "PROMESA" DE NO COMERCIALIZAR TERMINATOR

Campaña Terminar Terminator

http://es.banterminator.org/news_updates/news_updates/monsanto_apologizes_and_returns_to_original_pledge_not_to_commercialize_terminator

La Campaña Internacional Terminar Terminator informó en un boletín de prensa del 21 de febrero de 2006 que Monsanto había cambiado su Compromiso público redactado en 1999 de no comercializar tecnología Terminator. En su nueva redacción sugiere que usaría semillas Terminator en cultivos no alimentarios y no descarta otros usos en el futuro. La Directora de

Política Pública de Monsanto escribió una explicación a la Campaña Terminar Terminator, argumentando que en realidad no quería decir que usaría Terminator en cultivos no alimentarios. Monsanto corregirá nuevamente su Compromiso para remover esta interpretación.

Monsanto podría comercializar Terminator.

Ban Terminator Comunicado de Prensa, www.terminarterminator.org 21 de febrero de 2006

Cultivar Local

Reconsidera su postura en torno a la tecnología de semillas estériles mientras una alianza global convoca a su prohibición definitiva

Monsanto, la compañía de semillas y agrobiotecnología más grande del mundo, hizo en 1999 una promesa pública de no comercializar 'tecnología Terminator' –vegetales diseñados genéticamente para producir semillas estériles. Ahora Monsanto dice que, después de todo, sí podría desarrollar o usar las semillas suicidas. El compromiso revisado de Monsanto sugiere ahora que usaría semillas Terminator en cultivos no alimenticios y no descarta otros usos de Terminator en el futuro.(1) La modificación de la postura de Monsanto viene a la luz mientras la industria biotecnológica y de semillas confrontan movimientos de campesinos y agricultores, pueblos indígenas y aliados en una creciente batalla en Naciones Unidas sobre el futuro de Terminator.

En el año 2000, el Convenio de Diversidad Biológica de la ONU (CDB) adoptó una moratoria de facto sobre las tecnologías de semillas estériles, también conocidas como Tecnologías de Restricción del Uso Genético (TRUGs). Pero en la próxima reunión de alto nivel del CDB en Curitiba, Brasil (del 20 al 31 de marzo de 2006) la industria biotecnológica intensificará su presión para terminar con la moratoria de facto de seis años.

En respuesta, hoy más de 300 organizaciones declararon su apoyo para una prohibición global de la tecnología Terminator, argumentando que las semillas estériles amenazan la biodiversidad y destruirán las formas de supervivencia y las culturas de los 1,400 millones de personas que dependen de la semilla conservada de la cosecha.

"Los agricultores y pueblos indígenas del mundo no pueden confiar en Monsanto", dijo Alejandro Argumedo de la Asociación ANDES – Parque de la Papa, en Cuzco, Perú. "La promesa rota de Monsanto es una traición mortal porque los pueblos indígenas y los agricultores dependen de la semilla conservada de la cosecha para su seguridad alimentaria y su autodeterminación."

La tecnología Terminator fue desarrollada en primer lugar por el Departamento de Agricultura del gobierno de Estados Unidos y la compañía de semillas Delta & Pine Land para impedir que los agricultores conservaran y volvieran a usar la semilla cosechada, forzándolos a comprar nuevas semillas cada ciclo. (2)

En octubre de 1999, en respuesta a una oposición mundial, Monsanto se comprometió públicamente a no comercializar semillas Terminator. El entonces Director Ejecutivo, Robert Shapiro, escribió una carta abierta a la Fundación Rockefeller, afirmando: Le escribo para comunicarle que nos comprometemos públicamente a no comercializar tecnologías de esterilización de semillas, como la denominada 'Terminator'".

Ahora, Monsanto revisó su compromiso y dice que mantendrá Terminator fuera de los cultivos alimenticios –abriendo la posibilidad de usar Terminator en algodón, tabaco, cultivos farmacéuticos y pastos con genes de esterilidad. Al referirse a las nuevas versiones de las TRUGs, Monsanto afirma ahora que "no descarta el desarrollo potencial y uso de algunas de esas tecnologías en el futuro. La compañía continuará estudiando los riesgos y beneficios de esta tecnología en una base de caso por caso.

"La modificación de la política de Monsanto se relaciona muy fuertemente con las opiniones de unos pocos gobiernos ricos que están promoviendo Terminator en las reuniones de Naciones Unidas," señala Chee Yoke Ling de Third World Network, "Monsanto y otras corporaciones se encuentran tras la estrategia para liberar Terminator en las próximas reuniones del CDB."

La nueva postura de Monsanto sobre Terminator es parte de una estrategia de la industria a nivel global para eliminar la moratoria de facto. El año pasado, delegados de los gobiernos de Canadá, Australia y Nueva Zelanda, trabajando de la mano de la industria biotecnológica, aprovecharon reuniones de Naciones Unidas para introducir nuevo texto que será considerado durante la reunión del Convenio de Diversidad Biológica el mes próximo en Brasil.(3) El nuevo texto recomienda que las tecnologías Terminator sean analizadas según una 'evaluación de riesgos caso por caso' –haciendo eco del lenguaje que usa Monsanto en su nuevo 'compromiso.' La intención detrás del enfoque 'caso por caso' es regular Terminator igual que cualquier otro cultivo transgénico, ignorando los devastadores impactos sociales de la esterilidad genética de semillas.

"Terminator es un golpe directo a los agricultores, culturas indígenas y a la soberanía alimentaria y el bienestar de todos los habitantes del campo, principalmente los más pobres", dijo la indú Chukki Nanjundaswamy de Vía Campesina, organización que representa decenas de millones de agricultores y campesinos en todo el mundo.

Cultivar Local

"Si Monsanto presiona en la ONU para que se permita la evaluación 'caso por caso' de Terminator, los agricultores serán expulsados de la tierra ataúd por ataúd."

"Estas compañías tienen una visión simple y clara de que nada debe cultivarse sin permiso de Monsanto y algunos otros amos de la esterilidad y la reproducción", explica Benny Haerlin de Greenpeace Internacional. "Luchan por su estrategia de 'paso a paso' o 'caso por caso', como ahora la llaman. Si los gobiernos en la reunión del CDB le permiten eso a Monsanto y debilitan la moratoria, mañana todos tendremos que pagar los costos y daños colaterales que sufran la integridad y la fertilidad de la naturaleza.

La campaña Terminar Terminator anuncia hoy los nombres de más de 300 organizaciones de todo el mundo que demandan la prohibición de la tecnología Terminator. La lista de organizaciones se encuentra en www.banterminator.org/endorsements

Estas organizaciones son de todas las regiones del mundo e incluyen movimientos campesinos y organizaciones de agricultores, de pueblos indígenas, de la sociedad civil, grupos ambientales, sindicatos, comunidades de fe, organizaciones internacionales de desarrollo y redes de jóvenes.

"Estamos particularmente alarmados de que en su promesa revisada Monsanto ya no rechaza la comercialización de esta peligrosa tecnología", dijo Lucy Sharratt de la Campaña Internacional Terminar Terminator. "Llamamos a los gobiernos de cada país a ignorar la táctica de Monsanto y optar por una prohibición total de Terminator. Invitamos a la sociedad civil y a los movimientos sociales a unirse a la campaña en la batalla contra Terminator el mes próximo en Brasil."

Notas a los editores:

1. El nuevo compromiso de Monsanto sobre Terminator y las TRUGs se encuentra en línea en <http://www.monsanto.com/monsanto/content/media/pubs/2005/pledgereport.pdf>. Una copia de sus compromisos anteriores y nuevos está en: www.banterminator.org

2. Delta & Pine Land se refiere a Terminator como Sistema de Protección de la Tecnología (TPS). Actualmente está haciendo pruebas en invernadero y la empresa espera comercializarla tecnología en pocos años.

3. En febrero de 2005 en una reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico del CDB en Bangkok, delegados del gobierno canadiense quisieron revertir sorpresivamente la moratoria y que se permitieran las pruebas de campo y comercialización de Terminator. El mes pasado en otra reunión preparatoria en Granada, España, (la reunión del Grupo e Trabajo sobre el Artículo 8j), el gobierno de Australia, asesorado por un representante del Departamento de Estado de Estados Unidos, también atacó la moratoria. Consulte el boletín de prensa del Grupo ETC del 5 de febrero de 2006: "Prácticamente anulada, la moratoria sobre Terminator", en <http://www.etcgroup.org/article.asp?newsid=543>

¿Error de Monsanto? El Grupo ETC considera que el hecho de que Monsanto modificara su texto no fue error o accidente. Cuando Hope Shand del Grupo ETC habló con el representante de Monsanto, Roger Krueger, en enero, el indicó que la posición de Monsanto era no usar Terminator en cultivos alimentarios.

Después de una serie de comunicaciones entre la Campaña Terminar Terminator y Monsanto, la compañía regresó oficialmente a su postura original de no desarrollar o utilizar "métodos de ingeniería genética que resulten en semillas estériles. Punto" Sin embargo, en su postura oficial, la compañía no descarta el desarrollo

futuro de la tecnología y por supuesto, puede cambiar su postura en cualquier momento.

Mientras tanto, Australia, Nueva Zelanda y Canadá trabajan para que termine la moratoria de Naciones Unidas sobre Terminator, y Delta & Pine Land sigue desarrollando la tecnología en invernaderos en Estados Unidos. Si esos gobiernos logran revertir la moratoria, Monsanto seguramente cambiará su postura oficial y buscará licencias de Terminator para usar la tecnología en sus semillas.

Mas informaciones serán difundidas a la brevedad a través del sitio: www.fboms.org.br.

VALORACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE GRANADA SOBRE TERMINATOR

Isabel Bermejo. Ecologistas en Acción.

El Grupo de Trabajo del Convenio de Biodiversidad reunido en Granada, España del 23 al 27 de febrero debía emitir una recomendación sobre la continuidad de la moratoria a las tecnologías de restricción de uso genético (TRUG = Terminator) establecida en el marco del convenio en el año 2000.

En sus deliberaciones el Grupo de Trabajo debía tener en cuenta el informe AHTEG (del grupo de trabajo técnico Ad Hoc) sobre los impactos potenciales de estas tecnologías sobre los pequeños agricultores y las comunidades indígenas y locales. La composición de este grupo de trabajo técnico convocado por la Secretaría del Convenio había sido muy amplia, con participación de expertos de los gobiernos y de la industria, así como representantes de instituciones internacionales (FAO, UPOV) y de organizaciones indígenas, campesinas y de ONG ambientales. Sus conclusiones reconocen los muchos impactos negativos y los escasos

beneficios potenciales de TRUG, recomendando que el Convenio reafirme su anterior decisión, prolongando la moratoria y desarrollando normativa que prohíba los ensayos de campo y utilización de este tipo de tecnologías (Ver Anejo II del informe, Recomendaciones a) y b).

Antecedentes

En 2000 la V Conferencia de las Partes del Convenio de Biodiversidad adoptó una decisión que equivalía a una moratoria de facto de las tecnologías de restricción de uso genético (TRUG o Terminator).

Decisión VI/5, párrafo 23

“...Recomienda que debido a la ausencia en el presente de datos fiables sobre las tecnologías de restricción de usos genéticos, sin los que se carece de una base adecuada para evaluar sus posibles riesgos, las Partes no deben aprobar productos que incorporen esas tecnologías para los ensayos sobre el terreno hasta que datos científicos adecuados puedan justificar esos ensayos, y para el uso comercial hasta que se hayan realizado evaluaciones científicas de forma transparente y se hayan comprobado las condiciones para su uso seguro y beneficioso en relación con, entre otras cosas, sus efectos ecológicos y socioeconómicos y cualquier otro efecto perjudicial para la diversidad biológica, la seguridad alimentaria y la salud humana. Con miras a mejorar la capacidad de todos los países para abordar esas cuestiones, las Partes deben difundir ampliamente información sobre evaluaciones científicas, por conducto, entre otros, del Servicio de Intercambio de Información, y compartir su experiencia en esa esfera”.

Sin embargo, en las sesiones del Grupo de Trabajo tanto la industria como determinados gobiernos (Australia, Canadá y Nueva Zelanda) intentaron desprestigiar el informe, alegando falta de aportaciones científicas y subrayando unos hipotéticos beneficios de GURT que justificarían su desarrollo. El primer borrador redactado, de hecho, mencionaba “sus posibles beneficios, tales como el aumento de productividad”. Destacó por su defensa de la moratoria el Grupo Africano, que afirmó que GURT afectaría especialmente al continente africano. La Unión Europea se posicionó a favor de la moratoria y abogó por mantener la

mención al principio de precaución, que Australia presionaba para eliminar de la redacción, supeditándolo finalmente a la inclusión de una evaluación de riesgos caso por caso.

La recomendación aprobada reafirma la moratoria. Evita sin embargo la mención expresa de impactos negativos de TRUG, reconociendo únicamente la existencia de numerosos impactos sobre las comunidades indígenas y locales, etc. Recomendamos una evaluación de riesgos caso por caso (con una redacción enrevesada que puede dar lugar a

Cultivar Local

interpretaciones muy negativas, pero que en definitiva presupone una aceptación a priori de la tecnología). La evaluación caso por caso significa en la práctica que la decisión sobre la bondad de una tecnología se deja en manos de un grupo de "expertos", hurtando a la sociedad su derecho a participar en la decisión de si el desarrollo de una tecnología es deseable o necesario para su bienestar. Se insta también a la promoción de medidas de capacitación y transferencia de tecnología no sólo para la evaluación de riesgos, sino para la gestión de riesgos, lo que implícitamente sugiere también la aceptación de la tecnología.

La intransigencia y el empeño de varios países (Australia particularmente, apoyada por Nueva Zelanda y Canadá) en minar el texto acordado en Granada hace temer que en la reunión de Brasil estos mismos países intentarán a toda costa debilitar aún más la moratoria de facto adoptada en el Convenio de Diversidad, que es necesario –al contrario– fortalecer para evitar el desarrollo de una tecnología que puede tener repercusiones catastróficas y cuya justificación no es aceptable.

Para remediar los efectos perversos (en este caso la contaminación genética) de la introducción de una tecnología (la ingeniería genética) se pretende promover una nueva tecnología cuyas repercusiones pueden ser mucho más perversas aún: se trata de la espiral

suicida de un desarrollo tecnológico al servicio únicamente del afán desmesurado de lucro.

Recomienda, para terminar, invitar a la realización de estudios sobre las consecuencias éticas y espirituales de las tecnologías de TRUG a la Comisión de Derechos Humanos y a la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas y a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, lo cual puede tener un cierto interés (si dichos estudios no se demoran y concluyen la inmoralidad de TRUG podrían dar lugar al cuestionamiento de las patentes sobre TRUG).

Aspectos positivos

Se recomienda que la Conferencia de las Partes del Convenio de Biodiversidad que se celebrará en Curitiba (Brasil) el 20-29 de marzo se reafirme en su decisión V/5, es decir la continuidad de la moratoria de facto establecida en el marco del Convenio en 2000.

Se reafirme la moratoria decidida en el marco del Convenio de Biodiversidad en 2000.

Se recomienda que la Conferencia de las Partes del Convenio de Biodiversidad que se celebrará en Curitiba (Brasil) el 20-29 de marzo reafirme su decisión V/5, sección III, que

Recomendación del Grupo de Trabajo sobre el artículo 8J del Convenio de Biodiversidad."

CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA. UNEP/CBD/WG8J/4/SWG.II/CRP.3

25 de enero de 2006

GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE COMPOSICIÓN ABIERTA ENTRE PERÍODOS DE SESIONES SOBRE EL ARTICULO 8j) Y DISPOSICIONES CONEXAS DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Cuarta reunión. Granada, España, 23-27 de enero de 2006

SUBGRUPO DE TRABAJO II

Tema 10 del programa

POSIBLES IMPACTOS SOCIOECONÓMICOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE RESTRICCIÓN DE USO GENÉTICO (TRUG) EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y LOCALES

El Grupo de Trabajo especial de composición abierta entre períodos de sesiones sobre el Artículo 8 j) y disposiciones conexas del Convenio sobre la Diversidad Biológica,

Recordando el párrafo 2 de la decisión VII/16 D,

Tomando nota de la recomendación X/11 del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico,

Tomando nota de las diversas opiniones recopiladas por el Secretario Ejecutivo (UNEP/CBD/WG8J/4/INF/6),

Cultivar Local

Reconociendo que las tecnologías de restricción de uso genético plantean asuntos complejos que requieren más investigación y estudios científicos, así como la evaluación de los posibles impactos sobre la base del enfoque de precaución, como se esboza en el Principio 15 de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo y se elabora más ampliamente en el Preámbulo del Convenio sobre la Diversidad Biológica,

Tomando nota de los diversos posibles impactos socioeconómicos de las tecnologías de restricción de uso genético en las comunidades indígenas y locales, incluso los posibles impactos sobre los derechos de los agricultores, las variedades de cultivo locales, la seguridad alimentaria, la diversidad biológica autóctona, así como sobre los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales, intercambio de semillas y razas,

Tomando nota también de la necesidad de mejorar la capacidad de las Partes que son países en desarrollo y las Partes con economías en transición, así como de las comunidades indígenas y locales, para abordar los impactos socioeconómicos y culturales y otros aspectos de las tecnologías de restricción de uso genético,

Recomienda que la Conferencia de las Partes en su octava reunión:

1. Reafirme su decisión V/5, sección III (Tecnologías de restricción de uso genético);
2. Invite a las Partes, otros Gobiernos y organizaciones pertinentes e interesados a:
 - a) Respetar el derecho de los agricultores y las comunidades indígenas y locales a usar, conservar e intercambiar sus materiales de siembra/propagación conservados en las fincas, sujetos según proceda a las leyes nacionales;
 - b) Promover la cooperación y las sinergias entre los organismos y expertos a fin de llevar a cabo más investigaciones y estudios acerca de los impactos posibles y otros aspectos de las tecnologías de restricción de uso genético, incluidos sus impactos ecológicos, socioeconómicos y culturales en las comunidades indígenas y locales, con una base de evaluación de riesgo por casos respecto de diferentes categorías de tecnologías de restricción de uso genético, sujeta al enfoque de precaución; y
 - c) Divulgar la información pertinente, basada sobre las investigaciones y estudios acerca de los impactos ecológicos, socioeconómicos y culturales de las tecnologías de restricción de uso genético en las comunidades indígenas y locales, incluso por conducto del mecanismo de facilitación;
3. Inste a las Partes, Gobiernos, organizaciones financieras y organismos de desarrollo internacionales y regionales, así como a otros donantes, a promover la transferencia de tecnología y apoyar medidas de creación de capacidad, conforme a las necesidades y prioridades nacionales, para la evaluación del riesgo y la gestión del riesgo, en las Partes que son países en desarrollo y las Partes con economías en transición a fin de abordar los aspectos ecológicos, socioeconómicos y culturales de las tecnologías de restricción de uso genético;
4. Inste también a las Partes y Gobiernos, instituciones financieras internacionales y regionales y organismos de desarrollo, así como a otros donantes, a apoyar, entre otras cosas, por medio de medidas de creación de capacidad, a los pequeños agricultores y las comunidades indígenas y locales en la aplicación de la sección III de la decisión V/5;
5. Inste asimismo a las Partes a fomentar y facilitar la participación plena y efectiva de las comunidades indígenas y locales en todas las deliberaciones futuras acerca de las tecnologías de restricción de uso genético en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica;
6. Invite a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas a realizar, dentro del contexto de sus respectivos mandatos, estudios sobre el registro real de patentes otorgadas, así como las aplicaciones con patentes pendientes y las políticas de patentes conexas sobre las tecnologías de restricción de uso genético y sobre las consecuencias éticas y espirituales de las tecnologías de restricción de uso genético.

Cultivar Local

CAMINO LIBRE PARA SU APROBACIÓN EN LA ONU. LOS OPOSITORES A LAS SEMILLAS SUICIDAS SE PREPARAN PARA LA BATALLA EN LA COP 8 EN CURITIBA (BRASIL)

Campaña Terminar Terminator. 5 de febrero de 2006. www.es.banterminator.org

Los pueblos indígenas fueron traicionados y se hizo trampa a los derechos de los agricultores en la reunión de Naciones Unidas las últimas dos semanas, cuando los gobiernos de Australia, Nueva Zelanda y Canadá -siguiendo indicaciones de Estados Unidos y de una docena de Gigantes Genéticos corporativos- dieron un paso muy importante para terminar con la actual moratoria sobre la tecnología Terminator (plantas modificadas genéticamente para producir semillas estériles). Las nocivas recomendaciones que resultaron de la reunión de Granada, España, irán a la 8ava reunión bianual del Convenio de Diversidad Biológica (CDB) de la ONU en Curitiba, Brasil, del 20 al 31 de marzo de 2006.

El "Grupo de Trabajo sobre el Artículo 8(j)" del CDB que se reunió en Granada del 23 al 27 de enero, se estableció para proteger el conocimiento tradicional, las innovaciones y prácticas de los pueblos indígenas y agricultores campesinos. Sin embargo, representantes de pueblos indígenas y de la sociedad civil miraron atónitos cómo los gobiernos pasaban por alto los impactos profundamente negativos que tienen para la sociedad, la economía y el ambiente las "semillas suicidas", impactos que se han resaltado en numerosos estudios del CDB así como en investigaciones presentadas oficialmente ante el CDB por pueblos indígenas y organizaciones de agricultores. El resultado de la reunión en Granada es una nueva amenaza a la biodiversidad mundial y al futuro de la agricultura basada en la conservación de semillas y la adaptación a condiciones locales.

"Terminator es una amenaza a nuestro bienestar y soberanía alimentaria, y constituye una violación de nuestro derecho humano a la autodeterminación", dijo Mariano Marcos

Terena de Brasil, representante del Foro Indígena sobre Biodiversidad.

Aunque en la reunión se "reafirmó" la frágil moratoria de la ONU sobre Terminator, las recomendaciones surgidas en Granada podrían usarse para bloquear el enfoque precautorio del CDB, cuando los gobiernos se reúnan en marzo en Brasil. La reunión no sólo fracasó en prohibir Terminator como tecnología inmoral y anticampesina, sino que Australia y Estados Unidos argumentaron falazmente que Terminator, tecnología de esterilidad de semillas, "aumentaría la productividad".

La delegada de Australia -con un consultor del gobierno de Estados Unidos permanentemente a su lado- insistió en quitar la referencia al "enfoque precautorio" y utilizó su insistencia como moneda de cambio para lograr que se incluyera la "evaluación caso por caso" de Terminator. "La nueva referencia a la evaluación caso por caso es extremadamente dañina porque sugiere que se pueden hacer revisiones sobre la regulación de esta tecnología en cada país, anulando la moratoria del CDB, y abriendo la puerta a la aprobación de Terminator", advierte Hope Shand del Grupo ETC.

La agresiva jugada de Australia confirma que la industria y los gobiernos tienen una estrategia específica para revocar la moratoria de Naciones Unidas sobre Terminator", dijo Lucy Sharratt de la Campaña Terminar Terminator. "El proceso y su resultado ignoraron las contribuciones de los pueblos indígenas y comunidades locales."

A pesar de los intentos inescrupulosos de un puñado de países ricos por anteponer las ganancias de la industria a los Derechos de los Agricultores, la mayoría de los gobiernos

Cultivar Local

presentes se mantuvieron sólidamente en contra de Terminator y comprometidos con la moratoria existente. En su discurso de bienvenida, la ministra española de medio ambiente reconoció los peligros de la tecnología Terminator. Durante la reunión, el Grupo de África, Egipto y Filipinas pronunciaron apasionados discursos acerca de los impactos potencialmente devastadores de Terminator para la biodiversidad y la seguridad alimentaria y la necesidad de prohibiciones nacionales. Noruega, Pakistán, Kenya y la Unión Europea defendieron la moratoria. India y Brasil se refirieron a sus legislaciones nacionales en que prohíben la tecnología de esterilización genética de semillas. A pesar de esta fuerte oposición a Terminator, la posición extrema de Australia y su determinación a bloquear el consenso dejó a los gobiernos poco margen para negociar.

En los pasillos: a pesar de sus compromisos públicos a no desarrollar la tecnología Terminator, los Gigantes Genéticos Syngenta y Monsanto cabildaron agresivamente todos los días. Harry Collins de Delta & Pine Land, la compañía de semillas de algodón más grande del mundo, que está probando Terminator en invernadero, asistió en representación de la International Seed Federation. Roger Krueger de Monsanto apareció como representante de la Cámara Internacional de Comercio. En los pasillos se les unieron los de CropLife

Internacional, un grupo de cabildeo de la "industria de la ciencia de vegetales".

Fuera de la reunión de la ONU, españoles de todas las edades se reunieron para recordarle a los gobiernos que existe una fuerte resistencia pública contra la tecnología Terminator. Ecologistas en Acción organizó eventos públicos, protestas callejeras y exposiciones educativas sobre el tema a lo largo de la semana como parte de la campaña internacional Terminar Terminator (www.banterminator.org). Cuando los resultados de Granada llegaron a la plenaria del Foro Social Mundial en Caracas, Venezuela, se escucharon los gritos de protesta de miles de campesinos reunidos.

"Permitir una aprobación de Terminator caso por caso significa dictaminar una muerte lenta para los campesinos, ataúd por ataúd", explicó Silvia Ribeiro del Grupo ETC durante un discurso en Caracas.

La campaña Terminar Terminator trabajará con grupos y movimientos en todo el mundo para fortalecer la resistencia global contra Terminator. La batalla se mueve ahora hacia la reunión de la COP8 en Brasil, del 20 al 31 de marzo.

Una transcripción del borrador de recomendación presentado por el Grupo de Trabajo puede leerse en el sitio web de ETC en <http://www.etcgroup.org/article.asp?newsid=541>

Cultivar Local

TERMINATOR RECHAZADO – UNA VICTORIA DE LA GENTE

Campana Terminar Terminator

http://es.banterminator.org/news_updates/news_updates/terminator_rejection_a_victory_for_the_people

CURITIBA, BRASIL, 24 marzo - Una amplia coalición de agricultores, campesinos, pueblos indígenas y organizaciones de la sociedad civil celebran hoy que los esfuerzos para minar la moratoria global sobre las tecnologías Terminator –semillas diseñadas genéticamente para ser estériles- hayan sido firmemente rechazados en la reunión del Convenio sobre Diversidad Biológica de la ONU.

Este es un gran momento para los 1 400 millones de campesinos pobres en el mundo que dependen de las semillas de la cosecha”, dijo Francisca Rodríguez de Vía Campesina, un movimiento mundial de campesinos. “Las semillas Terminator son un arma de destrucción masiva y un asalto a la soberanía alimentaria. Terminator amenaza directamente nuestra vida, nuestra cultura y nuestra identidad como pueblos indígenas”, afirmó Viviana Figueroa de la comunidad indígena de Ocumazo en Argentina, en representación del Foro Indígena sobre Biodiversidad.

“La decisión es hoy es un paso enorme en la campaña brasileña contra los transgénicos” dijo Maria Rita Reis del Foro Brasileño de movimientos sociales y organizaciones no gubernamentales, “Esto reafirma la actual campaña brasileña para terminar Terminator. Envía un claro mensaje al gobierno nacional y al congreso de que el mundo apoya la prohibición de Terminator.”

“Prevaleció el sentido común –levantar la moratoria sobre las semillas Terminator hubiera sido un suicidio, literalmente”, dijo Benedikt Haerlin de Greenpeace Internacional desde la reunión del Convenio. “Es una victoria genuina para la sociedad civil de todo el mundo. Fortalecerá la biodiversidad, la seguridad alimentaria y la supervivencia de millones de agricultores en el planeta.”

Terminators o TRUGs (tecnologías de restricción del uso genético), son un tipo de tecnología de

transgénicos que da a las compañías la posibilidad de distribuir semillas cuya segunda generación ya no pueda reproducirse, con lo cual aseguran que los agricultores no vuelvan a plantar las semillas de su cosecha. Estas tecnologías también pueden usarse para introducir en las semillas rasgos específicos que solo pueden ser activados con la aplicación de químicos patentados por las mismas compañías.

En el CDB, Australia, Canadá y Nueva Zelanda junto con el gobierno de Estados Unidos (que no es parte del CDB) y varias compañías biotecnológicas encabezaron los esfuerzos para que se permitieran las pruebas de campo de las semillas Terminator, insistiendo en una evaluación de riesgos ‘caso por caso’ de tales tecnologías. El texto de esa propuesta fue rechazado unánimemente este viernes en el grupo de trabajo, pero aun falta que se adopte formalmente en la plenaria de esta COP8.

A pesar de la victoria de esta semana, no hay duda de que la industria biotecnológica multinacional continuará promoviendo la tecnología de semillas estériles. ‘Terminator’ asomará su espantosa cabeza en la próxima reunión del CDB en 2008 (COP9). “La única solución es una prohibición absoluta de la tecnología, de una vez por todas”, concluyó Pat Mooney de la Campaña Internacional Terminar Terminator. Ahora todos los gobiernos deben trabajar en prohibiciones nacionales de las TRUGs, como lo han hecho Brasil e India.

TRANSGÉNICOS

RECHAZADA LA INTRODUCCIÓN DE MAÍZ TRANSGÉNICO EN BOLIVIA

FOBOMADE. Foro Boliviano sobre Medio Ambiente y Desarrollo. La Paz, 20/Enero/2006
<http://www.fobomade.org.bo/bioytrans/docs/maiz.php>

En fecha 14 de noviembre de 2005 fue emitida la Resolución Administrativa VRNMA N° 135/05 que en su artículo segundo resuelve: "Rechazar toda solicitud sobre introducción de maíz genéticamente modificado al territorio nacional, para la realización de pruebas de campo, siembra, producción o liberación deliberada en el medio ambiente".

La Empresa Dow AgroSciences Bolivia S.A. presentó, en agosto del 2004 una solicitud para la realización de ensayos con maíz genéticamente modificado (resistencia al gusano cogollero y al herbicida glufosinato de amonio con maíz Bt, evento TC 1507). Los hechos políticos de junio precipitaron la salida de Erwin Aguilera, el ex ministro que aprobó la liberación comercial de soya transgénica de Monsanto y que probablemente hubiera también aprobado el maíz transgénico.

La primera solicitud de Dow AgroSciences Bolivia S.A. fue anulada por no cumplir procedimientos. Posteriormente la empresa presentó una segunda solicitud, que fue analizada en base a la normativa legal y tomando en cuenta las recomendaciones técnicas que establecen la alta probabilidad de contaminación genética de las variedades criollas de maíz debido a sus características de reproducción cruzada y el potencial de riesgo que esto presenta a la diversidad genética de este cultivo, ya que Bolivia es centro de diversidad genética del maíz. Asimismo determina, rechazar toda solicitud sobre introducción de maíz genéticamente modificado al territorio nacional para la realización de pruebas de campo, siembra, producción o liberación deliberada en el medio ambiente y encarga la ejecución y aplicación de la misma a la Dirección General de Biodiversidad.

(Resolución Administrativa VRNMA N° 135/05)

En Octubre de 2005 organizaciones de la sociedad civil se dirigieron a la Ministra Bozo para recordarle que: La región andina en su conjunto, es centro de diversidad de este cultivo; incluso para algunos investigadores, el centro de origen sería la zona chaqueña de Bolivia-Paraguay, por la presencia de maíces tunicados.

La liberación del maíz transgénico implica la seguridad de contaminación de la gran variedad de semillas utilizadas en todo el país. Ello significa afectar un patrimonio genético y cultural desarrollado en miles de años por las diferentes culturas y pueblos que los habitan, así como poner en riesgo el material genético que se encuentra en los bancos de germoplasma de instituciones y de los agricultores. Mas allá de esto, pone en riesgo toda la región andina como centro de diversidad del maíz, lo cual es absolutamente irracional tomando en cuenta los problemas que atraviesa en la actualidad el maíz en México, considerado el centro de origen.

Por la información existente, las características de la polinización, manejo, selección e intercambio de maíz, extensión del cultivo en todo el país, así como las evidencias de contaminación en México; permitir el inicio de pruebas con maíz transgénico sería atentar contra uno de los principales patrimonios genético-culturales del país. Pondría en riesgo no solo el cultivo en los llanos, en la región andina, en los valles y en la amazonía, sino las propias políticas nacionales y regionales de recursos genéticos y de biodiversidad destinadas a la protección de estos recursos compartidos en la región andina.

Cultivar Local

Nuestros pueblos manejan una gran variedad de maíz, de diversos tamaños, sabores, consistencia. Así, cada plato tiene su tipo de maíz y cada región tiene su propia tradición, desde el Altiplano, los Valles, la Amazonía, el Chaco, la Chiquitanía, la Llanura Beniana, hasta

el Pantanal. La diversidad de platos y formas de preparar el maíz es un reflejo de la cantidad de variedades cultivadas en todas las bioregiones y de las culturas que las habitan, pero es al mismo tiempo una muestra de la biodiversidad del país.

ESPAÑA: DESTRUYEN LA COSECHA DE UN CAMPO DE MAÍZ ECOLÓGICO QUE HABÍA SIDO CONTAMINADO CON TRANSGÉNICOS

Plataforma Transgénics Fora!

Más de cincuenta personas segaron, apilaron y quemaron en Albons, Baix Empordà, Cataluña, la cosecha de maíz de un campo ecológico de 3.300 metros cuadrados después que el Consell Català de la Producció Agraria Ecológica (CCPAE) hubiera comunicado a su propietario que había sido contaminado.

Aunque los campos de maíz más próximos se encuentran a 75 y 100 me. De distancia del campo contaminado, el origen de la contaminación podría ser más lejano. La acción de la tramontana puede haber transportado polen des de la comarca del Alt Empordà, la comarca gerundense donde en el 2005 se sembró mas maíz MG (concretamente 1961 ha). El agricultor, que tenía la posibilidad de vender fuera del mercado ecológico, decidió quemar la cosecha por no contribuir a extender la contaminación, para impedir que entrara a la cadena alimentaría y por denunciar su rechazo al decreto de coexistencia que pretende aprobar próximamente la Generalitat. El acto, coorganizado por la Associació de Naturalistas de Girona, Plataforma Transgènics Fora! (PTF!), Assembla PAGESA de Catalunya, Arijol y la Plataforma en defensa de les hortes i ribes del Ter, finalizó con una comida comunitaria agroecologica en la finca del agricultor contaminado.

Este caso se suma a los otras seis casos de contaminación genética de cultivos ecológicos y convencionales destapados recientemente por Assembla PAGESA, Plataforma Transgènics Fora! y Greenpeace con la elaboración de un estudio conjunto. Todos estos casos demuestran que la coexistencia entre cultivos transgénicos, convencionales y ecológicos es tan inviable como el Decreto de coexistencia que está elaborando el Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca -DARP-, el cual, entre otras consideraciones ridículas para evitar la contaminación, establece una distancia mínima entre cultivos transgénicos y no transgénicos de 50 metros.

Durante los próximos meses la Plataforma Transgènics Fora! tiene previsto intensificar la presión sobre las instituciones para impedir la aprobación del mencionado decreto, así como poner en marcha una campaña para la declaración de barrios, municipios y zonas libres de transgénicos en Cataluña.

Cultivar Local

ESPAÑA: UN CENTENAR DE PERSONAS PROTESTA EN GRANADA ANTE EL CONVENIO SOBRE BIODIVERSIDAD DE LA ONU POR EL USO DE LAS SEMILLAS TRANSGÉNICAS

Ángel Liceras. Granada Digital. 25 de enero de 2006

<http://www.granadadigital.com/pages/amplia.php?id=11904A>

1.400 millones de agricultores de todo el mundo se pueden ver perjudicados por las nuevas técnicas de cultivo.

Un centenar de personas se manifestó en contra de los alimentos transgénicos en una marcha que comenzó en Puerta Real y terminó en el Palacio de Congresos, en donde estos días está reunido el Convenio de Partes sobre Diversidad Biológica, que precisamente abordará el tema de los transgénicos entre otros asuntos.

Al grito de ¡No a Terminador!, los manifestantes mostraron esta tarde su rechazo a una política alimenticia por la cual es cada vez más frecuente el uso de semillas de un solo uso (Terminator) que proceden de la manipulación genética de plantas para convertir sus simientes en estériles. Esta tecnología fue desarrollada por una multinacional de agroquímicos y el Gobierno de Estados Unidos y hace inútil que los agricultores guarden y resiembren las semillas cosechadas en cultivos transgénicos.

La patente de estos granos son propiedad de las grandes compañías lo que obliga a que los cosecheros compren nuevas remesas cada vez que deciden plantar. Esta innovación puede afectar a 1.400 millones de campesinos de todo el mundo y pone en peligro a los agricultores, a los pueblos indígenas y la seguridad alimenticia.

Según Javier Egea, de Ecologistas en Acción, "las multinacionales controlan el mercado". Egea calificó como positivas las palabras de la ministra de Medio Ambiente, Cristina Carbona, durante la inauguración de la reunión de la ONU sobre biodiversidad que se celebra en Granada al expresar el rechazo del Gobierno español a estos cultivos.

El secretario ejecutivo del convenio, Ahmed Djoghlaif, recibió a los manifestantes a la conclusión de la marcha. El concejal de IU por el Ayuntamiento de Granada, Manuel Morales, que formó parte de la protesta, renegó de las bondades del encuentro. "Se nos da espacio como política de imagen", criticó. Morales dijo que detrás de todo hay "una mercantilización de la vida que forma parte de la dinámica irracional del sistema capitalista". Consideró que los gobiernos deben pensar que a largo plazo los alimentos transgénicos minarán "la independencia alimenticia de los pueblos". El concejal instó a la UE a que tome medidas como el pleno etiquetado de los productos y la potenciación de la agricultura ecológica.

Cultivar Local

AGENDA, CONTACTOS Y CONVOCATORIAS

EVENTO	FECHA	LUGAR	INFORMACIÓN
Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural	7 al 10 de marzo de 2006	Porto Alegre, Brasil	www.icarrd.org/es/index.htm
Foro "Tierra, Territorio y Dignidad". Evento paralelo de los Movimientos Sociales/ONGs/OSCs a la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR) facilitado por el Comité Internacional de Planeación de ONG/OSC para la Soberanía Alimentaria (CIP)	6 al 9 de marzo de 2006	Porto Alegre, Brasil	www.foodsovereignty.org lo@foodsovereignty.org
Encuentro de experiencias en conservación y uso de biodiversidad en paisajes rurales	16 al 17 de marzo de 2006	Centro Internacional de Agricultura Tropical-CIAT. Cali, Colombia	http://www.humboldt.org.co/chmcolombia/evento2006/index.htm
Semons la diversité ...dans nos fermes : 3 jours sur les semences paysannes	20 al 22 de marzo de 2006	Hasparren, Francia	adap.bio@wanadoo.fr
Jornadas Culturas campesinas y Biodiversidad. Sistemas tradicionales de gestión de los agroecosistema y conservación de la naturaleza	5 al 7 de abril de 2006	Pola de Somiedo-Asturias, España	caminrealdelamesa@cyberastur.es
LEGUME GENOMICS AND GENETICS. 3rd International Conference	9 al 13 de abril de 2006	Brisbane, Australia	http://www.iclgg3.org/ iclgg3@ozaccomm.com.au
International Seed Carnival and Farmers' Seed Bank/International Symposium on Seeds and Biotechnology in Agriculture "Self-Reliance in Seeds is the Goal"	17 al 19 de abril de 2006	Mysore, India	www.amritabhoomi.org amritabhoomi@yahoo.co.in
Benefits of grain legumes for European agriculture and environment: new results and prospects. GL-Pro and GLIP Dissemination Event	3 de mayo de 2006	Bruselas, Bélgica	http://www.grainlegumes.com/default.asp?id_biblio=416
BOTÁNICA. 9º Congreso Latinoamericano. Contribuyendo al Conocimiento Global de la Flora Nativa Latinoamericana	19 al 25 de junio de 2006.	Santo Domingo, República Dominicana	http://botanica-alb.org/Congreso06/ albcongreso2006@argentina.com
52ICA. 52º Congreso Internacional de Americanistas. Incluye importantes simposios en el Área de Ciencia,	17 al 21 de julio de 2006	Sevilla, España	http://www.52ica.com/ 52ica@us.es

Cultivar Local

Tecnología y Medio Ambiente			
AGROFORESTERÍA. 4º Congreso Latinoamericano. Agroforestería, Desarrollo Pecuario Sostenible y Seguridad Alimentaria.	24 al 27 de octubre de 2006	La Habana, Cuba	jesus.suárez@indio.atenas.inf.cu nayda.armengol@indio.atenas.inf.cu agroforesteria2006@indio.atenas.inf.cu

Página web

ENSCONET, Red Europea para la Conservación de Semillas Silvestres. La Red, formada por 19 institutos de toda Europa, quiere que esta página sea una ventana abierta a la biodiversidad y la conservación de semillas.	www.ensconet.com
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------

Convocatorias

Fundación Biodiversidad: "II Premio de reportaje sobre biodiversidad en España"	http://www.fundacion-biodiversidad.es/opencms/opencms/fundacion-biodiversidad/resources/archivos/comunicacion/BASES_DEL_II_PREMIO DE REPORTAJE SOBRE BIODIVERSIDAD.pdf
Fundación Biodiversidad: "Premios de reportajes sobre biodiversidad en América Latina"	www.premioreportaje.org

Publicaciones

Si estamos de buen corazón, siempre hay producción. Caminos en la renovación de formas de producción y vida tradicional y su importancia para el desarrollo sostenible. Stephan Rist. AGRUCO-Plural Editores. La Paz, Bolivia"	plural@caoba.entelnet.bo
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------